

# **Notas biográficas de fr. Francisco Javier Valdés Noriega, agustino, obispo de Jaca y Salamanca (1851-1913)**

POR

FRANCISCO FERNÁNDEZ-PRIDA MIGOYA

Este trabajo constituye un estudio de la vida de Fray Fco. Javier Valdés Noriega y de algunas de sus obras, realizado por un sobrino bisnieto. Esta microbiografía pretende ser un homenaje tras cumplirse ya el centenario de su fallecimiento (23 de enero 1913) Su confección me ha proporcionado un conocimiento de la vida y obras de un pariente antes lejano, prácticamente desconocido. Y el conocimiento me ha llevado a admirarle y sobre todo a quererle y adoptarle como ejemplo en el saber aceptar la voluntad del Señor, contando siempre con la ayuda de Nuestra Abogada, la de los ojos misericordiosos.

This essay is a study of the life of friar Fco. Javier Valdés Noriega and some of his work, carried out by a great-grandson nephew. This microbiography aims to be a tribute on the centenary of his death (23<sup>rd</sup> of January 1913). Its preparation has provided me with the knowledge of the life and works of a relative who –at the beginning– was distant to me, almost unknown. And this knowledge has progressively led me to admire him and, above all, love him and adopt him as an example of the acceptance of the Lord's will, always with the help of our most gracious Advocate, the Mother of Mercy.

## **Introducción**

Confieso que nunca estuvo en mi ánimo escribir una biografía de mi tío bisabuelo Francisco Javier Valdés Noriega; y si finalmente me he deci-

dido a escribir estas notas ha sido porque se han producido, en un corto periodo de tiempo, un cúmulo de acontecimientos, previsible unos e imprevisible otros, que me han animado, casi obligado, a ello.

Me he jubilado, me he matriculado en algunas asignaturas en el Estudio Teológico que tienen los padres agustinos en Valladolid, y en una conversación casual con uno de los profesores, el P. Domingo Natal, comenté ser pariente del P. Valdés, también agustino, y que llegó a ocupar el cargo de obispo en Salamanca.

El P. Domingo, que había oído hablar del P. Valdés, me llevó a una parte de la galería del claustro central del Estudio en donde están expuestos en cuadros de grandes dimensiones los retratos en pintura de varios religiosos agustinos, entre los que se encuentra el correspondiente al obispo Valdés (yo tengo un cuadro, en proporciones más pequeñas, muy parecido). En días sucesivos me fue suministrando la documentación que obraba en su poder sobre mi pariente, y me animó, ya que en el año 2013 se cumplía el primer centenario de su muerte (estábamos en el otoño de el año 2011), a escribir un artículo sobre su vida. Y sin más, decidí hacerlo.

Reconozco que en mi familia, Fernández-Prida Migoya, se hablaba muy poco del obispo Valdés.

La primera vez que recuerdo haber oído hablar de él fue con motivo del comienzo de mis estudios de bachillerato en el colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo en Madrid, regido por los padres agustinos, cuando mi madre, al matricularme, hablo de él, en mi presencia, con el padre agustino que nos atendió (me parece recordar que era el secretario del colegio y se llamaba Padre Agustín). El Padre Agustín, para desconuelo de mi madre, no tenía noticia alguna de su tío-abuelo, el P. Valdés.

También recuerdo que mi madre comentaba alguna que otra vez, que mi abuela, Carmen Valdés Estrada, antes de casarse había ingresado en un convento de madres agustinas, pero, que por motivos de salud, y siguiendo los consejos de su tío, el agustino fray Francisco Javier Valdés Noriega, abandonó el convento.

Posteriormente, mi abuela contrajo matrimonio con Perfecto Migoya Viyao, y tuvo nueve hijos, Javier, Enrique, Perfecto, Carmen (mi madre), Lola, Pilar, Carlos, Jesús y Alfonso Migoya Valdés, todos ellos, menos el penúltimo, que nació en Gijón, nacidos en Puebla (México). Y, asimismo, recuerdo que en los pocos viajes que hacíamos a Salamanca mi madre nos llevaba siempre a ver la Catedral Nueva, en donde en una de sus capillas laterales se encuentra enterrado su tío abuelo.

Hasta aquí mis antiguos recuerdos.

Ya más recientemente, en 2005, con motivo de la boda de mi hijo mayor en la Catedral Nueva de Salamanca (mi nuera es salmantina), al realizar los

trámites para la ceremonia religiosa, se comentó con el sacerdote encargado de ello nuestro parentesco con el obispo Valdés, y el hecho de su enterramiento en la Catedral Nueva, de lo que el sacerdote tenía conocimiento, y, muy amablemente, se prestó a proporcionarnos información a través de una serie de fotocopias, en las que constan detalles de la vida del obispo.

Hecho el primer borrador de estas notas, se ha publicado una breve biografía del P. Valdés por el padre agustino José Rodríguez Díez, en la que se encuentran datos muy interesantes<sup>1</sup>.

Y ya no hay nada más.

Cuando decidí llevar a cabo un relato más extenso, la primera medida que adopté fue contactar con mis hermanas y mis primos maternos (ya que tanto mis padres como todos mis tíos maternos ya habían fallecido) para averiguar lo que pudieran saber del obispo Valdés.

Casi todos habían oído hablar de él, incluso alguno tenía fotografías, y a uno de ellos le había correspondido, por herencia de mi abuela, la medalla de Isabel la Católica, con la que fue condecorado (y amablemente me ha proporcionado una fotografía de la misma); pero sus conocimientos sobre su vida eran aún más pobres que los míos.

Así que me puse a investigar por mi cuenta y riesgo, y el resultado, como podrán comprobar, no es prolijo, a pesar de que he recibido una ayuda importante, por su gran aportación de datos, de un vecino de Pola de Laviana, Miguel Ángel Ríos Sánchez, a quien, desde aquí agradezco su desinteresada colaboración.

## **1. La familia y origen del P. Valdés, de Asturias patria querida, y el momento español**

Tras esta justificación introductoria, paso a exponer lo que he logrado saber de la vida de fray Valdés Noriega y a hacer algunos comentarios de sus escritos.

Fray Javier Valdés Noriega nace en Pola de Laviana (Asturias) el día 11 de marzo de 1851. Sus padres se llamaban Manuel y Casimira.

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ DÍEZ, José, *Fray Francisco Javier Valdés y Noriega. Primer Director agustino del Real Colegio Alfonso XII, primer Rector de los Estudios Superiores del Escorial, obispo de Jaca, de Salamanca y senador*, en *La Ciudad de Dios* 226 (2013) 99-126.

Los datos de su filiación y nacimiento constan en su partida de bautismo, que literalmente dice:

“POLA. D. Francisco Javier Gorgonio, hijo de D. Manuel Valdés Hevia.

En la iglesia parroquial de Sta. María del Otero, villa de la Pola, Capital del Concejo de Laviana, Provincia y Obispado de Oviedo, a once días del mes de Marzo, año de mil ochocientos cincuenta y uno, yo el infrascrito Dn. José Álvarez Marina, Cura propio, bauticé solemnemente en ella un niño nacido hora de las diez de la mañana del mismo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Dn. Manuel Valdés Hevia y Dña Casimira Noriega, vecinos de la Pola, en donde aquel tuvo su nacimiento y aquella en Miyares, hijuela de la parroquia de Villamayor, Concejo de Piona; son sus abuelos paternos Dn. Francisco y Dña. Bernarda Vega y maternos Dn. José María y Dña. María García del Busto, naturales ésta de Sn. Juan de Amandi, Concejo de Villaviciosa, y aquel de la expresada Miyares. Se le puso el nombre de Francisco Javier Gorgonio, por sus padrinos que lo fueron Dn. José Valdés Hevia, a nombre y por comisión de Dn. Francisco Javier Gorgonio Noriega, tío carnal del bautizado, y Dña. Pascasia Valdés Hevia, consanguínea en segundo grado; ésta no tocó y advertí al padrino por procurador en lo que previene el Ritual Romano. Y para que conste lo firmo fecha *ut supra*: José Álvarez Marina, [rúbrica]”.

Como es lógico no hay partida de nacimiento en el Registro Civil, ya que éste no existió hasta que fue creado por del Registro Civil en el año 1870.

Miguel Ángel Ríos Sánchez contribuye con esta valiosa aportación, a modo de árbol genealógico, al logro de la finalidad de esta investigación sobre nuestro familiar:



En el año de su nacimiento, reinaba en España Isabel II, era presidente del Consejo de Ministros Bravo Murillo y estaba en vigor la constitución de 1845, que era una versión moderada de la del 1837.

Ese mismo año se inaugura la línea de ferrocarril Madrid-Aranjuez (segunda línea de ferrocarril en la España peninsular), y, por deseo expreso de la reina, se reanudan las relaciones con la Santa Sede, mediante la firma de un concordato.

En la comarca de Laviana, lugar de su nacimiento, han triunfado las ideas liberales y se encuentra en avanzado estado de construcción el ferrocarril Gijón-Langreo, que dará una nueva vida a la zona.

## **2. Vocación del P. Valdés y la vida española de ese tiempo**

La familia del obispo Valdés era profundamente religiosa y de un acendrado catolicismo (se dice que era políticamente carlista, mas yo creo, por lo poco que he oído hablar en las conversaciones familiares, que más que carlista era tradicionalista, como mi familia paterna) lo que favorecerá su vocación. El hecho de que en Pola de Laviana hubieran triunfado las ideas liberales produce, al parecer, en la familia (dadas sus ideas políticas) un grave quebranto económico, lo que lleva a Francisco Javier a pensar seriamente en emigrar a América, decisión que toma en el año 1866 cuando contaba con quince años de edad<sup>2</sup>. Acude, según José Rodríguez Díez, a Covadonga a despedirse de la Santina, y allí cambia de opinión decidiendo entrar a formar parte de una orden religiosa, es decir que, orando ante la

---

<sup>2</sup> El triunfo de las autodenominadas ideas liberales progresistas produce en la familia Valdés no solo el mencionado quebranto económico sino también una importante disparidad de criterios políticos entre sus miembros. Así mientras el P. Valdés conserva los criterios de sus padres, otros, especialmente sus sobrinos (primos de mi abuela Carmen), se pasan a las ideas vencedoras, así vemos que un sobrino suyo, Jaime Valdés Estrada, ocupa el cargo de alcalde de Gijón en el momento del inicio de la Guerra Civil (año 1936), si bien sus ideas debían de ser algo moderadas puesto que fue cesado casi de inmediato en su cargo y sustituido por otro (Avelino González Mallada) más en consonancia con el bando denominado “rojo”, que había aplastado la sublevación producida en Gijón. Otro sobrino nieto suyo, médico, estaba ejerciendo su profesión en Andújar (Jaén) y fue un destacado miembro del partido socialista en este municipio, lo que le llevó, terminada la contienda, a ser expulsado de España, fijando su residencia en Puerto Rico (en donde su tío abuelo fue nombrado obispo y no pudo llegar a serlo). Se da la curiosa circunstancia de que la casa que se construyó en Andújar luego la compraron mis padres (mi padre fue notario de Andújar) y en ella vivió la familia desde el año 1940 hasta el año 1955, en el que por motivos profesionales, mi padre se trasladó a la ciudad de Gerona.

imagen de Nuestra Señora de Covadonga su vida da un vuelco trascendental: en lugar de irse a América en busca de fortuna, decide ingresar en la Orden de San Agustín para “pescar” almas. Estamos en presencia de una vocación eminentemente mariana; hecho que me emociona y hace que lo comprenda un poco mejor.

Una vez he escrito el párrafo anterior, lo volví a pensar un poco más, y me pareció que podía haber sucedido, en la realidad, algo diferente.

Por muy bonito que resulte el cambio radical de trayectoria, en la visita de despedida a la Santina, puede, como ya he dicho, que no sea eso lo que acaeció, que bien pudo ser lo siguiente: Francisco Javier ya dudaba entre irse a “las Américas” o hacerse religioso. Pero estas dudas no las hace públicas, posiblemente solo se lo comunica a personas muy allegadas, que guardan el secreto. Y con la disculpa de irse a despedir de la Santina, se va a Covadonga a pedir consejo a María. Y la Virgen se lo da: Francisco Javier, hazte religioso. Y él vuelve diciendo solamente que ante la imagen de la Virgen ha cambiado de parecer, y que su deseo, ahora, es hacerse religioso. ¿Para qué se van a dar más explicaciones?

Me parece más probable esto último, porque yo mismo, ignorando lo sucedido a mi tío bisabuelo, una vez, hace ya mucho tiempo, también fui a Covadonga a pedir consejo a la Santina, sin que nadie supiera la causa por la que iba a ver a la Virgen en su Cova.

Y es que la Santa Cova tiene, para nuestra familia (todos asturianos), una significación muy especial, en ella, por ejemplo, se casaron mis padres, el día 20 de agosto de 1934, oficiando la ceremonia el arzobispo de Burgos, Manuel de Castro Alonso, que por cierto, todo son casualidades, fue nombrado obispo de Jaca el mismo año que falleció Francisco Javier.

Sea lo uno o lo otro, el hecho es que una vez tomada la resolución de hacerse religioso, decide ingresar, ese mismo año, en el convento que los padres agustinos tienen en Valladolid, en donde inicia el noviciado.

Transcurrido el año canónico de prueba, emitió la profesión de votos simples el 11 de agosto de 1867.

Inicia los estudios eclesiásticos en el Colegio vallisoletano y los continúa en el monasterio de Santa María de la Vid (Burgos), y sin haber aún concluido los estudios regulares ni haber “cantado misa”, se embarca para Filipinas en el año 1872, integrado en la Misión XVIII de religiosos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Los estudios que se efectuaban en el Colegio de Valladolid resultan del texto que transcribo a continuación: “Y como nuestro Colegio de Valladolid sea el relicario donde se plantan, dirigen y custodian estas preciosas semillas, nos vemos precisados a establecer ciertos reglamentos, particularmente sobre estudios, a fin de ilustrar más y más sus tiernos en-

tendimientos y excitar en sus corazones vivos deseos de llevar á cabo tan santa empresa; mas como para llevar á cabo debido objeto, se reunieran Maestros aptos y capaces, á fin de promover en lo posible de medios, hemos acordado elevar a la Superior aprobación el método de estudios que a continuación se relata.

Novedad del nuevo Plan era el introducir un año más en la Teología, que en su mentalidad serviría como complemento de los cuatro anteriores, en el cual se estudiarían Elementos de Derecho Canónico. Para estudiar esta disciplina, recomendaban el Devoti, sin excluir otros autores que juzgaren buenos los Padres Lectores. Tampoco estaba conforme el Definitorio con los textos seguidos en el Seminario de Valladolid, y a este fin mandaba sustituirlos por los siguientes: para la Dialéctica, Metafísica y Filosofía Moral, Liberatore; para la Aritmética, Vallejo; para la Geografía, Verdejo, y para la Física, Ganot; para los lugares Teológicos y Teología Dogmática, Puig y Zarrie, *justa mentem D. Thomae et D. Augustini*, y para la Teología Moral, adicionado por el Padre Claret.

La enseñanza de la Filosofía comprendía dos años. En el primero se estudiaban las siguientes disciplinas: Filosofía fundamental, Ontología, Pneumatología y Geografía. Las tres primeras, por la mañana; la última, por la noche. En el segundo: Psicología, Filosofía, Física y Matemáticas. Las dos primeras, por la mañana, y las dos últimas, por la tarde.

La distribución del tiempo durante los años de Teología, quedaba al arbitrio de los Lectores, procurando siempre que durante el curso se desarrollase toda la materia.

Al remitir el citado Plan de Estudios, para su aprobación, al Rmo. P. Francisco Cuixart, Comisario Apostólico, éste quiso persuadirse de lo acertado y exacto del Plan, y si respondía a las necesidades del tiempo en que aparecía. A este fin nombró una Comisión censora, compuesta de los PP. Celestino Mayordomo, Procurador de la Provincia en las Cortes de Madrid y Roma; Manuel Díez González, Lector Jubilado, Rector y Regente de Estudios en el Colegio de Valladolid; Manuel Jiménez, Joaquín García y Joaquín de Jesús Álvarez. Después de un maduro examen, no les convenció el susodicho Plan de Estudios de 1865, y se creyeron en el deber de presentar al Rmo. Cuixart alguna modificación. La Filosofía se estudiaría en dos años, distribuidos en la forma siguiente: Materias para el primer año: 1.º) Lógica, que comprendía la Metodología, Crítica, Gramática, o sea, Filosofía del Lenguaje y la Dialéctica. 2.º) Metafísica, que abrazaba la Ontología, Ideología, Teodicea, Psicología trascendental y experimental, con sus divisiones respectivas de Estética, Praseología y Noología. 3.º) Cosmología, con algunas nociones de Cosmogonía. Autor para estas materias era el P. Salvador Tongiorgi, profesor en el Colegio Romano. 4.º) Historia de la Filosofía en latín, por don Jaime Balmes, Presbítero.

Materias para el segundo año: 1.º) Ética o Filosofía Moral: Tratado general De moralitate actionum humanarum. 2.º) Ética especial: De officiis, usando como autor a D. Rafael Pacetti, sacerdote romano. 3.º) Física y nociones de Química, siguiendo como texto la obra de D. Venancio González Valledor, Profesor de Química. 4.º) Geografía Física, Política, Astronomía, con algunas nociones de Geometría. Autor, D. Bernardo Monreal y Ascaso, profesor de dicha facultad.

Durante los cuatro años de Teología se estudiaban las materias siguientes: 1.º) Lugares Teológicos; esto es, de Scriptura Sacra, de Traditione, de Conciliis, de Ecclesia, de Romano Pontifice et de reliquis locis theologicis, auctore Michaelae Marcellio, Eremita Augustino, Sacrae Theologiae Magistro, Asistente et in Romano Sapientiae Archyginnasio Sacrae Theologiae Interprete. 2.º) Teología Dogmática; su título Institutiones Theologiae, quas idem auctor (id est, Marcellius) ad usum Scholarum sui Ordinis concinnavit. 3.º) Teología Moral;

En el periodo de tiempo que media entre su nacimiento y su marcha a Filipinas, en política se habían producido los hechos que constan a pie de página<sup>4</sup>.

### 3. Primer destino a Filipinas (1872 a 1885)

Para el estudio de este periodo he utilizado principalmente lo escrito por el agustino Felicísimo Castaño de la Fuente<sup>5</sup>.

Fray Felicísimo nos da como lugar en donde se llevo a cabo la ordenación sacerdotal el convento de San Agustín de Manila, y la fecha el 21 de marzo de 1874<sup>6</sup>, ya que la primera es la que figura en un mini catálogo de religiosos agustinos filipinos, hecho que descubrió muy recientemente el archivero del Real Colegio de Valladolid, P. Gregorio Martínez Gutiérrez.

---

su autor, P. Petrus Joannes Gury, in Colegio Romano Profesor. 4.º) Canones, auctore Cardinali Soglia. 5.º) Historia Eclesiástica por el Breviarium Historiae Ecclesiasticae del Agustino Berti, y a falta de éste por las Praelectiones Ecclesiasticae, quas in Collegio Urbano de Propaganda Fide, et Pontificio Seminario Romano habuit Joannes Baptista, sacerdos romanus”: cfr. RODRÍGUEZ, Isacio, *Los estudio eclesiásticos en el Colegio de Valladolid (1743-1931)*, en *Archivo Agustiniiano* 53/2 (1959) 35-111.

<sup>4</sup> a) Ha triunfado, en España, la revolución de 1854, como consecuencia de la cual entró en el gobierno la denominada alternativa progresista, encabezada por el general Espartero, y se había publicado, en el 1855, la Ley General de Desamortización, que supuso un paso atrás en las relaciones con la Iglesia.

b) Asimismo, ha triunfado la revolución iniciada en Cádiz el día 18 de de septiembre de 1868, y a consecuencia de ello, se produjo la caída de Isabel II y el inicio del periodo conocido como “sexenio revolucionario” y la promulgación de la Constitución del año 1869.

c) Ha muerto el general Prim (1870) y era rey de España Amadeo de Saboya (entre los años 1870 y 1873).

d) Respecto del caso que nos ocupa, se ha llevado a efecto la construcción del Canal de Suez (la inauguración oficial se realizó el 17 de noviembre de 1869) con lo que el viaje a Filipinas se había acertado en forma notable.

e) El padre agustino, fray Gregorio Mendel, ha publicado las “Leyes de Mendel”, años 1865 y 1866.

f) Era papa, a la sazón, Pío IX (1846 a 1878), quien publicó, entre otras, la encíclica *Quanta cura* (El naturalismo social y político, 8 de diciembre de 1864) seguida de la famosa *Syllabus* (Catálogo de errores modernos, de igual fecha).

<sup>5</sup> CASTAÑO DE LA FUENTE, Felicísimo, *Historia del Real Colegio de Alfonso XII (San Lorenzo del Escorial)*, EDES, San Lorenzo del Escorial 1996; 3 vols. / con ISBN 8486161444.

<sup>6</sup> Por entender que es más correcta que la que figura en RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas. Bibliografía*, IV, Manila, 1968, 501, que señala como fecha de su ordenación el año 1873, sin determinar ni día ni mes.



Para mejor llevar a término su obligación de evangelizar, misión esencial de todo misionero, fray Francisco Javier aprendió el idioma indígena (el tagalo), para lo que se trasladó a Guiguinto, en donde, por cierto, coincidió con su primo, fray Carlos Valdés Solís, también agustino (lo que ratifica la afirmación anterior de que su familia era muy religiosa), quien le acompañaría en lo sucesivo en muchos periodos de su vida.

El hecho de que los agustinos, como medio eficaz para evangelizar, que constituía su principal misión, aprendieran el tagalo no era muy bien visto por las autoridades políticas que pretendían que se usara exclusivamente el castellano, lo que motivó algunos enfrentamientos como luego podremos comprobar al hablar de la actividad del Padre Javier en el Senado Español.

Estuvo, como cura de almas, en Peñaranda (localidad de la isla de Luzón), en los años 1874 al 1876; enseñó derecho canónico en el convento de Manila durante los años 1876-1877; fue párroco de Santa Isabel (1877-1878), de Paombong (1878-1882), de Bigaá (1882-1884) y de Bulacán (1884-1885).

Escribió, durante ese periodo, un estudio de la situación en Filipinas, que fue publicado en la revista de los agustinos, con el título *El archipiélago Filipino, observaciones acerca de su estado social y político*. Este estudio fue una preparación para un trabajo futuro más profundo, ya que él mismo lo considera como apuntes para un libro. Libro que no llegó a terminar, supongo que porque otros quehaceres más urgentes o importantes se lo impidieron. Este trabajo lo comentaré más adelante.

En el consistorio que tuvo lugar en Manila el 9 de septiembre de 1885, se le nombró rector del Colegio del Escorial (España). El oficio está expedido el 17 de dicho mes, y tomó posesión del cargo a principios del año siguiente, cuando los nombramientos provisionales dieron paso a los definitivos.

En el *Catálogo Bio-bibliográfico*<sup>7</sup> figura sobre la vida de Fray Francisco Javier Valdés Noriega durante ese periodo lo siguiente:

“Embarcándose con rumbo á Filipinas, para predicar aquí la buena nueva y conquistar almas para el cielo. Su natural despejo y claro ingenio, unidos á su decidida afición a las altas especulaciones científicas, hicieronle recorrer rápidamente el vasto campo del saber humano, adquiriendo muy en breve notoria celebridad entre sus compañeros y profesores por su ilustración y aprovechados talentos. Era ya el P. Valdés, apenas llegado á Manila, una es-

---

<sup>7</sup> JORDE, Elviro, *Catálogo Bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las islas Filipinas, desde su fundación hasta nuestros días*, Manila 1901, 567-569.

peranza más de gloria de la esclarecida Orden agustiniana. Destinado por la obediencia á ejercer la cura de almas al pueblo de Peñaranda en 1874, se hizo cargo de la cátedra de Derecho canónico en Manila el 13 de Junio de 1876, siendo más tarde y sucesivamente párroco de Sta. Isabel en Mayo de 1877, Paombón en septiembre del siguiente, Bigaa en 1882 y Bulacán el 1884”.

Durante la primera estancia de fray Francisco Javier en Filipinas, en la España peninsular se producen los hechos significativos que constan en la nota a pie de página<sup>8</sup>.

#### **4. Rectorado del Centro Universitario de El Escorial y estancia de fray Francisco Javier Valdés Noriega en la España peninsular (1885-1896)**

Fray Francisco Javier Valdés Noriega estuvo en el cargo de Rector del Colegio del Escorial desde el año 1885 hasta el día 12 de septiembre de 1893, fecha en la que fue designado para integrar la comunidad que había de constituirse en el recién fundado Colegio de Estudios Superiores María Cristina, con obligación de residir en él.

En octubre de 1893 el P. Manuel Díez González, vicario general, nombra de manera provisional a sus colaboradores, recayendo en la persona del P. Valdés el cargo de vicerrector y prefecto o director de estudios de dicho Colegio universitario. Los nombramientos definitivos ocurrieron al año siguiente (1894). Ejerció la dirección del Real Colegio María Cristina poco más de un año, pues el 4 de diciembre de 1895 tuvo lugar la creación de la Provincia Matritense, siguiendo él afiliado a su Provincia de Filipinas.

---

<sup>8</sup> a) El rey, Amadeo de Saboya, ante la imposibilidad de conseguir un mínimo consenso, presenta su renuncia al trono el 11 de febrero de 1873, y a consecuencia de ello se proclama la I República en el mismo mes de febrero.

b) Se aprueba en julio la Constitución de 1873, que no llegó a tener vigencia práctica.

c) En enero del año 1874 se produce la renuncia de Castelar y la entrada del general Pavía en las Cortes, poniendo fin a la Primera República Española.

d) El 29 de diciembre de 1874 tiene lugar en Sagunto el levantamiento del general Martínez Campos y, a consecuencia de ello, en enero de 1875 se proclama rey de España a Alfonso XII, dando lugar a la forma de gobierno denominada Restauración.

e) El día 30 de junio de 1876 se promulga la Nueva Constitución, que es prácticamente la Constitución de 1869, considerada como democrática, si bien con algunas modificaciones.

f) Fueron papas de la Iglesia Pío IX y León XIII (20 de febrero de 1878 a 29 de julio de 1903). Este último publicó en este periodo, entre otras, las siguientes encíclicas: *Inscrutabili Dei* (La Iglesia y la civilización), *Quod apostolici muneris* (El socialismo).

Aunque el P. Valdés no se oponía a la creación de la Provincia Matritense, entendía que ésta no debía hacerse con la premura que se llevó a cabo, sino que precisaba de un tiempo prudencial para su preparación. En esto discrepaba del Padre Cámara. Discrepancia que no afectó en modo alguna a la relación fraternal que les unía, como lo prueban los hechos posteriores que luego relataremos. Una leal discrepancia en asuntos menores es mejor, mucho mejor, que una subordinación anodina.

Fray Felicísimo Castaño de la Fuente comenta, como pura curiosidad histórica, dos datos extraídos del libro de Manuel Azaña *El Jardín de los Cerezos* (Frailes), en los que el autor, que fue alumno del Real Colegio María Cristina precisamente cuando era rector el propio P. Valdés, en dos momentos da su opinión, ciertamente muy favorable, del mismo. Como dato curioso dice Azaña, que fray Francisco Valdés Noriega rara vez sonreía (¡esta debe ser una característica de la familia Valdés! Si hago memoria, no recuerdo haber visto nunca sonreír a mi abuela, su sobrina).

Debo reseñar que siempre que Manuel Azaña se refiere al P. Valdés lo hace recordándolo con especial afecto, reconociendo su saber e inteligencia y alabando sus virtudes; tal y como destaca el Padre Domingo Natal<sup>9</sup>.

Como consecuencia del cargo que ocupaba, en las fechas 25 de septiembre de 1887 y 19 de marzo de 1889, pronunció importantes discursos en dos actos de gran trascendencia escolar: la apertura del curso académico 1887-88 en el Real Colegio del Escorial y la solemne distribución de premios del curso académico de 1887-88. Más adelante los comentaré.

Durante esta estancia de fray Francisco Javier Valdés Noriega en España se producen, entre otros, estos hechos que constan a pie de página<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> NATAL ÁLVAREZ, Domingo, *Azaña y El Escorial. Una relectura de El jardín de los frailes*, en *La Ciudad de Dios* 208 (1995) 787-807.

<sup>10</sup> a) En el año 1885, año del retorno a la península de fray Francisco Javier, se firma el protocolo por el que Gran Bretaña y Alemania reconocen la soberanía de España sobre el archipiélago de Joló, en las Filipinas.

b) El 25 de noviembre Alfonso XII, denominado el Pacificador, muere de tuberculosis en el Palacio de El Pardo, en Madrid; y el 27 de diciembre el presidente del gobierno Cánovas del Castillo dimite, y el liberal Práxedes Mateo Sagasta asume la jefatura del gobierno.

c) María Cristina de Habsburgo-Lorena, segunda esposa de Alfonso XII, asume la regencia, y se firma el Pacto del Pardo (acuerdo suscrito por Cánovas y Sagasta, que instituyó el sistema de turnos pacíficos en ejercicio del poder entre liberales y conservadores y consolidó la Restauración hasta finales del siglo XIX e inicios del XX).

d) Se producen sublevaciones en Cuba y Filipinas.

e) Sigue en el pontificado el papa León XIII, quien en este tiempo escribe, entre otras encíclicas: *Arcanum divinae* (El matrimonio cristiano); *Diuturnum illud* (La autoridad polí-

## 5. El P. Valdés Noriega de nuevo en Filipinas (1896 a 1898)

En su viaje a Filipinas, fray Francisco Javier parte de Barcelona en un vapor-correo el 4 de enero de 1896, y llega a Manila el 2 de febrero (evidentemente por la duración del viaje lo hizo atravesando el Canal de Suez) encabezando una misión de religiosos, formada por 30 personas<sup>11</sup>.

Allí, según Felicísimo Castaño de la Fuente, volvió a desplegar su actividad pastoral en el antiguo curato de Bulacán, donde luchó lo indecible contra la insurrección tagala, defendiendo con esta actitud de manera heroica los derechos de la Iglesia, y en forma secundaria pero importante, los intereses políticos de España.

Sus compañeros tienen de él la siguiente opinión: “Diez años llevaba al frente del ilustrado profesorado del Escorial, y bien sabido eran de todo el mundo los laudables esfuerzos que hiciera en pro de la enseñanza, cuando imperiosos motivos le obligaron á regresar á estas Islas (1896) donde supo hacer frente a la insurrección tagala en su curato de Bulacán, en el cual permaneció hasta el último instante, defendiendo los sagrados intereses de España y de la Iglesia con inminente riesgo de su vida. Bien cerca estuvo de alcanzar en esta ocasión la palma del martirio; pero la divina Providencia que le reservaba para las elevadas y penosas tareas de la dignidad episcopal, dispuso que fuese designado para regir la diócesis de Puerto Rico, de la que ha sido obispo electo, hasta que, terminadas las negociaciones de paz que trajeron consigo la pérdida de las posesiones españolas de América, recibió el nombramiento de obispo de Jaca”<sup>12</sup>.

Fray Felicísimo Castaño de la Fuente tiene la misma opinión, y nos dice: “Las muchas prendas que adornaban al P. Valdés, tanto en lo estrictamente personal como en lo intelectual y apostólico lo llevaron a ser propuesto y elegido para obispo de Puerto Rico en 1898, sin que pudiera tomar posesión de aquella diócesis a causa de haber perdido España aquellas colonias y es que la situación política en Filipinas por aquellas fechas se había vuelto aterradora para todos y, especialmente, para las corporaciones religiosas”.

---

tica); *Cum multa* (La unión de los católicos españoles); *Nobilissima gallorum gens* (La religión y el Estado), y *Humanum genus* (La masonería).

f) Se publica el Código Civil que, a pesar de su evidente bondad, fue acogido muy desfavorablemente por los “sabios” de siempre, a los que les hubiera encantado, para nuestra desgracia, una mera traducción del código civil francés.

<sup>11</sup> Cfr. *La Ciudad de Dios* 39 (1896) 77-78.

<sup>12</sup> Cfr. SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, VIII, El Escorial 1931, 69-70.

## 6. Nombramiento como obispo de Puerto Rico y de Jaca, y nueva situación en España y el Nuevo Mundo

Cuando el P. Valdés fue propuesto para ocupar la sede episcopal de Puerto Rico, la revista *La Política de España en Filipinas* divulgó de manera encomiástica la noticia. Por juzgar aquellas referencias de indudable interés, quedan aquí reproducidas en su propio tenor:

“Los nuevos obispos de Jaro y de Puerto Rico. Acaban de ser nombrados obispos de Jaro y de Puerto Rico los muy Rvdos. PP. fray Andrés Ferrero, de la Orden de Recoletos, y fray Francisco Valdés, de la de Agustinos Calzados, ambos religiosos de las misiones de Filipinas. La elección de estos nuevos prelados no puede ser más acertada, porque recae en dos varones ilustres por su bondad, por su talento, por su historia llena de virtudes [...] El P. fray Francisco Valdés, obispo electo de Puerto Rico, es uno de los religiosos agustinos que conservan, junto a la aureola conquistada en la Orden por su virtud y ejemplo, su prestigio como hombre de talento, enérgico, cultísimo y lleno de virtudes. Ha desempeñado muchos años el cargo de Rector del Instituto de Alfonso XII en el Escorial, y después fue elegido y desempeñó el cargo de primer Rector del Colegio de Estudios Superiores María Cristina en el propio Real Sitio. Actualmente se halla en la cabecera de la provincia de Bulacán, rigiendo aquella parroquia. Su nombramiento ha causado gratísima impresión y sus sobrados merecimientos le conquistarán en la diócesis de Puerto Rico un envidiable prestigio, que será satisfacción del ya conquistado”<sup>13</sup>.

La misma revista en otro suelto menciona la preconización del P. Valdés:

“Han sido preconizados obispos: de Sigüenza, el Rmo. P. Minguella; de Puerto Rico, el P. Valdés, y de Jaro, el P. Ferrero”<sup>14</sup>.

Finalmente, las circunstancias políticas insostenibles a causa de la insurrección de aquellas gentes, impidió al P. Valdés tomar posesión de la sede episcopal portorriqueña para la que había sido elegido legítimo pastor.

De su vuelta a España habla la siguiente nota suelta de la citada revista:

“Ha llegado a Madrid nuestro respetable y distinguido amigo el Rmo. P. Valdés, Obispo preconizado de Puerto Rico”<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> *La Política de España en Filipinas* (Madrid, 15.3.1898) 95-96.

<sup>14</sup> *Ibid.* (Madrid, 31.3.1898) 125.

<sup>15</sup> *Ibid.* (Madrid, 31.5.1898) 214.

¿Viajo el P. Valdés, una vez preconizado obispo, a Puerto Rico? Formulo esta pregunta dado que sobre este hecho se llegó a decir que el P. Valdés había estado en Puerto Rico, y que salió de allí en forma no excesivamente decorosa.

Efectivamente, Luis Rafael Rivera y Rivera, redactor de la *Revista Jurídica* y estudiante de la escuela de derecho de la Universidad de Puerto Rico, en su trabajo *Iglesia y Estado en Puerto Rico*, escribe: “Cuando el Obispo de Puerto Rico, el español Francisco Valdés Noriega, abandonó el país junto con las tropas derrotadas, gran parte del clero español lo imitó”<sup>16</sup>.

Hecho que fue desmentido por Feliciano Barragán, quien escribe lo siguiente:

“Fray Francisco Valdés, obispo electo y preconizado para Puerto Rico. Sus datos biográficos están en el Episcopologio de Puerto Rico, tomo VL p. 210, nota 44. Con sus bulas en las manos y pagado el importe de 3030,40 liras, no pudo ser consagrado. *La Correspondencia* de Puerto Rico anunció haberse consagrado en El Escorial el día 21 de septiembre de 1898 asegurándose su pronta llegada a este puerto para tomar posesión de su alto cargo. A los pocos días los periódicos e incluso «La Correspondencia» daban cuenta de que el Gobierno español había diferido la consagración indefinidamente. Hemos querido insertar estas breves noticias de fray Francisco Valdés para disipar cierto error que pudiera difundirse sin fundamento alguno. El señor Luis Rafael Rivera y Rivera, redactor de la revista jurídica y estudiante de la escuela de derecho Universidad de Puerto Rico, en su trabajo *Iglesia y Estado en Puerto Rico*, escribe: «Cuando el Obispo de Puerto Rico, el español Francisco Valdés Noriega, abandonó el país junto con las tropas derrotadas, gran parte del clero español lo imitó» (p. 115). El fray Francisco Valdés no pisó nunca tierra puertorriqueña; así que no pudo salir juntamente con las tropas derrotadas”<sup>17</sup>.

Que Luis Rafael Rivera y Rivera estaba, como mínimo, en posesión de unos datos muy equivocados, lo prueba no solo lo antes transcrito, sino, y ello es decisivo, lo escrito por el propio P. Valdés, en una carta suya al P. Cámara (14 de diciembre de 1898) que literalmente dice:

“Mi querido P. Cámara: recibida y agradecida oportunamente su cariñosa felicitación retardé contestarla esperando que de Roma recibiría noti-

<sup>16</sup> RIVERA RIVERA, Luis Rafael, *Iglesia y Estado en Puerto Rico*, en *Revista Jurídica* 97 (1987) 115.

<sup>17</sup> BARRAGÁN, Feliciano, *El clero de la diócesis de San Juan de Puerto Rico (1874-1924)*, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 7 (1998) 210.

cias que comunicarle referentes a mi situación: recibí al fin carta del P. Arsenio y felizmente veo ha cambiado aquella. Digo felizmente, porque en carta anterior me indicaban que tendría que ir a P. Rico; mas parece ser que no es así, antes bien, indican ser determinación de la Sta. Sede que espera ocasión de colocarme aquí (España)”<sup>18</sup>.

En cualquier caso, lo cierto es que el P. Valdés no llegó a sentar la silla, y por lo tanto no fue nunca obispo de Puerto Rico.

El hecho de que dejase Filipinas no hace que dejara de preocuparse por ella, como lo prueba la continuación de la carta al P. Cámara, que he tomado del escrito del P. José Rodríguez Díez citado más arriba, en el que se añade:

“De Filipinas empiezan a venir noticias referentes a los Bisayas, donde las víctimas, g. a Dios, no han sido tantas como temíamos. La carta adjunta le enterará la dolorosa y varia suerte de alguno de nuestros compañeros. En medio de tantas desdichas es consolador y abre el corazón a la esperanza el comportamiento de nuestros HH; mientras dominicos, franciscanos y recoletos méústranse poco nada sumisos y disciplinados, los agustinos, lo mismo jóvenes que ancianos, los que tienen peculio y los que carecen de él, hanse puesto todos incondicionalmente a disposición de los superiores; con esto y con que, como parece seguro se salven las haciendas, hay derecho esperar que a pesar del desastre sufrido aun podrá nuestra Provincia continuar y hasta mejorar sus gloriosos destinos. Dios lo quiera. La Sta Sede muestra vivo interés en que las corporaciones no abandonen Filipinas; y como tales deseos coinciden con los intereses religiosos y temporales, las corporaciones y hasta de los yankees, no dudo se hallará medios de realizarlos. Al efecto y como fórmula provisional indiqué yo al P. General –que me escribe sobre asunto– que podrían crearse conventos de observancia en las capitales y pueblos importantes donde sea efectiva la dominación americana con diez o doce religiosos cada uno dedicados al púlpito y confesionario, adjudicándoles como medios de vida de la renta de la cofradía de la Correa instituidos en la mayor parte de las parroquias. No sé si en Roma aceptarán la fórmula, pero a mi entender sería lo más práctico para salvar el presente y preparar lo porvenir. Queda siempre suyo, afmo. H. agustino, firmado Francisco Valdés”<sup>19</sup>.

Parece ser que no se aceptó tan sabia propuesta, y los padres agustinos tuvieron que irse del lejano oriente a Hispanoamérica.

Hoy, con una visión retrospectiva, parece que la fórmula que propuso hubiera sido mucho mejor para los intereses religiosos de los filipinos. No

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ DÍEZ, *Fray Francisco Javier Valdés*, 113-114.

<sup>19</sup> *Ibid.*, 114.

siempre los superiores, aunque sean religiosos, aceptan las sabias sugerencias de los que están *in situ*, que precisamente por ello conocen mejor el terreno.

Durante la segunda estancia de fray Francisco Javier Valdés Noriega en Filipinas se producen en España los hechos que constan a pie de página<sup>20</sup>.

## 7. Vuelta definitiva del P. Valdés a la España peninsular como obispo de Jaca y Salamanca

Esta estancia de fray Francisco Javier Valdés Noriega, ahora ya como obispo (1899-1913), se subdivide en dos periodos, obispado de Jaca (años 1889-1904) y obispado de Salamanca (años 1904-1913).

### 7.1. Obispado de Jaca (Huesca)

En el consistorio celebrado en Roma el 14 de diciembre de 1899, el papa León XIII lo preconizó para obispo de Jaca (Huesca); la consagración tuvo lugar en la Basílica del Real Monasterio del Escorial, el 24 de febrero de 1900. Ofició como consagrante el Ilmo. y Rvmo. P. Tomás Cámara, agustino y por aquel entonces obispo de Salamanca, y actuaron de ministros asistentes el P. José López de Mendoza, agustino y Obispo de Pamplona, y el P. Arsenio del Campo, agustino y obispo de Nueva Cáceres (Filipinas), todos, por consiguiente, agustinos e hijos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Apadrinaron al nuevo pastor de la Iglesia el sr. marqués de las Cuevas del Becerro, en nombre de sus hermanos los marqueses de Polavieja.

Prueba evidente de su acendrado espíritu evangélico lo constituye el hecho de que sólo tres días después, el 27 de febrero, administró el sacra-

---

<sup>20</sup> a) Continúa la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena y sigue vigente el Pacto del Pardo.

b) Es asesinado Cánovas (año 1897).

c) Se declara la independencia de Cuba y Filipinas, hecho que da lugar a la crisis de 1898, que produce el nacimiento de la denominada generación del 98.

d) Continúa en el pontificado León XIII, quien en este tiempo escribe, entre otras, las encíclicas: *Inmortale Dei* (La constitución cristiana del Estado); *Libertas praestantissimum* (La libertad y el liberalismo); *Sapientiae christianae* (Los deberes del ciudadano cristiano); *Au milieu des sollicitudes* (Las formas de gobierno); *Notre consolation* (Bien común y formas de gobierno); *Praeclara gratulationis* (Llamamiento a la unidad), y la superfundamental *Rerum Novarum* (15 de mayo de 1891).



mento de la confirmación en el Real Sitio, según consta en el *Libro de Confirmaciones*, f. 129v en la parroquia de San Lorenzo del Escorial.

Tomó posesión de la sede de Jaca el 25 de marzo del año 1900, ocupando la silla que dejaba el P. José López de Mendoza, quien había sido vicerrector del Colegio Alfonso XII cuando el P. Valdés era director.

En el año 1903 la provincia eclesiástica de Zaragoza lo eligió para que la representara en el Senado<sup>21</sup>.

Como curiosidad hago notar que, como senador, coincidió, aunque por breve periodo de tiempo, con mi abuelo paterno, Joaquín Fernández Prida, elegido senador en el año 1904, en representación de la Universidad de Valladolid, de la que era catedrático de Derecho Internacional.

Dado que mi abuelo paterno, además de ser profundamente católico, era también asturiano, nacido en Oviedo el 31 de marzo de 1863 (la diferencia de edad, por tanto, no era excesivamente grande) estoy seguro que se entabló entre ellos una magnífica relación; ignorando, como no podía ser de otra forma, que el futuro les depararía la sorpresa de ser en cierta forma parientes, aunque, como todo jurista sabe, la afinidad de los consanguíneos no crea parentesco jurídico.

También coincide, supongo que con gran alegría para ambos, con el P. Cámara, que fue nombrado senador por el arzobispado de Valladolid, el 18 de abril de 1901.

El mismo año 1903, el rey Alfonso XIII le otorga la encomienda de la Gran Cruz de Isabel La Católica.

Como ha sido dicho, esta medalla la tiene mi primo, Alejandro Migoya Junco (que vive en Puebla México), quien la heredó de su padre Jesús Migoya Valdés.

Siendo obispo de Jaca realizó las siguientes publicaciones<sup>22</sup>:

– *La Resurrección de Cristo y la nuestra*, Carta Pastoral que con motivo de su solemne posesión de la sede episcopal de Jaca dirige a sus diocesanos el Ilmo., y Rvmo. Sr. D. Fr. Francisco J. Valdés y Noriega O.S.A., Día de la Pascua de Resurrección 15 de Abril de 1900. (Sello de armas del Obispo) Jaca: Imprenta y Librería de Rufino Abad. Mayor 31. 8. \* m. de 50 págs., fechada el día antes indicado.

– El Ilmo. y Rvdmo. Señor Don Fray Francisco Valdés y Noriega á sus diocesanos, con motivo de la nueva Casa-Asilo para ancianos desampara-

---

<sup>21</sup> Fue nombrado senador en base al párrafo 4º del art. 22 de la Constitución, y tomó posesión el día 26 de mayo de 1903.

<sup>22</sup> Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca*, VIII, 71.

dos que se construye en las afueras de esta ciudad. Jaca Imprenta de Rufino Abad. 4.º de 15 págs., fechada en Jaca a 14 de Agosto de 1900.

– Carta Pastoral que el Ilmo. y Rvdmo. Señor Don Fray Francisco Valdés y Noriega dirige á sus diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma. Jaca. Imprenta de Rufino Abad. Callor, 31. 4.º de 22 págs... fechada en Jaca el día de San José, año 1901.

– *Hablan los Hechos*, en *Boletín Eclesiástico de Valladolid* (1900) 228 y sigs.

– Pastoral sobre el concepto cristiano del trabajo. Fechada en Jaca, en la Semana Santa de 1902. Ocupa las pags. 83-100 del núm. 6 (año XXVII del Boletín oficial eclesiástico de la Diócesis).

– Carta Pastoral que con motivo de la Santa Cuaresma dirige a sus diocesanos el Ilmo. y Rvmo. Señor Fr. Francisco J. Valdés y Noriega, O.S.A. — Obispado de Jaca 1.º de marzo de 1903.

## 7.2. Informe realizado para Relaciones ad limina año 1900

Sobre este informe he encontrado la siguiente nota: “Existen además diversos documentos anexos al informe, que encierran a veces gran interés por su originalidad. Por ejemplo, junto al informe de la diócesis de Jaca, presentado en 1900 por el obispo Francisco Javier Valdés Noriega, aparece un *Elenchus in quo status materiales paroeciarum et ecclesiarum dioecesis Jacensis in Hispania demonstratur* (contiene el nombre de cada uno de los pueblos, con indicación del titular de la parroquia, número de familias y de habitantes, nombre del párroco o regente, iglesias u oratorios existentes en el término parroquial) y el Arancel de los derechos que se devengan en el gobierno eclesiástico y curia de este obispado de Jaca por el despacho de asuntos no contenciosos, formado con arreglo y en cumplimiento del decreto *Ut norma haberentur* de la Sagrada Congregación del Concilio de 10 de junio de 1896”.

Durante este periodo de tiempo en España ocurren los hechos significativos que constan a pie de página<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> a) Alfonso XIII asumió el poder el día 17 de mayo de 1902, con lo que cesó la regencia de su madre. Él, a diferencia de su padre y especialmente de su madre, sí quiso, y de hecho lo hizo, intervenir en los asuntos de Estado, y así nos fue a todos.

b) Marcan esta etapa los problemas derivados de la guerra del Rif, y el nacionalismo catalán, espoleado por la poderosa, pero miope, burguesía barcelonesa.

c) Muere el papa León XIII y es elegido papa Pío X.

## 8. Última etapa de fray Francisco Javier Valdés Noriega: Obispo de Salamanca (1904-1913) donde sucede al P. Cámara

El día 17 de mayo de 1904 muere el obispo de Salamanca, fray Tomás Cámara, padre agustino, amigo y mentor del Padre Valdés, y por Real Decreto de 20 de noviembre de 1904 fue elegido para sustituirle en la sede episcopal de Salamanca.

La entrada en la diócesis de Salamanca la ha narrado fray Felicísimo Castaño de la Fuente, OSA, en la forma siguiente:

“En Alba de Tormes (pueblo salmantino distante de la capital como unos 20 kilómetros, donde el P. Tomás Cámara había dejado inconclusa una gran basílica en honor de Santa Teresa de Jesús) una delegación del cabildo catedralicio esperaba al nuevo obispo y desde aquí partieron hacia Salamanca, donde llegaron a las 11,30 de la mañana.

En la propia estación de ferrocarril fue recibido por las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad, así como por la nutrida muchedumbre de gente; acompañado por toda esta comitiva, se dirigió el P. Valdés a la iglesia de San Juan de Sahagún, que su predecesor, P. Cámara, había construido desde los cimientos.

– Desde aquí, vestido con los ornamentos sagrados, se dirigió procesionalmente a la catedral para cantar un *Te Deum* de acción de gracias. A continuación, despojado de los ornamentos, subió al pulpito para agradecer al pueblo la calurosa acogida con que lo había recibido y también para glorificar la egregia figura del P. Tomás Cámara, de quien deseaba ser digno sucesor.

– Subrayó también que su lema de actuación no sería otro que ejercer el ministerio haciendo bien a todos sin privilegios para nadie, sintiendo, eso sí, especial dilección por los pobres y por los niños. Se encomendó a las oraciones de todos y les impartió la bendición por primera vez en su calidad de nuevo Pastor, luego oró ante el Crucifijo de las Batallas e hizo lo propio en la capilla de Santa Teresa, donde reposan los restos del llorado P. Cámara. Finalmente, después de saludar a una representación de la Universidad, se dirigió al palacio episcopal, acompañado del cabildo catedralicio”.

Nada más tomar posesión publicó una instrucción pastoral (*Boletín Eclesiástico*, lunes 1 de mayo), en la que expone sus creencias íntimas y su deseo de que sus diocesanos (presbíteros, diáconos y feligreses en general) las hagan suyas y de esta forma ser gratos al Señor.

Consta de una introducción, en la que manifiesta, siguiendo la idea de san Agustín, *crede ut intelligas* (cree para que puedas entender) que el conocimiento del Señor es *condictio sine qua non* para llevar una vida cris-

tiana, y de tres apartados, dedicados a la sociedad a la luz de la fe; la familia cristiana; al individuo; terminando con una conclusión. Todo el escrito rezuma amor a Dios y su ferviente deseo de que sus diocesanos sean modelo, en su interior y exterior, de vida cristiana.

Estudia al hombre, compuesto de cuerpo y alma, como obra creada por Dios, quien al observar su obra, se alegró, dado que la misma (cuerpo y alma) era buena. Dios creó al hombre para algo, y ese algo es lo que el hombre debe cumplir. Como dice san Agustín, *nos hiciste para Ti, y no será feliz hasta que descanse en Ti*.

Alerta del peligro que supone las perniciosas ideologías que pretenden recluir a los cristianos a la sacristía, y que sus creencias no tengan transcendencia en su actividad social y política. Llamada de atención que, como podemos comprobar, no fue muy atendida por la sociedad en general, sino que por el contrario es la que se ha ido imponiendo en el pensamiento social generalizado, incluso en el pensamiento de un grupo de católicos significativo.

Durante este periodo de tiempo en España ocurren los hechos significativos que constan a pie de página<sup>24</sup>.

La idea central del Evangelio, buscad, en primer lugar, el Reino de los Cielos y lo demás se os dará por añadidura, no parece que sea la norma generalizada de vida de la sociedad cristiana.

Con relación a este período de su vida el P. José Rodríguez nos dice:

“En el diálogo con los poderes públicos intenta añadir el doctorado en la universidad independiente de Madrid aunque quedó en promesas. El 1907 ‘por gracia especial y que no habrá de aducirse como ejemplo’ logra de Roma prórroga por diez años más la concesión de Grados académicos en Teología y Derecho Canónico, que había iniciado en el 1894 su predecesor en la sede P. Cámara en el seminario Pontificio de Calatrava, con extensión a alumnos de otras provincias eclesiásticas de España. Pero la prórroga fue breve pues la disminución de vocaciones eclesiásticas (de 400 alumnos bajó a 100) y el coste de mantenimiento del monumental edificio obligó a cambiar el lugar,

<sup>24</sup> -a) Continúa siendo rey de España Alfonso XIII.

-b) No cesa la guerra de África.

-c) Se incrementa el problema de los nacionalismos, sumándose al catalán el vasco.

-d) Antonio Maura sufre dos atentados, el 12 de abril de 1904 y el 22 de julio de 1910, ambos en Barcelona. (Al día siguiente se formuló una protesta en el Congreso a la que Pablo Iglesias no se adhirió).

-e) El rey sufre un atentado el día de su boda, 31 de mayo de 1906.

-f) Sigue el papa Pío X en el pontificado, quien en este periodo publica dos interesantes encíclicas, *Vehementer Nos* (La separación entre la Iglesia y el Estado, 11 de febrero de 1906) y *Notre charge apostolique* (“Le Sillón” y la democracia, 25 de agosto de 1910).

pasando aquel en 1911 a ser colegio de segunda enseñanza prestado y regentado por los agustinos. Críticas, desacuerdos y conflictos con la comunidad de jesuitas de la Clerecía en la colocación de grados quebrantarán la salud del prelado, quien, tras ocho años de servicio diocesano muere en el 1913 yaciendo sus restos mortales con placa sepulcral en la catedral nueva salmantina, nave derecha. En ambas diócesis la experiencia pastoral filipina y la docente y de gobierno escurialense le sirven de soporte para documentos diocesanos a sus feligreses”<sup>25</sup>.

Parece ser que esta decisión fue muy cuestionada por los jesuitas salmantinos, por lo que se produjo un fuerte enfrentamiento. Este enfrentamiento entre los obispos y algunas órdenes religiosas o de órdenes religiosas entre sí ha sido relativamente frecuente, y no han sido, como es lógico, nada edificantes. Parece normal que la autoridad que quiere llevar adelante una obra encomiende su realización a las personas o la orden que por su trato goce de su confianza; pero esta preferencia no puede llevar en forma alguna a preterir a otras personas u órdenes que también pueden aportar su granito de arena. En estos casos, debe actuarse con la mayor prudencia posible.

De todas formas, para aclarar posibles malentendidos, he estudiado un poco las relaciones entre los jesuitas y el P. Valdés, tomando como apoyo fundamentalmente el libro de Santiago Lorenzo García, *La expulsión de los Jesuitas en Filipinas*<sup>26</sup>. Y acotamos lo siguiente:

Las relaciones que mediaron entre la Compañía de San Ignacio de Loyola y la Orden de San Agustín en el archipiélago filipino las podemos calificar, como mínimo, de cordiales.

No se tienen noticias de que entre ellas hubiera existido disputa importante alguna. Las que se produjeron (y no pocas) fueron, fundamentalmente, entre los obispos territoriales y las órdenes religiosas en general, y tenían su causa en las visitas de inspección de los obispos a las parroquias regentadas por religiosos.

La disputa que tuvo una mayor transcendencia entre órdenes religiosas se produjo entre los jesuitas y los dominicos y tuvo su motivo en la valoración que había de dar a los estudios cursados en sus colegios de Santo Tomás y San Ignacio, que alcanzó tal grado que llegó hasta el Consejo de Indias, que resolvió la cuestión en una Resolución de fecha 12 de agosto de

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ DÍEZ, *Fray Francisco Javier Valdés*, 115-116.

<sup>26</sup> LORENZO GARCÍA, Santiago, *La expulsión de los jesuitas de Filipinas* (=Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes), Universidad, Alicante 2003.

1652. Esta resolución fue calificada de salomónica, ya que concedió igual valor a los estudios de ambos colegios.

Ante la orden del extrañamiento de los jesuitas del archipiélago, como consecuencia de la “La Pragmática Sanción” promulgada por Carlos III el día 2 de abril de 1767 y de la Orden de Disolución de 2 de julio de 1773 del papa Clemente XIV, la postura general de las órdenes religiosas en Filipinas fue la de dolor y un encono, aún mayor, con el arzobispo de Manila (en este caso Basilio Sancho), claro defensor de la postura real.

Producido el reingreso de la Compañía de San Ignacio en el mundo religioso, como consecuencia de la disposición del papa Pío VII *Sollicitudo omnium ecclesiarum* (7 de agosto de 1814), Fernando VII mediante las disposiciones del Real Decreto de 29 de mayo y Real Cédula de 9 de junio, ambas de 1815, inicia el largo camino de su vuelta al mundo hispánico. Un paso más adelante lo daría la reina Isabel II, quien firmó, en el año 1851, siendo papa Pío IX, el Concordato con la Santa Sede (que restableció las relaciones entre el Estado español y la Santa Sede). Diversos vaivenes políticos, ocurridos en la primera mitad del siglo XIX, retrasan la vuelta de los jesuitas al archipiélago hasta el día 13 de junio 1859. En esta fecha son recibidos en Manila con grandes muestras de cariño. Entre los que dieron la cordial bienvenida se encontraban los padres agustinos, quienes además ofrecieron su casa para que los recién llegados pudieran albergarse en ella. Ofrecimiento que fue aceptado.

Todo lo anteriormente dicho prueba que no podía existir un resentimiento previo entre el obispo Valdés y los jesuitas por su trayectoria en Filipinas. El motivo de la disputa no fue otro que el antes indicado, es decir, la valoración de los estudios, porque siempre han sido muy celosos de su modo de enseñanza, como lo prueba la referida disputa con los dominicos.

### 8.1. Fallecimiento y funerales del Excmo. e Ilmo. sr. Obispo de esta diócesis: El P. Valdés.

Con motivo de su fallecimiento, ocurrido el 22 de enero de 1913, el *Boletín Oficial del Obispado de Salamanca*, número extraordinario, publica lo siguiente:

“CABILDO CATEDRAL DE SALAMANCA (SEDE VACANTE)

Con sentimientos de íntimo dolor recibimos la noticia infausta del fallecimiento del Rmo. Prelado de la diócesis, Fr. Francisco-Javier Valdés y Noriega, acaecido en la noche de ayer, 22 de Enero, en el Sanatorio de Busot (Alicante), a donde, por prescripción facultativa, había acudido en busca

de alivio y afianzamiento en su salud, harto quebrantada en larga dolencia, que supo comportar [soportar] resignada y cristianamente.

Rindamos a los adorables juicios del Señor nuestro corazón abatido y ofrezcamos, en sacrificio de piedad, nuestras oraciones y lágrimas por el Pastor muy amado, que deja en orfandad la grey salmantina.

El Ilmo. Cabildo Catedral se ha hecho cargo, inmediatamente, de la jurisdicción diocesana, y en su nombre y acuerdo se dispone:

1.º Que la triste noticia se haga saber en la capital por un clamor general de las campanas de la Catedral y las de todas las iglesias parroquiales y conventuales. Del mismo modo en todas las parroquias de la diócesis, inmediatamente que llegue a manos de los párrocos y ecónomos el presente *Boletín*.

2.º Que en todas las parroquias de la diócesis celebren *quam primum* sus párrocos y encargados solemnes funerales por el alma del amantísimo Prelado fallecido, invitando a las autoridades locales, para que se dignen asistir a ellos.

3.º Que durante nueve días consecutivos, en todas las antedichas parroquias se ofrezcan, como piadoso obsequio de caridad, oraciones y preces, tanto después de la misa parroquial, en la mañana, como después de rezar el santo rosario, con presencia del pueblo fiel en la tarde.

4.º Rogar encarecidamente a todos los señores sacerdotes no párrocos ni encargados de parroquias que, como ofrenda de piedad y cariñoso recuerdo por su amante Prelado, apliquen, el primer día que les sea posible, el santo sacrificio de la misa.

5.º Suplicar también a todas las Comunidades, tanto de Religiosos como de Religiosas de la diócesis, la celebración de exequias y obras de caridad y amor por la paz eterna de nuestro llorado e inolvidable Pastor y Padre.

Y 6.º Delegar en el M. I. Sr. Canónigo D. Manuel García Boíza la autoridad del Ilmo. Cabildo para que, en su nombre, la ejerza en la diócesis, con el carácter de Vicario Capitular interino. Salamanca, 23 de Enero de 1913.

El Arcediano-Presidente, Dr. José Cuesta.- El Secretario Capitular, Dr. Tomás Redondo Díez”.

En el mismo número extraordinario del boletín se dice:

“Con el objeto de proporcionar a nuestros lectores una exacta e interesante crónica de la muerte de nuestro amantísimo Prelado y de las honras fúnebres tributadas a sus venerables restos, entresacamos de la prensa local los datos que van a continuación: La cruel enfermedad que venía minando lentamente la vida del bondadoso prelado de la diócesis, el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Salamanca reverendo padre fray Francisco Javier

Valdés y Noriega, tuvo un fatal desenlace, en la noche del pasado día 22 de Enero.

Hace ya algún tiempo que la grave dolencia que le había agobiado durante toda su vida, había tomado proporciones alarmantes, hasta el punto que durante su pasada estancia en Madrid, en el pasado mes de Noviembre, se llegó a temer seriamente por su vida, acordando el Gobernador Eclesiástico (S. P.) que en toda la diócesis se celebrasen rogativas por su salud.

Afortunadamente, el peligro de muerte desapareció, iniciándose una franca mejoría en su enfermedad, que hizo concebir esperanzas de su completo restablecimiento.

Cuando su estado se lo permitió, por consejo de los médicos, decidió trasladarse al sanatorio de Bussot (Alicante), efectuando el viaje en la segunda decena del mes de Diciembre, acompañado de su primo el reverendo padre Carlos, su sobrino Manuel y el ayuda de cámara señor Porta.

Las noticias que de este punto se recibían referentes a su salud, eran consoladoras, pues el señor Obispo, aunque lentamente, iba mejorando, siendo las últimas recibidas las que comunicaba una carta, fecha del 21, que a su padre don Ireneo Valdés escribía su hijo, diciéndole que el señor Obispo había pasado el día muy bien, escribiendo varias cartas, entre ellas una dirigida al Cardenal Arzobispo de Valladolid.

Pero un telegrama recibido a las siete de la mañana del 23 por su citado hermano señor Valdés, trajo la dolorosa nueva de que el señor Obispo estaba gravísimo, a consecuencia de un nuevo ataque cardíaco, desconfiándose de su salvación. Poco después llegaban nuevos telegramas, anunciando su fallecimiento, ocurrido a las nueve de la noche del miércoles.

Tan luego como el Cabildo tuvo conocimiento de su fallecimiento por telegrama recibido, reunióse para tomar acuerdos, siendo el primero el de delegar en el muy ilustre señor canónigo don Manuel García Boíza la autoridad del ilustrísimo Cabildo, para que en su nombre la ejerza en la diócesis con el carácter de Vicario Capitular interino.

Acordóse también que la triste noticia se hiciese saber en la capital por un clamor general de las campanas de la Catedral y las de todas las iglesias parroquiales y conventuales, que en todas las parroquias de la diócesis celebren *quam primum* sus párrocos y encargados solemnes funerales por el alma del Prelado, invitando a las autoridades locales para que se dignen asistir a ellos, y que la noticia de su muerte se comunicase oficialmente a todas las autoridades locales, a los Reyes de España, al Gobierno, al Nuncio de Su Santidad, al Arzobispo de Valladolid y a los Obispos sufragáneos, como se hizo poco después por telegramas.

Telegrafióse inmediatamente a Bussot pidiendo datos acerca de su muerte, habiendo tenido contestación diciendo que el señor obispo había muerto tranquilamente, siendo asistido hasta el último momento por sus acompañantes.



Que ha sido abierto su testamento, hecho en Madrid en Diciembre último, en el que nombra testamentarios a los señores Boíza, Cuesta y a su primo el reverendo padre Carlos, no habiendo dispuesto nada acerca de la traslación de su cadáver, por lo cual el Cabildo ordenó que fuera trasladado a ésta.

Dolorosa impresión causó en todas partes la noticia de la muerte del que fue en vida pastor sapientísimo, padre cariñoso, ornamento de la Iglesia y bondadoso Obispo de Salamanca.

Por el Palacio Episcopal desfilaron las autoridades y distinguidas personalidades de la población, para testimoniar su pésame firmando en las listas colocadas en la portería.

También se recibieron muchos telegramas de pésame, entre ellos de Sus Majestades, del Gobierno, del Nuncio y de varios prelados.

A última hora del 24 se trasladó el cadáver del Prelado de Salamanca, de Bussot a Alicante.

A recibirle salió a las seis de la tarde todo el clero parroquial y el cabildo de la Colegiata, con cruz alzada, dirigiéndose la fúnebre comitiva al hotel Iboira, donde quedaron depositados los restos del reverendísimo padre Valdés.

Desde este punto partió la conducción del cadáver a la Colegiata de San Nicolás, en la que se cantó un solemne responso, y a cuyo acto asistieron las autoridades locales.

A continuación se trasladaron los restos a la estación de Madrid, para conducirlos a Salamanca.

## *8.2. Llegada del cadáver del Obispo de Salamanca a Madrid y Solemnes honras fúnebres*

En la mañana del 25 llegó a las nueve y media, en el correo de Alicante, el cadáver del reverendo Prelado de esta diócesis.

Desde Alicante vino acompañado de una comisión de padres Agustinos de la residencia de Madrid, y de su primo el reverendo padre Carlos.

Tan pronto como el coche furgón, en el que estaban depositados los restos del llorado Obispo de Salamanca, fue separado del convoy ferroviario, los acompañantes descendieron el cadáver al andén en cuyo punto estaban preparados los empleados de la funeraria, trasladándole a la carroza fúnebre.

Inmediatamente se organizó la comitiva que en pos del coche funerario acompañó al cadáver hasta la Iglesia de la comunidad Agustiniense de la calle Lagasca-Alcalá.

En esta comitiva figuraban ilustres personalidades de la política, las ciencias y la literatura.

Solemnes honras fúnebres en Madrid:

Cuando el cortejo fúnebre llegó al magnífico templo de los padres Agustinos, fue colocado el féretro en un severo túmulo, velando el cadáver los reverendos padres Agustinos.

A las once y media se celebraron los funerales, oficiando el ilustrado párroco de San Jerónimo, a quien ayudaban dos hermanos en orden del Prelado salmantino.

El ilustrísimo obispo de Pamplona ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un discurso necrológico elocuentísimo, en el que hizo resaltar la elevada mentalidad del obispo fallecido, cimentada en los tesoros de virtualidad cristiana que tan singularmente hacían destacar la personalidad del padre Valdés.

El templo hallábase ocupado por la sociedad más distinguida de Madrid y los caballeros del Santo Sepulcro y las damas de los talleres de Santa Rita.

Hasta las nueve de la noche, en que fue trasladado el cadáver a la estación del Norte, permaneció depositado en la iglesia de PP. Agustinos.

### *8.3. Llegada del cadáver del P. Valdés a Salamanca*

El tren que lo condujo salió de Madrid el día 25, a las nueve y cuarenta y cinco de la noche, y acompañándole iban los Rdos. PP. Agustinos Conrado Muiños y Bruno Ibeas, de la residencia de El Escorial y de la provincia, del Sagrado Corazón y del Santísimo Nombre de Jesús, respectivamente.

De Salamanca salieron en el tren correo de Medina, a recibir el cadáver del Prelado en Cantalapiedra, primer pueblo de la diócesis, una comisión del Cabildo Catedral compuesta de los muy ilustres señores don José Cuesta (Arcediano), don Federico Liñán (Maestrescuela), el Secretario de Cámara don Juan Aparicio y los Beneficiados don Salustiano Escudero y don Claudio Zardain. También se agregó en la estación de Salamanca a esta comisión, otra integrada por los PP. Agustinos Cándido de la Puente y Mariano Rodrigo, que prosiguieron su viaje hasta Medina del Campo.

Hecha en esta estación la traslación del cadáver al tren expreso de Salamanca, al llegar a Cantalapiedra se fusionaron las comitivas y salió el Cura párroco con cruz alzada, auxiliado por el Coadjutor y el Maestro-sacerdote, Sr. Marín, rezándose un solemne responso.

Se prosiguió el viaje a Salamanca, y serían las nueve cuando entró en la estación el vehículo ferroviario; un silencio de muerte se hizo entre todas las personas que esperaban al cadáver.

Vimos en el andén a los ilustres señores don Manuel García Boíza (Vicario Capitular interino), y don Ceferino Andrés (Doctoral), en representación del Cabildo.

El Ayuntamiento estaba representado por los concejales señores García y García y García Polo, que también ostentaba su significación de Comisario regio de Agricultura.

Una comisión del Colegio de San Ambrosio, constituida por su Rector don José Manuel Bartolomé y los estudiantes Sres. Guerra (don Francisco) y Sánchez (don Manuel).

Otra de la Comunidad dominicana, formada por los Rdos. PP. Eduardo Martínez y Pedro Fanjul, y los señores de la Junta directiva del Círculo de Obreros, Alonso (don Quintín), Centeno, González (don Agustín), Pérez Criado y Etreros.

De las clases oficiales, vimos al Sr. Delegado de Hacienda, y como particulares a don Matías Castaño, Durán Cabezas y don Lorenzo Aniceto.

Del Colegio Agustiniiano, los padres Gabriel Pérez y Marcelino Gorrochátegui.

Tan pronto como se retiró del furgón el cadáver del P. Valdés, que venía colocado en un severo féretro de zinc galvanizado, se le depositó en la majestuosa carroza fúnebre, estilo Renacimiento (de la casa de pompas fúnebres La Soledad), rezó un responso el Sr. Boíza y se organizó la comitiva para penetrar en la población.

El cortejo, que lo formaban veinte coches, recorrió el siguiente itinerario: paseo de la Estación, Avenida de Mirat, paseo de las Carmelitas, Cuesta de San Bernardo hasta las Agustinas, en que iban a permanecer depositados los restos mortales del Honrado Pastor hasta la hora del sepelio.

Toda la carrera hallábase invadida por numeroso público, que demostraba visiblemente la impresión tristísima que le causaba el desfile de la comitiva fúnebre.

Al llegar al templo de las Agustinas esperaba a la puerta el antiguo párroco don Gaspar Jiménez Repila, revestido de los ornamentos sacerdotales con cruz alzada, y una comisión de la Orden Franciscana.

Inmediatamente se descendió el féretro del coche mortuario, y se condujo a la Iglesia, colocándole sobre una mesa cubierta de riquísimo tapiz, recamado de oro y alumbrado por cuatro blandones.

Seguidamente se rezó un responso y se procedió a descubrir la primera cubierta de la caja para ver a través del cristal el semblante del Prelado salmantino.

Este se encontraba completamente demudado por la descomposición, por lo que se ordenó volverle a cubrir.

Conforme a las disposiciones decretadas por el Vicario Capitular, el Secretario de Cámara, don Juan Aparicio, celebró el santo sacrificio de la misa.

Durante toda la mañana hasta las cuatro, hora del sepelio, estuvieron velando las Hermanitas de los Pobres y las Siervas de María, y puede afirmarse que toda Salamanca desfiló ante el cadáver de su amado Pastor, para ofrendarle una oración como tributo a su memoria.

A las once y media le visitaron los Excmos. Prelados de Astorga y Ciudad-Rodrigo, que habían llegado en los correos de las cinco y diez de la mañana.

#### 8.4. *El entierro del Sr. Obispo: Desde las Agustinas a la Catedral*

A las cuatro de la tarde, las campanas de la Santa Basílica Catedral dejaron sonar su lúgubre tañido, y seguidamente por la puerta del Perdón salió la comitiva a recoger el cadáver del Obispo en la iglesia de la Purísima Concepción.

Formaban ésta siguiendo la cruz de la Basílica, el Colegio apostólico de portugueses, los alumnos del Seminario Pontificio, las cruces y mangas de todas las iglesias con sus párrocos y clero adscrito, las comunidades religiosas de Jesuitas, Carmelitas, Dominicos, Salesianos, Capuchinos y Agustinos, el Cabildo Catedral y los Beneficiados.

Oficiando de Preste, iba el Ilmo. Prelado de Ciudad-Rodrigo, don Ramón Barbera, asistido de los señores Capitulares don José Cuesta (Arcediano), y don Federico Liñán (Maestrescuela), y en pos seguía el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, acompañado de los Canónigos don Ceferino Andrés (Doctoral) y don Román Bravo.

La comitiva marchó por la calle de la Compañía hasta el templo donde descansaban los restos del Padre Valdés.

En él esperaban las autoridades civiles, militares, administrativas y académicas, nutridas comisiones de estos organismos y las cofradías de la ciudad.

Inmediatamente que el Preste entró en la Purísima, se cantó un solemne *Subvenite* por los Sochantres de la Catedral, y a continuación se entonó el *Miserere*, saliendo la procesión fúnebre.

Abría marcha un piquete de la guardia civil, y en largas filas destilaron por las calles Prior, plaza Mayor y la Rúa: las mangas y cruces parroquiales, Colegios apostólico de portugueses, de Padres Agustinos, Cofradías del Cristo de los Milagros, Jesús Nazareno, la Cruz, Adoración Nocturna, Terciarios Franciscanos, Círculo de Obreros, Colegio de Nobles Irlandeses, Congregaciones religiosas de Agustinos, Carmelitas, Dominicos, Salesianos y Jesuitas, Seminario Pontificio, Clero de la ciudad, los Beneficiados y el Cabildo Catedral.

Seguían el Preste, Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, ayudado por los Canónigos señores Cuesta y Liñán, Arcediano y Maestrescuela, respectivamente.

La presidencia del duelo la ostentaban el Prelado de Astorga, acompañado de los Canónigos señores Andrés y Bravo, la familia del Rdo. Obispo salmantino, una comisión de PP. Agustinos y los señores Gobernador civil (interino), Gobernador militar, Alcalde (interino), Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Vicepresidente de la Diputación, Rector de la Universidad, Inspector provincial de Sanidad, Director del Instituto y las comisiones de los organismos y corporaciones que representan estas autoridades.

En todo el trayecto que recorrió la conducción del cadáver, era absolutamente imposible caminar por la aglomeración de público que se hallaba situado en las calles, y el cual, a medida que pasaba el entierro, se unía al duelo siguiéndole.

El féretro fue llevado todo el itinerario por sacerdotes.

Cuando la presidencia de la fúnebre comitiva penetró en la Catedral, era tan grande la ansiedad del fervoroso pueblo salmantino por contemplar por última vez el féretro que guardaba los despojos de su amantísimo padre espiritual, que éste ocupó todas las prominencias de la Catedral.

El cadáver fue llevado a la capilla de la Sagrada Familia, enclavada entre las puertas de la Catedral vieja y Patio chico, para darle enterramiento, y en aquel momento, presumiendo el pueblo tal vez que se descubriera el féretro para ver al Prelado, se agolpó a la valla de la capilla, originándose una gran confusión, que no nos pareció irreverente, en consideración a los nobles sentimientos que le impulsaban.

En el entretanto, los bajos de la Catedral entonaron un responso *Libérame Dómine* del maestro Caccioli y al mismo tiempo el obispo de Ciudad-Rodrigo y los capitulares rezaban el oficio de sepultura.

Concluido éste, los albañiles colocaron el féretro sobre el pavimento, y principiaron a levantar el tabique que para siempre nos vedará ver la caja que guarda los restos de nuestro inolvidable Prelado.

*Requiem aeternam, dona eis, Domine: et lux perpetua luceat eis*, son los últimos sentimientos que exteriorizan nuestro atribulado corazón.

### 8.5. Exequias fúnebres en la Catedral

Se celebraron en la Santa Catedral, en la mañana del 27, a las diez y media, y fueron solemnísimas.

El catafalco colocado en la nave central, que constaba de dos estrados, y el túmulo sobre el que descansaban las insignias y atributos episcopales, era severo e imponente.

En el coro tomaron asiento el Claustro de doctores y profesores de la Universidad, los Directores del Instituto y Normal de Maestros, el Presidente y Fiscal de la Audiencia, el Delegado de Hacienda, las comisiones de las Comunidades religiosas de padres Dominicos, Salesianos, Carmelitas, Agustinos, Capuchinos, Jesuitas y del Seminario Pontificio.

Dentro de la valla de la nave central, estaban las representaciones de las Hermandades y Cofradías religiosas de la ciudad, los alumnos del Seminario y gran número de sacerdotes de los pueblos de la diócesis, que llegaron por la mañana para asistir a las honras fúnebres.

En el presbiterio vimos a la representación del Ayuntamiento, formada por el Alcalde interino, señor Mayorga, que ocupaba la presidencia del duelo, acompañado de los concejales señores García Polo y García y García, a la familia del fallecido Padre Valdés, al Comandante militar de la plaza, con numerosas comisiones de la oficialidad del Regimiento de Albuera, de la zona y la reserva, a los padres Agustinos, a la Junta directiva del Círculo de Obreros, al vicepresidente de la Diputación provincial y a otras distinguidas comisiones y personalidades.

Las galerías y capillas hallábanse ocupadas por el pueblo y confundidas todas las clases y condiciones sociales en un profundo sentimiento de amargura y dolor.

Antes de comenzar el santo sacrificio de la misa, la capilla de la Catedral, reforzada por cantores del Seminario, entonó el *Invitatorio*, del padre Guzmán y las *Lecciones* de M. Ledesma y Bernalt.

A continuación se cantó la solemne misa de Andio y Palestrina.

Celebró el santo sacrificio el excelentísimo Prelado de Astorga, oficiando de diácono el señor Lamano y subdiácono el Lectoral señor Nácar.

Terminada la misa, ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre magistral don Nicolás Pereira, el cual pronunció una oración fúnebre elocuentísima.

Principió su discurso necrológico tributando un sentido recuerdo al inolvidable padre Cámara e hizo un incomparable estudio analítico de la vida del padre Valdés, en sus aspectos religioso y patriótico: los dos sentimientos a que perseverantemente consagró su existencia el llorado Prelado salmantino.

Habló de su misión apostólica en la diócesis, la cual fue constantemente interrumpida por la traidora y cruel enfermedad que le minaba la vida hasta que le llevó al sepulcro.

Terminaron las exequias con los responsos de los señores Arcipreste, Arcediano, Maestrescuela y Doctoral.

La muchedumbre testimonió su sentimiento de pésame desfilando ante la presidencia del duelo.

Descanse en paz el amantísimo Padre Valdés y confúndanse en el cielo las plegarias que elevamos al Todopoderoso por su alma, con las peticiones de gracia y misericordia que para sus atribulados hijos demandará de la infinita Justicia.

Se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de nuestro Prelado en todas las iglesias parroquiales de la ciudad y diócesis, en el Seminario Pontificio y en las iglesias de religiosos y religiosas.

En su oración fúnebre el P. Ricardo Cantero, entre otras cosas, dijo del difunto: “La grandeza, el mérito existen cuando hay proporción entre la excelencia del ministro y la gloria del ministerio; cuando mutuamente se ennoblecen y son dignos de recíprocas alabanzas; cuando el hombre honra la dignidad y la dignidad honra al hombre. Esta bella armonía, este admirable concierto brilla con luminosos resplandores en nuestro venerable hermano, el Ilmo. padre Francisco Valdés, alma enamorada de todo lo grande noble y bello.

Al Padre Valdés puede aplicarse lo que Nuestro Padre San Agustín dice de la caridad que siendo siempre la misma se acomoda a las diversas necesidades del prójimo, engendrando a estos, alimentando a aquellos, humillándose a uno, imponiéndose a otros, complaciente con muchos, con pocos severa y nadie enemiga. (*Eadem semper charitas alios parturii, ad alios se inclinat, ad alios se erigit, aliis blanda, nulli severa*)”.

## 9. Algunas conclusiones tras su entierro en Salamanca

De todo lo transcrito del *Boletín del Obispado*, saco las siguientes deducciones:

a) Que fray Francisco Javier Valdés Noriega está enterrado en la Capilla denominada de “Los Desagravios” de la Catedral Nueva, frente a su altar. Esta capilla está, mirando al altar mayor, en la nave izquierda, la quinta capilla, contando desde el pie de la catedral y que hace esquina con el crucero de la parte derecha.

b) Que una de las últimas cartas que escribió Fray Francisco Javier estaba dirigida al Cardenal Arzobispo de Valladolid el Cardenal Cos<sup>27</sup>. Este

---

<sup>27</sup> Nacido en Terán, Cantabria, 6 de agosto de 1838 y fallecido en Valladolid, 17 de diciembre de 1919; fue obispo de Mondoñedo, arzobispo de Santiago de Cuba, obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo de Valladolid y cardenal presbítero de Santa María del Popolo.

hecho prueba, a mi juicio, que hasta los últimos instantes estuvo preocupado por los asuntos de su diócesis, ya que ésta forma parte del arzobispado de Valladolid. Esta carta he sido incapaz de encontrarla a pesar de estar buscándola con sumo interés por los archivos de Valladolid.

c) Que una vez fallecido, su cadáver entró en su antigua diócesis por Cantalapedra, de donde yo, sin tener conocimiento de ello, fui notario (fue mi primera notaría) en los años 1971 a 1974. Se da también el hecho curioso, de que en Cantalapedra hay un convento de Madres Clarisas, por cierto muy cercano a la estación, en donde estuvo como religiosa, sor María Covadonga, hija de mi abuelo, Joaquín Fernández Prida, antes citado, y por lo tanto tía mía<sup>28</sup>.

## 10. Algunas conclusiones de su Vida, Obra y Discursos

Los discursos que fray Francisco Javier Valdés Noriega leyó en algunas solemnidades académicas, sus artículos científicos y literarios y sus grandes planes organizadores, tan sabiamente pensados, como acertadamente puestos en práctica, dicen más que cuanto nosotros pudiéramos añadir en su elogio.

Después de haber repasado todo lo que he llegado a saber de Fray Francisco Javier Valdés Noriega, y haber meditado sobre ello, especialmente sus escritos, he llegado a las siguientes conclusiones:

a) Nació en un ambiente muy religioso, transmitido a una parte importante de las siguientes generaciones.

b) Fue un hombre dotado, por la gracia de Dios, de una gran fe en Dios, uno y trino, en Nuestro Señor Jesucristo y en la Virgen María, que supo convertirla en el motor de su vida.

c) Fue un hombre dotado de una gran capacidad de obediencia, lo cual le permitió seguir las órdenes de sus superiores en la Orden y en la Iglesia, sin formular oposición alguna, ya que ninguna de ellas, le gustaran o no, eran contrarias a sus esenciales principios. La obediencia a los superiores, en el día de hoy, está bastante desprestigiada, ya que lo que predomina es un pretendido desarrollo de la propia personalidad, el predominio del yo, olvidando el ejemplo de Jesucristo, que siendo Dios y hombre verdadero,

---

<sup>28</sup> Al entrar en el convento eligió el nombre de Covadonga (en el mundo María Concepción), mostrando una vez más la gran devoción de toda mi familia, paterna y materna, por la Santina.



obedeció al Padre hasta la muerte. Padre no se haga mi voluntad sino la tuya. El olvido de este ejemplo, nos lleva al orgullo, y de ahí a la soberbia. Ya lo dice el Génesis: ¡Seréis iguales que Dios!

d) Fue un hombre culto, conocedor, como lo prueban sus escritos, de todo lo que en el campo científico se estaba produciendo, y sobre todo de la doctrina pontificia, y que para mejor predicar el Evangelio aprendió el tagalo (la lengua más común en Filipinas). Teniendo en cuenta el estilo de su tiempo escribía muy bien, sabiendo transmitir a sus lectores aquello que para él era esencial.

e) Según sus compañeros, en el Colegio María Cristina, se tenía de él la siguiente opinión: “varón éste de trato ameno en su conversación y notable por la claridad con que expresa sus conceptos, bien pronto se granjeó en el desempeño de su cargo de Director de dicho centro el respeto y consideración de profesores y alumnos”.

f) Por ser un religioso ferviente, muy creyente de su fe, era severo para sí y muy comprensivo con la debilidad humana del prójimo, haciendo realidad el enunciado del Padre Dominico, Reginald Garrigou-Lagrange: “La iglesia es intolerante en los principios porque cree; pero es tolerante en la práctica porque ama. Los enemigos de la Iglesia son tolerantes en los principios porque no creen, pero son intolerantes en la práctica porque no aman”.

g) Tenía un gran amor a España, defendiéndola hasta el punto de poner en peligro su vida, pero siempre subordinó este amor a su mayor amor a la Iglesia. ¡Siempre hay una jerarquía de Valores!

h) Fue, como dijo el gran poeta castellano de su padre: “amigo de sus amigos”, pero su religiosidad le impidió ser “enemigo de enemigos”.

i) Finalmente, la lectura de sus escritos y el conocimiento de su vida, me ha causado una profunda impresión, acercándome a Jesús y a su Madre con más confianza, y como consecuencia de ello, aunque parezca contradictorio, con mucho mayor respeto.

Por todo ello, querido tío bisabuelo Francisco Javier Valdés Noriega, MUCHAS GRACIAS. Que un día tenga la dicha, por tus virtudes, de darte un fuertísimo abrazo en el Cielo. Amén.

## APÉNDICES

### 1

DISCURSO QUE PARA LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1887-88 EN EL REAL COLEGIO DEL ESCORIAL PRONUNCIÓ SU DIRECTOR EL M. R. P. FR. FRANCISCO VALDÉS, AGUSTINIANO.

“Un grandísimo pericolo minaccia le crescenti generationi, e questo pericolo piu che nelle scuole e fuori delle scuole, ossia nella società e direi nell’ambiente sociale onde sono circondate le famiglie e le scuole.”

(*Parata Pedag. Nazio.*, Sc. 4<sup>a</sup>)

Señores:

A la manera que los cuerpos simples depositados en la masa de la tierra, a favor de ocultas relaciones y maravillosas influencias, se mezclan o combinan con los que animados de vertiginoso movimiento flotan en las inmensidades del espacio para elaborar y suministrar en justa proporción de número, peso y medida, los elementos necesarios al principio y desarrollo de la vida orgánica en sus múltiples y variadas manifestaciones; asimismo las costumbres, producto de la educación, y las ideas, hijas de la enseñanza, se relacionan y combinan para la formación de los elementos que constituyen la atmósfera moral en la que viven y se desenvuelven las sociedades humanas.

El principio vital en los seres, como impulsado por misteriosa fuerza, sube a favor de evoluciones constantes desde el germen hasta el fruto, y arrastrado por una tendencia congénita e indeficiente, aspira a conseguir el grado sumo en la escala de la perfección que le es peculiar y propia. Esta perfección relativa, que, tratándose de las sociedades humanas, consiste en proporcionar a los asociados el pacífico goce de la mayor suma posible de felicidad y bienestar compatibles con las eternas e inmutables leyes de la justicia y del deber; cuando se trata del Hombre, ese augusto desterrado cuyo temporal patrimonio son el trabajo y la esperanza, hasta tanto, que rotas las cadenas que le sujetan a los dolores de la tierra, pueda en alas de la virtud y del amor remontarse a la serena región de su descanso, el altísimo grado de perfección de que es susceptible, no puede consistir en el mayor o menor número de dichas temporales disfrutadas; ni aun podemos

quiera encerrar dentro de los límites del orden creado el grado sumo de la perfección que le es propia, sino a condición de cifrar ésta en el libre y amplio ejercicio de sus nobles facultades, consideradas como medios adecuados a la consecución del fin sobrenatural a que le da derecho su nobilísimo origen.

De aquí nace el que, sin desconocer, antes por el contrario, apreciando en toda su importancia la necesidad de educar al hombre para la Sociedad, a la que todos tenemos el deber de servir en la medida de nuestras fuerzas; en el ordenado sistema de la educación cristiana, esta educación social está subordinada a la individual, debido a que el fin que aquélla se propone, sólo tiene razón de ser en cuanto que el estado social es reconocido como uno de los medios más poderosos de que puede utilizarse el hombre en la realización de sus inmortales destinos.

Claro se ve que tal sistema de educación supone como elemento esencial el principio espiritualista: en efecto, la educación cristiana para llegar al perfeccionamiento progresivo y armónico del hombre, como base de todos sus procedimientos, empieza por reconocer la superioridad y preeminencia del espíritu sobre el cuerpo, la inmortalidad personal del compuesto humano y su absoluta dependencia de Dios, considerado como realidad consciente, esencialmente distinto de todo lo creado, principio y fin de cuanto existe. Considera nuestra existencia temporal como un preludeo de la eterna, e impónese el deber de realizar la educación del hombre en tales condiciones, que al favorecer sus intereses en la tierra, resulten también favorecidos sus intereses en el cielo: rechaza como ofensivo y degradante para la dignidad humana, la doctrina de los que, elevando a la categoría de fin último lo que sólo tiene carácter de medio, o cuando más, de fin secundario, retroceden de un solo paso a las degradaciones de la civilización pagana, al pretender que la juventud sea educada para la patria con exclusión de todo otro ideal ultramundano.

Siento, señores, haber molestado la atención con que me honráis, exponiendo esta doctrina para vuestra ilustración ya familiar y trillada; pero espero que vuestra benevolencia nunca desmentida, sabrá dispensarme, en atención a que érame necesario evocar el recuerdo de estos principios fundamentales, porque ellos son como el punto de partida, el antecedente lógico de las ideas que me propongo emitir, y como el fecundo manantial de que dimanen las conclusiones que voy a tener el honor de someter al competente fallo de vuestra notoria ilustración.

Versarán éstas sobre los deberes del Magisterio católico en su lucha contra los principales obstáculos que a la acción moralizadora de la educación cristiana suscitan en nuestros días las aspiraciones erradas e insensa-

tas, las tendencias materialistas e impías, que, como la larva del roedor gusano se oculta en el cáliz de las más delicadas flores, así ellas viven ocultas en el corazón mismo de la moderna civilización, matan en germen o bastardean cuando menos los más generosos sentimientos y prostituyen la dignidad humana, que debiera ser en buena lógica el máspreciado timbre, el fruto más sazonado de nuestra creciente cultura. Sólo trataré ahora de los vicios más notables y aparentes de nuestra sociedad en cuanto se relacionan con la educación y la enseñanza, ya que ni el tiempo ni las circunstancias me permiten detenerme a examinar todos y cada uno de los complejos factores que han dado como producto un estado social, de cuyo estudio, proclamada por la elocuencia irresistible de los hechos, dedúcese esta verdad tan triste como desconsoladora; a saber: el grado de nuestra educación moral está muy por debajo del nivel alcanzado en la esfera de la inteligencia; o formulando la idea con más precisión: la desmoralización de las costumbres públicas, la degradación de los sentimientos no están en armonía con las exigencias de nuestras convicciones, con la pureza de nuestras creencias, ni mucho menos con la santidad de nuestros cristianos ideales.

¿Qué es lo que ha causado este notable desequilibrio entre las costumbres y las ideas, esa enorme desproporción de energías entre las dos fuerzas que son los impulsores naturales del progreso humano? ¿Por qué la terrible y antigua lucha del mal con el bien, de la materia con el espíritu, del corazón con la cabeza, de la voluntad con la inteligencia, hoy más que nunca muéstrase en todas sus manifestaciones enardecida y obstinadísima?

## II

Yo creo, señores, que a poco que se ahonde en el estudio y análisis de los males y errores que podemos considerar como característicos de nuestra época (principalmente en lo que aquéllos se relacionan con la enseñanza y la educación, que son los verdaderos factores del progreso humano), vese con sobrada claridad que la raíz maldita que los sostiene arranca del caos intelectual, de esa espantosa confusión de ideas que acerca de la verdadera noción y del recto uso de la Libertad humana existe, en nuestros días.

Hay, tal vez, en esta importantísima materia más ignorancia que mala fe; pero el hecho es que todos hablan de Libertad, todos proclaman su soberanía absoluta y reivindicán en beneficio propio sus sagrados fueros; y son pocos, muy pocos, los que prácticamente reconocen la necesidad de armonizar el uso de su propia libertad con el de la libertad de los demás, y son menos aún los que comprenden que la libertad, fuente y origen del valor

moral de nuestras acciones, ejecutoria de la dignidad humana, no sólo no rechaza, sino al contrario, exige como condición necesaria y esencial de su ejercicio la sumisión más rendida a los soberanos dictámenes de la Ley moral, promulgados por el testimonio infalible de la conciencia. No hay, no puede haber uso racional del humano albedrío sin leyes que dirijan sus actos; de la misma manera que no hay ni puede haber movimiento alguno sin fuerzas que le determinen. *Legum servi sumus ut liberi esse possimus*; siervos nos hacemos de la Ley para poder ser libres.

Es antiguo y común achaque de la razón humana cubrir sus intemperancias y extravíos con nombres de halagadora y simpática significación; con el nombre santo de religión autorizó la cultura pagana el más vergonzoso sensualismo; y con el nombre también santo de Libertad hay quien pretende legitimar la transgresión de la ley moral y el desbordamiento de las pasiones. Olvidan los que tal aberración sostienen que la verdadera libertad está en redimir al corazón de la servidumbre de los vicios y emancipar la inteligencia de la esclavitud del error. La verdadera libertad necesita de la virtud como el árbol de la savia; la libertad sin virtud produce frutos salvajes: no hay ejemplo en la historia de un pueblo inmoral que se haya conservado libre.

Este desconocimiento de la naturaleza íntima y de la manera en que se realizan las funciones psicológicas de la libertad humana, ha motivado el que para muchos esta nobilísima facultad del hombre sea sinónima de independencia absoluta; abierta de este modo la brecha de la licencia en el sagrado recinto de la Ley y del deber, las pasiones mal reprimidas y siempre dispuestas a romper el freno que las contiene dentro de los límites de la justicia, precipitáronse como torrente desbordado sobre el campo de las costumbres públicas y privadas, y haciendo tabla rasa de la diferencia entre el bien y el mal, adoptaron criterios vagos y acomodaticios para la apreciación de lo justo y de lo injusto, y escalando con malas artes las más elevadas cumbres del pensamiento, llevaron la confusión y las tinieblas a la serena región de las ideas; desde allí, inspiradas por satánica soberbia y como sacrílego reto a Ley eterna, presentaron a las modernas generaciones las tablas de la doctrina nueva: el hombre, escribieron, y como el hombre la sociedad, es libre, independiente, dueño de sus actos, no tiene más leyes que las que plazcan a su soberana voluntad, ni más trabas de autoridad que las que a sí propio se designe.

Por más inconcebible y absurda que los ojos del buen sentido aparezca esta insensata teoría, es indudable que, como todo lo que halaga y favorece las desmedidas pretensiones de nuestro ingénito orgullo, no tardó en encontrar una fórmula hipócrita (los derechos del hombre) que le permitió

inocular todo el virus de sus entrañas en las poderosas arterias por donde circula el torrente de la vida en el complicado organismo de la civilización contemporánea. Clamando ¡emancipación, libertad!, los sectarios de la doctrina nueva, fijaron la atención de los pueblos; seducidos éstos por la virtud mágica de tan bellos ideales, corrieron presurosos tras los pseudo-apóstoles que prometían una felicidad soñada; cuando llegó el momento del amargo desengaño, encontráronse muy lejos de los antiguos dogmas; la fiebre de los placeres había secado en sus corazones la fuente de las resoluciones generosas; la duda socavó la base de las antiguas creencias, y el falso brillo del error en tal grado ofuscó las inteligencias, que ya no acertaron a reconocer la senda que pudiera reconducirles al punto de partida, el ideal cristiano. En tan crítica situación, el cobarde desfallecimiento y la ansiedad más angustiosa apoderáronse de todos los ánimos; y como tras violento ejercicio vienen la lasitud y el cansancio, así sobrevino entonces la “helada indiferencia, esa anemia del espíritu que debilita las más poderosas energías y esteriliza las ideas más fecundas; a su vista cobró nuevos bríos la impiedad, y abroquelada con la libertad de pensamiento, pretendió en su insensatez derribar a Dios de su trono, esperando por tal medio anular la única sanción posible de la responsabilidad humana: escudada con la libertad de la cátedra, proclamó derechos iguales para la verdad y el error; favorecida por la libertad de la prensa, esparció a todos los vientos el mortífero contagio de la perversión y del escándalo.

Sucedió con estas manifestaciones de la Libertad, legítimas y preciosas conquistas del espíritu humano, lo que sucede con un río caudaloso; mientras se desliza manso y desembarazado por la pendiente de su lecho natural, llevará la vida y la fecundidad adonde quiera que alcance el benéfico influjo de sus tranquilas ondas; pero si obstruyendo el cauce provocamos su desbordamiento, convertido el manantial de riqueza en torrente asolador, hasta donde alcance el ímpetu rugiente de sus revueltas olas, hasta allí llevará la destrucción y la ruina. Por eso no maldigo yo de la Libertad ni en la prensa ni en la cátedra: sé que su aliento es soplo de vida y fuente de luz el resplandor de su rostro, pero detesto y abomino con toda mi alma la libertad prostituida y puesta como vil esclava al servicio de todas las malas pasiones.

Cuán profundo ha debido ser en el orden de las ideas y más aún en el de los sentimientos y de las costumbres el trastorno causado por doctrinas tan directamente atentatorias a las bases fundamentales de la sociedad, díjolo el poeta cuando al estigmatizar los vicios de nuestra edad corruptora y corrompida, encontróse indignado

*... en medio de esta universal mentira,  
de este viento de escándalo que zumba,  
de este fétido hedor que se respira,  
de esta España moral que se derrumba.*

Así es, señores: una ligera ojeada a la historia de la última centuria, basta a demostrarnos que los pueblos civilizados, a pesar, o más bien, favorecidos de esos mismos adelantos materiales de que tanto se enorgullecen, han sufrido en su órbita moral una desviación desastrosa, que lejos de favorecer el desenvolvimiento de la perfectibilidad humana y facilitarnos el cumplimiento de nuestros providenciales destinos, nos aparta fatalmente del término de nuestras aspiraciones naturales y nos haría retroceder a la barbarie, sino fuera porque el impulso inicial de nuestro progreso tiene su origen en las fuerzas incontrastables del espíritu cristiano, que a pesar de los esfuerzos del espíritu del siglo, aún late y palpita en las entrañas de nuestra sociedad.

Aquel desnivel entre la ciencia y la moral que antes hemos citado y esta desviación que acabamos de anotar son las causas que han producido en nuestra época ese constante afán del saber contemporáneo por sustituir el ideal humano al ideal divino; esta corriente doctrinal materialista y terrena revélase en la práctica por el general rebajamiento de los caracteres, la repugnante degradación de las costumbres y por la casi total ausencia de los sentimientos más delicados y que más engrandecen al hombre, el pudor, la caballeridad y la desinteresada honradez; y como síntoma aún más característico de la presencia de ese elemento perturbador en la atmósfera social, aparece ante los ojos del observador ese espíritu, con justicia llamado revolucionario, que tiene su manifestación más descarada y patente en la innata tendencia de oposición ruda, sistemática y obstinadísima a todo lo que existe como representación o garantía de la autoridad y del orden.

Analizados los elementos doctrinales que constituyen la ciencia novísima, e indicadas ya las tendencias más acentuadas de las corrientes extrañas que han venido a modificar el estado de nuestra atmósfera social, compréndese fácilmente que el ambiente moral que respiramos esté, no sólo hondamente perturbado en sus principios constitutivos, sino realmente inficionado por la presencia de gérmenes e influencias deletéreas, que al hacer casi imposible la vida de expansión de los más nobles sentimientos del corazón humano, dificulta también la vida de la inteligencia que se agita entre densas tinieblas, sin que le sea dado remontarse a la región luminosa de donde se siente ciudadana, ese mundo de los espíritus habitado por la verdad y el bien, la ciencia y la belleza.

## III

Reflexionando ahora sobre las consideraciones que dejamos expuestas, no podremos menos de convenir en que revisten carácter de rigurosa exactitud las palabras del eminente Profesor de Turín al consignar que: *Un peligro inminente amenaza hoy a la juventud, y este peligro, más aun que en las aulas, existe fuera de ellas; a saber: en el ambiente social que rodea y envuelve a la escuela y a la familia.*

En efecto, señores; no podéis ignorar que los niños, como sucede con todos los organismos jóvenes, por razón de su tierna edad hállanse en las condiciones más favorables y ventajosas para realizar las funciones de adaptación al medio ambiente que les circuye. Las ideas, los sentimientos y las costumbres encarnadas en el ejemplo de todas aquellas personas con quienes las necesidades de la vida les mantienen en inmediato contacto, influyen en la elaboración de las convicciones, en la dirección de los sentimientos y en la pureza de las costumbres del niño y del joven, tan directa y eficazmente, cómo la atmósfera que respira, el alimento de que se nutre y el vestido con que se cubre o engalana, influyen en el desarrollo, salud y formas de este organismo material. Es por tanto indudable que, si como hemos dicho, o más bien, si como desgraciadamente todos lo vemos, la atmósfera moral en que vivimos está corrupta y viciada por la constante propaganda del error en el orden de las ideas, y por el escándalo del vicio en la esfera de las costumbres; es indudable, repetiré con el publicista italiano, que en la escuela y fuera de ella existen peligros gravísimos e inminentes para la educación de la juventud, y aun creo poder añadir que el peligro es de tal índole, que sería vana nuestra obstinación en desconocerle, o nuestro disimulo en apreciarle: los hechos con su fuerza abrumadora y la estadística con la lógica implacable de sus cifras se encargarían de disipar nuestro necio optimismo, demostrándonos que, de en año en año, de día en día y en progresión aterradora, aumenta el número de jóvenes y niños que, voluntarios o seducidos, pasan a militar en las filas del error y del vicio: revelan precocidad pasmosa en el desarrollo de las más bastardas pasiones; sienten sed ardentísima de los placeres que más degradan y embrutecen, y que física y moralmente corrompidos terminan la carrera de la vida cuando debieran empezarla, y hállanse a los veinte años agotadas las fuerzas, muerta el alma y yerto el corazón, inútiles para sí mismos y peligrosos para la sociedad, de la que son plaga y oprobio.

No se nos oculta, en verdad, que a esta triste cuanto prematura corrupción de la juventud, por lo mismo que no se le puede asignar una causa única, no se le puede tampoco acudir con un solo remedio; pero creo, sin



embargo, poder asegurar (y en este sentido abundan los más sensatos tradistas) que mal de tanta gravedad al presente, como de funesta trascendencia para lo porvenir, es debido en parte principalísima a la maléfica acción de pésimas enseñanzas y de una educación anticristiana, cuando no atea. Hase creído por muchos que en los arcanos de la ciencia se ocultaba la clave de la felicidad, y que bastaba difundir y generalizar la instrucción para hacer a los hombres libres, felices y honrados, pero una dolorosa experiencia viene demostrándonos que la ciencia sin virtud es arma de dos filos, tan peligrosa para la sociedad como para el individuo; la instrucción literaria sin educación moral es la luz puesta en manos del ciego, que

*a él no le alumbra y con ella  
se puede abrasar el mundo.*

En vista, pues, de tales resultados, comprobados por los hechos, ya no es tiempo, ni la sana razón consiente que se continúen empleando para la necesaria depuración de las costumbres públicas procedimientos tan desacreditados como contraproducentes: la ilusión se ha desvanecido, y si no han de ser estériles para nosotros las duras lecciones de la experiencia, es necesario que todos nos dispongamos a trabajar con decidido empeño para que la enseñanza vuelva a entrar en el antiguo cauce de los ideales cristianos, y que la educación, tanto en sus tendencias como en sus procedimientos, se inspire en la redentora moral del Evangelio.

Toda vez que la Religión, en su doble misión de maestra de la verdad y dispensadora del bien, es la única luz que brillando desde altísima cumbre disipa las tinieblas que nos ocultan lo porvenir, y al demostrar a los insensatos el espantoso abismo que será término fatal de su carrera, descubre a los más dóciles la senda bendecida por donde pueblos e individuos pueden marchar seguros a la realización de sus respectivos ideales, claro se ve que sólo en las enseñanzas de esa religión divina podrá encontrar la sociedad moderna un faro amigo que la guíe al puerto y vientos favorables para resistir al furioso embate de las pasiones. Y como no ha de bastar a nuestra salvación el creer y confesar que las influencias cristianas son el principio vital de las sociedades, sino que se necesita además que esas benéficas influencias penetren hasta lo más íntimo de las instituciones públicas, y esto sólo se puede conseguir por el ministerio de la educación, de ahí es que, sobre los padres de familia, sobre los maestros, sobre los profesores acumúlense deberes sacratísimos y pesan tremendas responsabilidades.

En cómo se han de cumplir aquéllos y salvar éstas en la esfera de la Enseñanza heme ocupado un año ha, cuando en circunstancias análogas a las

que hoy nos reúnen habéisme hecho el honor de escuchar mi desautorizada palabra, sosteniendo que la Enseñanza debía ser cristianamente educadora: de lo que con idéntico fin procede y urge realizar en el campo fecundo de la educación, he de tratar ahora brevísimamente, si como de vuestra amabilidad espero, continuáis favoreciéndome con vuestra atención.

Antes de condensar en pocas palabras los deberes prácticos que a los encargados todos de la educación imponen los hábitos viciosos de nuestra sociedad, precisa consignar algunos datos que han de servirnos como antecedentes de las apreciaciones finales que habremos de formular. Es indudable que, entre los rasgos más salientes, entre los caracteres que más se destacan en el modo de ser de nuestros jóvenes, y que revelan siempre una educación abandonada o mal dirigida, deben anotarse los siguientes: falta de consideración y respeto para con los que por cualquier título les son superiores, circunstancia que de ordinario hace a los niños díscolos e indisciplinados; carencia casi absoluta de energía moral en el cumplimiento del deber y que es el lógico resultado de esa educación mimosa y afeminada que, en vez de preparar los niños para la abnegación y el sacrificio, inseparables de la existencia, parecen educarle tan sólo para el placer y la molicie; por último, y como legítima consecuencia de lo expuesto, nótase también en ellos tal perversión de sentimientos y una desmoralización tan precoz, que es harto frecuente encontrarles antes de la pubertad encenagados ya en vicios que aún repugna su organismo, como no es tampoco del todo raro verles buscar en el suicidio una solución a las contrariedades de la vida.

#### IV

Al reflexionar que las flores de la primavera son los frutos del estío; que en las inclinaciones, gustos y modo de proceder del niño ocúltanse como en germen las ideas, costumbres y pasiones del hombre, honda tristeza apodérase del corazón, y el ánimo más confiado siente instintivo terror, considerando el porvenir que espera a una sociedad compuesta de elementos tan prematura y sustancialmente viciados y corrompidos. Por eso cuantos conservan aún en su pecho una chispa de amor a sus semejantes, cuantos se preocupan de los futuros destinos de la patria y siéntense heridos en su propia dignidad al ver desconocida y ultrajada la dignidad humana, preguntan aterrados: ¿Quién nos ha deparado tan vergonzoso porvenir?, y su propia conciencia les contesta: La mala educación. ¿Dónde se forjó el rayo que amenaza destruir en breve plazo la obra civilizadora de los siglos? En el seno de la familia, deponen de acuerdo la observación y los hechos.

En efecto, señores; no me referiré a los padres desnaturalizados que por incuria o abandono olvidan el sagrado deber de la educación moral de sus hijos, pues aunque esta conducta es fuente de gravísimos males, tal fuente, por desgracia ha manado abundante en todos los tiempos, y pecaríamos de exagerados asegurando que su envenenado caudal sólo corría en los nuestros: refiérome principalmente a esa clase numerosísima de familias que teniendo conciencia de los altísimos deberes que les impone la educación de sus hijos, dásela tan errada, que más que útil, resulta perjudicial y nociva, y más que cumplimiento de un deber sagrado, es violación impía de los derechos de la inocencia; a nuestro entender, es debido tan fatal resultado a la funesta y general creencia de que las exigencias de una buena educación redúcense tan sólo a enriquecer con más o menos conocimientos la inteligencia de los niños, ejercitarlos en la práctica de rutinarias fórmulas de externa cortesía, inspirar en ellos el gusto por la limpieza y el aseo, mas no la limpieza y el aseo, que como la modestia y compostura, deben ser el resplandor externo de la pureza del alma, sino esa nimia pulcritud que se inspira en la vanidad y que tan fácilmente degenera en femenil atildamiento, como degenera en convencional y caprichosa la obediencia que se les exige, no a nombre de la autoridad y del deber, sino a título de su propia comodidad e interponiendo cariñosas súplicas, cuando no halagando su vanidad o interesando sus malas pasiones.

Que tal educación no es seria ni varonil, ni puede formar caracteres aptos para luchar y vencer los obstáculos que dificultan el cumplimiento del deber en la palestra de la vida; que es incompleta y falsa, por limitar su escasa acción a la inteligencia y formas exteriores, dejando en completo olvido el corazón, que tanto o más aún que la inteligencia necesita ser con exquisito esmero educado y dirigido, no es necesario que yo me detenga a demostrarlo.

Otra aberración, tan general en las familias como funesta en sus resultados, hay en esta delicadísima materia: consiste en suponer que los niños, a título de tales, y por ser, como vulgarmente se dice, inocentes, todo lo pueden ver, todo lo pueden oír y de todo pueden enterarse sin riesgo de contagio, sin peligro de escándalo: de aquí nace el que se permita y autorice su presencia en reuniones y tertulias, en las que se trata de asuntos delicados, oyen frases indiscretas, reticencias maliciosas que suscitan en su espíritu el instinto de una curiosidad tan impertinente como peligrosa; abandonándoles, con gravísimo perjuicio de su educación moral, libros, periódicos y grabados, donde al enterarse de los detalles del último robo, al leer poseídos de instintivo terror las circunstancias todas del asesinato o del suicidio del día, y al advertir que en la intencionada gacetilla, en el ar-

título que respira odio y en la grotesca caricatura, la Religión y sus ministros, la autoridad y sus representantes, cuanto en lo humano hay digno de acatamiento, de veneración o de respeto, es impunemente y aun con aplauso de muchos vilipendiado y escarnecido, vase iniciando su virgen inteligencia en los secretos del mal, a la vez que su corazón se familiariza con las hediondes del vicio y hasta con los horrores del crimen.

Para completar el catálogo de los que podemos calificar de pecados capitales contra la verdadera educación, agregad a las causas de corrupción ya mencionadas la impresión profunda y avasalladora que en el alma sensible de los jóvenes produce el teatro moderno, cuando en la deslumbrante y aparatosa exhibición de la vida real, sin excluir, antes bien abusando de sus manifestaciones más pecaminosas, más que a instruir deleitando, parece aspirar a corromper seduciendo. El niño, extático, fascinado por las maravillas de la escena, es como un corazón que mano cruel y despiadada ha colocado en el punto mismo en donde a través del mágico cristal del arte enfocan sus ardientes rayos las pasiones que le hieren y le abrasan hasta hacer que se evaporen y extingan el candor de su inocencia, el aroma de su pureza.

Los niños y los jóvenes marchan por la senda de la vida sin descubrir aún el luminoso faro de la reflexión, iluminados tan sólo por los tenues resplandores del instinto que se despierta, desenvuelve y educa bajo la influencia de las sensaciones externas; en la blanda masa de su cerebro grábanse profundamente y consérvanse indelebles con las huellas de las primeras impresiones los esbozos de sus ideas y sentimientos futuros.

Por este motivo y porque el primer deber de la educación es el conservar en los niños el tesoro de su inocencia, de esa hermosísima inocencia que no consiste más que en la ignorancia del mal, los padres y los profesores, a los ojos de Dios y a los de la sociedad, contraen responsabilidad gravísima si no emplean cuantos medios les sugiera la conciencia de sus deberes para alejar a la juventud de cuanto pueda empañar con sombras de error el cielo purísimo de su inteligencia, o afean con la mancha del vicio la inmaculada pureza de sus angelicales corazones.

## V

Creemos poder asegurar que en lo expuesto dejamos indicados en sus caracteres generales y juzgados sin exageración ni apasionamiento los vicios capitales de que adolece la educación contemporánea; para neutralizar su funesta influencia en las costumbres públicas y privadas y desinfectar la at-

mósfera social saturada de gérmenes deletéreos, he aquí en pocas palabras condensado el procedimiento de cuya eficacia nos prometemos el éxito de nuestra misión educadora:

Hacer que la instrucción, tan fundamental y tan amplia como lo permita la respectiva aptitud de nuestros educandos, no sólo no debilite, sino que consolide las bases de su fe religiosa.

Inspirarles sentimientos de dignidad y decoro personal, fundados en la nobleza del origen del hombre y en la excelencia de su glorioso destino.

Y por último, ejercitarles en la práctica de todos sus deberes, cualesquiera que sean los obstáculos que a su fiel cumplimiento se opongan, hasta conseguir que arraiguen en su corazón hábitos de respeto a la autoridad, sumisión a la ley y docilidad completa a los dictámenes de su conciencia.

Tal es, señores, trazado a grandes rasgos el Programa de nuestra Enseñanza cristiana en sus relaciones con la educación de la juventud y con las especialísimas exigencias del período social en que vivimos. A realizarlo, utilizando en beneficio de nuestros jóvenes educandos todos los adelantos, todos los progresos legítimos, los elementos todos de cultura moral y científica que, en su incesante afán de mayor perfección, ha alcanzado nuestro siglo, y que son como el preciado galardón con que plugo a Dios recompensar la ruda y constante labor de la inteligencia humana, dedicaremos incansables nuestros desvelos, consagraremos, hasta agotarlas, todas nuestras fuerzas.

Sólo así creemos no haber defraudado las legítimas esperanzas de cuantos nos honran confiándonos con la educación el porvenir de sus hijos: sólo así creemos poder corresponder a la soberana protección y real munificencia con que la Madre modelo que, con general aplauso en nombre de su augusto Hijo (q. D. g.) rige los destinos de la Patria, favorece éste su Real Colegio.

Mas... comprenderéis que, para llevar a cabo tan noble propósito, no basta nuestra decidida voluntad: nuestros afanes serán vanos y estériles nuestros esfuerzos, si en la realización de tan ardua empresa nos faltara por un solo momento la eficaz cooperación de las familias que al encomendarnos la educación de sus hijos nos delegan en el recto uso de sus paternas atribuciones.

La autoridad de los padres, por lo mismo que es la más natural y la más legítima, es también la que alcanza mayor ascendiente y prestigio en el ánimo de los niños; y sería por tanto inútil que los Profesores, celosos Obreros del pensamiento, Apóstoles de la verdad y del bien, Sacerdotes de la Fe, de la Esperanza y del Amor, luchasen con tenaz empeño en remover los obstáculos que pudieran impedir a vuestros hijos correr libres y des-

embarazados por la hermosa senda del bien y de la virtud, si sus enseñanzas se viesan desvirtuadas por vuestro ejemplo, y desprestigiada su autoridad por insidiosos celos o limitada por funestas tolerancias, o si el saludable rigor de la disciplina reglamentaria hubiera de sufrir corruptoras excepciones para satisfacer las exigencias de un cariño mal entendido, que en sus frecuentes accesos de ternura llega hasta desconocer las más claras prescripciones de la razón y el buen sentido. ¡Ah, señores! Si en tales circunstancias hubiéramos de luchar, segura sería nuestra derrota. Pero felizmente, yo sé y me complazco en poder manifestar que cuento con vuestra ilimitada confianza, y que al hacernos moralmente dueños de vuestro máspreciado tesoro, el corazón y la inteligencia de vuestros idolatrados hijos, no nos habéis de escasear, en el difícil cumplimiento de nuestros deberes, el eficaz auxilio de vuestra valiosa cooperación, que yo os agradezco con toda mi alma, porque de ella necesitamos, como se necesita del punto de apoyo para que una fuerza se convierta en trabajo útil, como la tierra árida y sedienta necesita del rocío del cielo para engalanarse con pintadas flores y producir los sabrosos frutos.

A.M.D.G.

Real Colegio del Escorial, 25 de septiembre de 1887

### *Comentarios al discurso*

Parte de la base de que las costumbres, producto de la educación, y las ideas, hijas de la enseñanza, son elementos que constituyen la atmosfera natural en la que viven y se desenvuelven las sociedades humanas.

El principio vital de los seres impele a los mismos a conseguir, dentro de la escala de cada uno, la mayor perfección que le es peculiar y propia. El paso de la potencia al acto, en terminología escolástica.

La perfección relativa, en las sociedades humanas, consiste en proporcionar a sus asociados el mayor goce de posible felicidad, en tanto que ello sea compatible con las leyes inmutables de la justicia y del deber. No se trata de una felicidad puramente terrena, sino encaminada a la consecución del fin sobrenatural al que está llamado el ser humano.

Es preciso educar al hombre para la sociedad, pero también, y preponderadamente, para su fin final. La vida futura.

Es obligación del Magisterio católico, en su misión de lograr una educación cristiana, tratar de salvar los obstáculos que suscitan las tendencias, las ideas materialistas e impías, que menoscaban a la dignidad humana.

Se centra, y así lo manifiesta expresamente, en el examen de los vicios más notables que se relacionan con la educación; partiendo de la evidencia de la gran desigualdad existente entre la materia y el espíritu.

A su juicio, ello es debido, fundamentalmente, a la confusión que existe, más por ignorancia que por mala fe, sobre el verdadero concepto y uso de la Libertad humana.

Todo el mundo acepta que la “Libertad” constituye un valor esencial, pero son muchos menos los que tratan de armonizarla con la libertad de los demás, y son aún menos los que aceptan que la libertad, fuente y origen del valor moral de nuestras acciones, exige, como condición necesaria y esencial, su sumisión a la Ley Moral. La verdadera libertad precisa de la virtud, ya que sin ella, sus frutos son salvajes.

La libertad en su plenitud se ha revestido del ropaje de los Derechos Humanos, y en ellos recibe su protección en todas sus manifestaciones, como la libertad de cátedra y la libertad de prensa, que hace: *“Como si sólo flores hubieran de pisar en el desierto de la vida, desde la más temprana edad rodéase a los niños de todo género de sensuales comodidades; por evitarles la más ligera contrariedad, transígese con todos sus caprichos; exagéransen de continuo sus buenas cualidades, admírase su hermosura, apláudense hasta sus más censurables inconveniencias, y así, entre adulaciones serviles, complacencias funestas y cariños que matan, como en tierra fértil y bien dispuesta, déjase que vayan creciendo fuertes y robustos todos los gérmenes del mal; y como el espíritu positivista y terreno de la educación moderna sólo al cuerpo y a sus naturales encantos consagra sus desvelos, el alma inculta y abandonada tórnase campo de abrojos, y antes que alboreen sus horizontes con destellos de verdad, hállanse oscurecidos con la sombra del error fundamental: el hombre nace para gozar.*

*Llegar a ser ricos y poderosos, ocupar entre sus semejantes una posición brillante y envidiada, he aquí la suprema razón, el resorte poderoso que se pone en juego para estimularles al trabajo; nada de obligaciones morales, nada de eternas responsabilidades, ni una sola palabra de deberes para con Dios y para consigo mismos, no sea que estas austeras imágenes turben la apacible calma de su presente felicidad: la religión y la conciencia, suele decirse, son conceptos demasiado elevados y trascendentales para merecer la atención de tiernas inteligencias: ¡cuánta insensatez, cuánta hipocresía! La Religión, como madre llena de amor y de ternura, destila también de sus pródigos pechos el néctar dulcísimo de la virtud, que como don soberano de los cielos se acomoda por admirable modo a todas las necesidades y circunstancias del espíritu. Lo que sucede en este punto es que la religión con sus pavorosos anatemas, la moral con sus imperiosos deberes, la conciencia con*

*sus amargos remordimientos son constante y suprema condenación del sensualismo que inspira los ideales y dicta los procedimientos de la moderna Pedagogía: apreciando ésta la mayor o menor felicidad del hombre por el mayor o menor número de goces materiales que sobre la tierra disfrute, bien se ve que huelga y estorba en su programa cuanto a la Moral y a la Religión atañe”.*

Se ha producido, como consecuencia de ello, un gran desnivel entre la ciencia y la moral, dado que el ambiente hace que sea muy difícil llevar a cabo una enseñanza conforme a las enseñanzas de la religión cristiana.

Ésta es la causa por la que se haya creado un ambiente social peligroso para la juventud, ya que rodea y envuelve a la escuela y a la familia. Y ello es así, ya que los niños y los jóvenes se encuentran en las condiciones más favorables para realizar las funciones de adaptación al medio ambiente que les circunde.

Lo que motiva que los jóvenes pretendan llevar un modo de conducta alejado del modelo cristiano, y por ello se encuentran en una situación de ser “inútiles para sí mismos y peligrosos para la sociedad, de la que son plaga y oprobio”.

Las causas por las que se ha llegado a esta situación son múltiples, por lo que los remedios deben ser variados, pero entre ellas destacan por su importancia las pésimas enseñanzas y la educación anticristiana que reciben.

Se ha creído y así se ha difundido, que es suficiente la instrucción para conseguir una sociedad feliz, pero la realidad demuestra que la ciencia sin virtud es un arma peligrosa. Por lo que entiende que es imprescindible que *“tiene, sin embargo, el mal que nos aqueja raíces tan profundas, el virus materialista ha penetrado tan hondo en las entrañas de la sociedad moderna, que ni la influencia salvadora de la familia religiosa, ni los esfuerzos constantes del magisterio cristiano bastarán a preservarnos de su acción deletérea, si los encargados de velar por los intereses sociales no prestan su cooperación sincera y eficaz a cuantos en el terreno de la educación y de la enseñanza trabajan con fe y entusiasmo por elevar el nivel moral de la juventud, convencidos de que, tanto en las ideas como en las costumbres, sin religión todo es débil y falso; todo se anubla, se deprava y se envilece”.*

Esta intervención del estado no puede ser avasalladora, sino que basta que permita, que remueva los obstáculos que impiden el ejercicio de una libertad política que facilite el *“ejercicio no impedido de los derechos de todos en cuanto sean compatibles con el bien común... Por esta razón los Poderes públicos, a título de representantes responsables de todos los intereses sociales, pueden regular el ejercicio de los derechos individuales en relación con las exigencias del interés general, pero no pueden desconocer su existencia:*



*tienen el derecho de inspección y de tutela, pero no tienen el de absoluto dominio”.*

Entre los defectos de la juventud destacan, a su juicio, la desconsideración con los superiores, la falta, casi total, de energía moral en el cumplimiento del deber, y la perversión de sentimientos y una desmoralización precoz.

No es suficiente creer que la doctrina cristiana es el principio vital de las sociedades, es preciso que esa doctrina inspire la enseñanza y la educación, de ahí la responsabilidad que tienen los padres de familias y los maestros y profesores.

Quienes conservan todavía una conciencia sana deben de preguntarse ¿cuál es la causa por la que hemos llegado a esta situación y en dónde se forjó? Su causa está en la educación que se ha dado y se forjó en el seno de la familia.

Y no son los más culpables los padres desnaturalizados, sino principalmente los padres que teniendo conciencia del problema y la solución a practicar no lo hacen, lo que constituye una violación gravísima de su obligación de proporcionar una educación correcta a sus hijos.

La instrucción debe ser todo lo fundamental y amplia como lo permita la respectiva aptitud de los hijos, pero no debe debilitar sino consolidar su fe religiosa. Es importante que se les eduque “en la práctica de todos sus deberes, cualesquiera que sean los obstáculos que a su fiel cumplimiento se opongan, hasta conseguir que arraiguen en su corazón hábitos de respeto a la autoridad, sumisión a la ley y docilidad completa a los dictámenes de su conciencia”.

A la consecución de estos fines debe ir dirigida la Enseñanza Cristiana. Pero por mucho que la Iglesia enseñe, poco se podría conseguir sin la cooperación estrecha de la familia, ya que la autoridad de los padres y su ejemplo, es decisiva en la educación de los niños.

Asimismo entiende que los profesores incurrirían en una grave responsabilidad, por defraudar a los padres, si no dieran a los hijos la educación verdaderamente cristiana que los padres, llevando a sus hijos a sus colegios, pretenden.

¿Serán conscientes, me pregunto yo, los profesores de esta responsabilidad? Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, yo no tendría la conciencia muy tranquila. Que el señor, en su infinita misericordia, no se lo tenga muy en cuenta.

## 2

DISCURSO QUE EN LA SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL CURSO ACADÉMICO DE 1887-88, PRESIDIDA POR SU ALTEZA REAL LA SERNA. SRA. INFANTA D<sup>a</sup> ISABEL DE BORBÓN EN EL REAL COLEGIO DEL ESCORIAL, PRONUNCIÓ SU DIRECTOR EL M. R. P. FR. FRANCISCO VALDÉS.

Serenísima Señora:

Señores:

Sabido es que el mal y el error, como la muerte y las tinieblas, que son su perfecta imagen, no tienen más existencia objetiva que la que alcanzan en concepto de negaciones de las verdades contrarias, el bien y la verdad. A este carácter privativo de su esencia, y a la natural dificultad con que la razón humana logra penetrar la naturaleza íntima de las cosas, débese principalmente la existencia del sofisma, monstruoso engendro del espíritu, que amalgamando en repugnante consorcio la luz con las tinieblas, la vida con la muerte, ha creado el sujeto propio, la fórmula adecuada para que en ella encarnen y cobren aparente realidad con los sueños y delirios de la inteligencia enferma todas las abominaciones del corazón pervertido.

Es el sofisma en el orden de las ideas lo que la hipocresía en el terreno de la virtud: la más odiosa de las falsificaciones. Ataviado con las hermosas galas de la verdad, introdúcese a veces en el alcázar del pensamiento, y falseando desde allí el concepto fundamental de las ideas, desnaturalizando la verdadera significación de las palabras por el autorizado conducto del magisterio en sus múltiples aplicaciones, lleva a todas las esferas de la vida pública la confusión y el desorden, eternos compañeros del error; la desmoralización y el escándalo, que son el venenoso fruto del árbol funesto del mal.

En circunstancias análogas a las que hoy nos reúnen he tenido ocasión de manifestar cómo el sofisma, hurtando del santuario la bandera santa de la libertad, amparado de tan gloriosa enseña, invadió el fecundo campo de la educación cristiana, proclamando los derechos del error contra los fueros de la verdad y la emancipación de la razón humana de la autoridad salvadora de las leyes. Ampliando conceptos que entonces no hicimos más que apuntar, buscando nuevos puntos de vista para el estudio del trascendental problema de la Enseñanza, como función social, vamos a ocuparnos ahora en demostrar que la vergonzosa decadencia, el lamentable atraso en que se encuentra hoy en nuestra patria este elemento indispensable para la vida de los pueblos, son debidos a la perniciosa influencia de otro sofisma no menos funesto a los in-

tereses de la cultura española que lo fue para nuestra hegemonía política el utilizado por los sofistas de esta y la anterior centuria, cuando apellidándose libertadores, a la suave coyunda de la ley y del derecho sustituyeron el odioso yugo del despotismo de la fuerza condensado en el número. Este nuevo sofisma es el fantástico Mesías aclamado por las modernas generaciones, ese místico *progreso*, cuya naturaleza y esenciales condiciones nadie ha logrado fijar en forma clara y concreta, y cuya posible realización la experiencia viene negando uno y otro día con tenacidad implacable.

En nombre de la libertad desprestigiáronse primero, para ser después relegados al más injusto olvido, antiguos procedimientos que levantarán a un nivel envidiable el grado de nuestra cultura; hoy en nombre de un progreso, cómplice de aquella pseudo-libertad, preconízanse en la educación y en la enseñanza métodos caprichosos, sistemas perturbadores, que destruyen, o esterilizan cuando menos, los generosos esfuerzos que el individuo, las corporaciones y el Estado mismo consagran a la Instrucción pública.

Como no abominamos de ciertas ideas por sólo pueril horror a la palabra que las representa, y para evitar al mismo tiempo enojosas confusiones, vamos a permitirnos exponer con la brevedad debida nuestras convicciones acerca del progreso humano.

Desde luego empezamos por declarar que no podemos reconocerle el carácter de *indefinido*, puesto que tal concesión nos llevaría al absurdo de admitir la posibilidad de que el hombre realice sobre la tierra la perfección absoluta; posibilidad que nadie puede dudar se halla en contradicción palmaria con nuestra lastimosa condición de hijos del pecado y con la congénita tendencia al mal, que, con el nombre de concupiscencia, todos sentimos hervir como candente lava en el fondo de nuestros corazones. Además, ni la sociedad ni el individuo pueden estar condenados a marchar eternamente; por ley necesaria de su propio ser, tienden ambos al término de su terrena existencia.

Asimismo, tampoco podemos estar conformes, so pena de rebajar la naturaleza del hombre a la categoría de la del bruto, con el criterio terrenal y mezquino que cifra en los adelantos materiales el elemento primordial del progreso humano. Progresar, en realidad no puede significar otra cosa que caminar hacia la perfección, y como ésta sólo radica en el complemento del respectivo destino de cada ser, claro aparece que no constituye un verdadero progreso el hecho solo de que un individuo o la sociedad entera conquisten una mayor suma de ilustración, de libertad y de goces; pues como quiera que en nada de esto consiste la total finalidad de nuestra humana existencia, dedúcese con lógico rigor que tales conquistas sólo pueden constituir un adelanto parcial y relativo, pero que sólo a condición de subordinarse a más levantados fines, sólo en calidad de medios aptos

para conducirnos a la plena realización de nuestros inmortales destinos, las libertades públicas, la grandeza, ilustración y poderío de las naciones, las comodidades todas que suavizan las asperezas de la vida podrán ser consideradas como legítimos factores del progreso verdadero.

Adviértase, sin embargo, que si no podemos creer en el progreso indefinido, porque es absurdo, sobre ser anticristiano, en cambio tenemos fe, fe inquebrantable, en que la humanidad en su conjunto armónico, aleccionada por la experiencia de los siglos, dirigida, a veces a pesar suyo, por la sabiduría eterna, aunque con paso tardo y vacilante, sube incesantemente hacia la cumbre de sus providenciales destinos (la glorificación del Creador por la realización de la justicia), impulsada por el sentimiento de una perfección tal, que, no por ser limitada, deja de ser fuerza incontrastable que presta alientos soberanos a los pechos desfallecidos por las fatigas del áspero camino, y que engrandece y dignifica a los pueblos que rinden culto a tan excelsos ideales.

La Revelación, ese foco de luz intensísima que alcanza a esclarecer todos los horizontes del alma y que brilla en lo más alto de los cielos como faro destinado a señalar a la humanidad entera el rumbo que ha de seguir para arribar al único puerto donde está la salvación, puede ocultarse a nuestra vista con intermitencias más o menos prolongadas, puede, hasta sufrir eclipses producidos por la sombra que proyecta la necesidad humana, por la polvareda que levanta el continuo batallar de indómitas pasiones; pero, por dicha nuestra, la verdad es inmutable y su luz inextinguible.

Sobre la movible superficie de los mares acontece que desencadena sus furores violenta tempestad; ante la ligera nave agólpanse rugientes las encrespadas olas; sus empinadas cumbres, irguiéndose hasta las nubes, estrechan por momentos el lóbrego horizonte; la mirada serena del piloto no alcanza ya a distinguir la luz amiga que le llamara al puerto: no importa; él conoce la orientación del faro; sujetando con férreo brazo el desconcertado movimiento del timón, fuerza la combatida quilla a sostenerse fija sobre el rumbo salvador, y en sostenida lucha contra la tormenta preñada de amenazas, salvando abismos donde moran pavores y peligros, la nave avanza, avanza siempre; aplacan su furor las olas embravecidas, arrastradas por el viento vuelan hechas jirones las nubes en cuyo seno rugiera la tempestad, brilla más esplendorosa la luz del faro, la nave ancla en el puerto; se ha salvado: tal sucede con la humanidad.

Porque la luz eterna del Evangelio es el faro que la llama al puerto, porque una Providencia amorosísima es el piloto que rige sus destinos, por eso creo con fe inquebrantable que se salvará la sociedad, a pesar de todos los obstáculos que en su camino suscitan los odios del infierno, y a pesar de

los abismos a cuyo borde la arrastra de continuo la insensatez de la soberbia humana. En una palabra, creemos en el progreso de las sociedades que partiendo del Calvario marchan hacia el Tabor, como creemos que retroceden las que se apartan de esta senda de salvación.

En efecto: no porque sea para nosotros ciertísimo que la humanidad adelanta y se perfecciona nos creemos autorizados para deducir de ahí que todos los pueblos, todas y cada una de las razas que eslabonadas por el anillo de sucesivas generaciones forman la gran cadena de la especie humana, habrán de realizar a fuerza de evoluciones más o menos progresivas aquel alto grado de perfección del que la naturaleza les hace susceptibles, y que constituye el hermoso ideal que les da aliento en la fatigosa peregrinación de la existencia; no por cierto. Por cerrar obstinado sus ojos a la clara luz del Evangelio el pueblo querido de Dios perdió su independencia, y perseguidos, como otro Caín, por la maldición del cielo, sus restos miserables, odiados y escarnecidos, vagan por toda la haz de la tierra. Envenenada por el virus deletéreo del filosofismo pereció con ignominia la espléndida civilización griega. Prostituido por abyecto sensualismo, devoradas sus entrañas por el ansia insaciable de gozar al rudo golpe de la clava de los bárbaros cien veces vencidos, sucumbió con estrépito el coloso de los Imperios.

De esta suerte, en páginas que parecen arrancadas del libro del Apocalipsis, enséñanos la Historia cómo retroceden, se degradan y labran su propia ruina los pueblos que rinden su corazón a los halagos del vicio, o entenebrece su inteligencia con las sombras del error.

A conjurar tales catástrofes, evitando ambos peligros, vienen por natural destino y unidas con estrecho lazo la Educación y la Enseñanza; es la una brújula que dirige; fuerza que impulsa, la otra; llamadas las dos por ley de la naturaleza a satisfacer las necesidades del corazón y de la inteligencia, a ellas incumbe la realización de la verdad en el orden de las ideas y del bien en el orden de las costumbres; son los polos sobre que gira el mundo moral, y responsables en tal concepto de los destinos de los pueblos.

Hémonos detenido, tal vez más de lo que la oportunidad consiente, en exponer estas nociones generales acerca del concepto verdadero del progreso, porque las estimamos conducentes a poner de manifiesto la capital importancia, la trascendencia suma que para el presente y porvenir de un pueblo entrañan la Educación y la Enseñanza: en el estudio de su situación actual en nuestra patria, y en examinar cómo estas dos vitales funciones del organismo social corresponden a su augusta misión en el fecundo campo de la enseñanza secundaria, vamos a ocuparnos ahora con la brevedad y concisión a que nos sujetan el molde estrecho de las circunstancias y el temor de abusar de la atención con que me honráis.

## II

Sans la Religion, tout est faible, tout est faux  
dans l'Éducation: tout s'obscurcit, se deprave, s'avilit.

DUPANLOUP. *L'Haute Education intellectuelle*

Los partidarios de una moderna hipótesis científica, que alardeando de observadores escrupulosos y de no reconocer mas criterio de verdad que la experimentación directa, se permiten, sin embargo, abstraer y generalizar más de lo que las leyes de la lógica consienten, han puesto al alcance de la más vulgar ilustración una verdad tan importante como innegable, que si bien es cierto no había obtenido hasta nuestros días el honor de verse encarnada en una fórmula científica y aparatosa, no por eso había pasado desapercibida para las generaciones que nos precedieron en el estudio atento de la naturaleza: nos referimos a la *vis plástica* o fuerza modeladora que reside en el *medio ambiente* y se revela por las modificaciones, más o menos profundas, que produce en los organismos sujetos a su lenta, pero eficaz influencia. La analogía que existe entre las leyes determinantes de los fenómenos físicos y las que rigen los propios del orden moral, analogía que en el presente caso se traduce en una perfecta equivalencia, nos autoriza para que, sin peligro de error y sin desdoro alguno de la libertad humana, podamos afirmar que las ideas y sentimientos, como los organismos materiales, sufren también modificaciones más o menos caracterizadas, debidas al *medio ambiente*, o sea a la atmósfera moral en que viven y se desenvuelven.

Es también un hecho, cuya notoriedad nos releva de aducir comprobantes, que, en estos últimos años, las corrientes doctrinales y el conjunto de las costumbres públicas, que son los elementos constitutivos de la atmósfera ética y científica, viéronse influidas y perturbadas por la fuerza lógica de acontecimientos ajenos a la marcha y dirección normal de las ideas y de los sentimientos de nuestra patria: éstos y aquéllas sufrieron con tal motivo, y sin duda en virtud de la ley de adaptación, modificaciones tan profundas y sustanciales, que ya no fue posible ajustarlas de nuevo a los antiguos moldes pedagógicos. La Educación, obligada por el cambio radical verificado en las costumbres, y fascinada además por las ternezas y apariencias humanitarias de la novedad triunfante, descendió desde las alturas de su austero sacerdocio al escabroso terreno de una censurable complicidad con los malos instintos y peligrosas debilidades del corazón humano.

Que la evolución realizada no fue progresiva, sino reaccionaria en el mal sentido de la palabra, demuéstrenlo con sobrada claridad la creciente desmoralización de las costumbres y la casi total ausencia de caracteres en

las esferas todas de la vida pública, y más aún la *libertad y crédito con que circulan las ideas más disolventes*: asimismo, que los modernos procedimientos pedagógicos fueron funestos, hasta el extremo de hacer que la juventud, por ellos educada, ajena al sentimiento del deber, de la obediencia y de la disciplina, sea, en vez de consoladora esperanza, un verdadero peligro para el porvenir de la patria, creemos haberlo demostrado cuando, en la ocasión ya citada, tuvimos el honor de exponer aquí nuestras sinceras convicciones sobre tan interesante materia.

A lo expuesto entonces, poco hemos de añadir ahora: por sus relaciones, sin embargo, con el asunto que nos ocupa y por lo mucho que ha contribuido a que los ideales de la antigua educación cristiana se vean hoy reemplazados por otros, más prácticos, si se quiere, pero también menos nobles y generosos, creemos oportuno consignar aquí el hecho siguiente: los adelantos materiales de los pueblos se realizan generalmente a expensas de sus progresos morales: doloroso es que así suceda, y tanto más sensible, cuanto que, estudiada la naturaleza de ambos intereses, adviértese no ser la mutua oposición, sino más bien el paralelismo más perfecto, lo que debiera resultar del desenvolvimiento y natural expansión de uno y otro orden; esto no obstante, que el extraño fenómeno tiene lugar, es claro y evidente, ya se le examine a la luz refleja de la historia, ya a la directa de la cotidiana experiencia. Y es, sin duda, porque los esfuerzos de la inteligencia con máximo ardimiento consagrados a la conquista del reino de la materia, dejan el espíritu exhausto de fuerzas y sin alientos para remontarse al Cielo.

La razón humana, en su insensato empeño de ensanchar indefinidamente lo que por su naturaleza es limitado, ha ido como alejando de sí las fronteras de lo infinito: en la misma medida en que fue estrechando la esfera de su actividad hasta reducirla al mezquino círculo de sus groseros sentidos, fuéronse obscureciendo para ella los amplios horizontes de lo ideal.

Es cierto que triunfante y vencedora en su lucha con la fuerza bruta, obligó a la materia a servirla como esclava: un rayo de luz fue el encargado de narrarle las maravillas del espacio; otro haz luminoso, prisionero entre las lentes del microscopio, le permitió sorprender el secreto de las leyes que rigen las misteriosas transformaciones de los cuerpos; sólo los arcanos de la vida permanecen mudos como la esfinge; mas no importa: la electricidad encadenada, el vapor aherrojado proclaman con su derrota el triunfo de la inteligencia; pero, ¡justo castigo del orgullo!, la alteza de estas victorias pregona nuestra ignominia: el canto del vencedor no fue el himno de ardiente gratitud elevado hacia la Providencia amorosísima que lo favoreciera en su empresa; fue el rugido de la bestia humana decretando su propia, sacrílega apoteosis: *el hombre, dijo, es el rey del mundo, y sobre el hombre no hay nada; gozar es nuestro des-*

*tino en la tierra, sufrir es el único mal.* Tal es, reducida a sus últimos términos, la suprema aspiración de la llamada civilización moderna.

Claro está que tan grosero materialismo es incompatible con el sentimiento de nuestra propia dignidad, y vese rechazado con enérgica indignación por cuantas almas no están bastante degradadas aún para poder renegar de sus inmortales destinos; pero, merced a la complicidad de las pasiones, siempre por innata malicia dispuestas a favorecer y fomentar cuanto halaga sus bastardos intereses, lo cierto es que el materialismo, disfrazado con más o menos habilidad, ha logrado infiltrarse hasta en la médula de la sociedad contemporánea.

Su aparición en el seno de la familia produjo la desorganización de la misma; relajáronse los sagrados vínculos que la mantenían en santa y bendecida unión; a su presencia huyeron ruborizadas las prácticas de piedad, y con ellas desaparecieron los más dulces consuelos del hogar cristiano. Sobre la frente augusta de la mujer marchitáronse las más hermosas flores de su maternal diadema: ya no es la madre cristiana que cría hijos para el Cielo; es la hembra material y terrena que sólo anhela riquezas y placeres para los pedazos de sus entrañas: el niño no fue ya aquel ángel de Dios, cuya cándida inocencia valía más que todos los tesoros de la tierra; hízose de él un ídolo al que se consagran desatentados amores; en aras de su comodidad o de su capricho, sacrificanse su conciencia, su deberes, su porvenir soberano.

Como si sólo flores hubieran de pisar en el desierto de la vida, desde la más temprana edad rodease a los niños de todo género de sensuales comodidades; por evitarles la más ligera contrariedad, transígese con todos sus caprichos; exagéransen de continuo sus buenas cualidades, admírase su hermosura, apláudense hasta sus más censurables inconveniencias, y así, entre adulaciones serviles, complacencias funestas y cariños que matan, como en tierra fértil y bien dispuesta, déjase que vayan creciendo fuertes y robustos todos los gérmenes del mal; y como el espíritu positivista y terreno de la educación moderna sólo al cuerpo y a sus naturales encantos consagra sus desvelos, el alma inculta y abandonada tórnase campo de abrojos, y antes que alboreen sus horizontes con destellos de verdad, hállanse oscurecidos con la sombra del error fundamental: el hombre nace para gozar.

Llegar a ser ricos y poderosos, ocupar entre sus semejantes una posición brillante y envidiada, he aquí la suprema razón, el resorte poderoso que se pone en juego para estimularles al trabajo; nada de obligaciones morales, nada de eternas responsabilidades, ni una sola palabra de deberes para con Dios y para consigo mismos, no sea que estas austeras imágenes turben la apacible calma de su presente felicidad: la religión y la conciencia, suele decirse, son conceptos demasiado elevados y trascendentales para



merecer la atención de tiernas inteligencias: ¡cuánta insensatez, cuánta hipocresía! La religión, como madre llena de amor y de ternura, destila también de sus pródigos pechos el néctar dulcísimo de la virtud, que como don soberano de los cielos se acomoda por admirable modo a todas las necesidades y circunstancias del espíritu. Lo que sucede en este punto es, que la religión con sus pavorosos anatemas, la moral con sus imperiosos deberes, la conciencia con sus amargos remordimientos son constante y suprema condenación del sensualismo que inspira los ideales y dicta los procedimientos de la moderna pedagogía: apreciando ésta la mayor o menor felicidad del hombre por el mayor o menor número de goces materiales que sobre la tierra disfrute, bien se ve que huelga y estorba en su programa cuanto a la moral y a la religión atañe.

El carácter de funesta transigencia y voluptuosa sensualidad que hemos señalado como vicio radical de los actuales procedimientos educativos, ha sido en gran parte elevado a la categoría de método racional y científico por los partidarios del llamado *sistema humanitario*, que viene a ser en último término una pésima aplicación de la doctrina de Froebel.

En efecto: este ilustre pedagogo ha escrito que *el hombre, habiendo salido de las manos de Dios, existiendo en Dios y viviendo en Él, debe elevarse hasta su Creador por la religión de Jesucristo: con este objeto, añade, el primer capítulo de mi programa es la enseñanza de la religión cristiana*; mas los actuales discípulos del Maestro de Keilhan, desentendiéndose maliciosamente de este principio fundamental en el sistema froebeliano, sólo invocan su autoridad para encarecer las excelencias y exagerar la eficacia educadora de los Jardines de la Infancia, que responden perfectamente a las tendencias del criterio naturalista, y que si pueden ser de innegable utilidad para aprovechar en beneficio de la instrucción los primeros destellos de la razón humana, en cambio no dudamos asegurar que resultan estériles y aun perjudiciales cuando en una u otra forma se aplican a la educación moral y religiosa de la juventud. La virtud y la ciencia son fruto privativo de la constancia y del trabajo; por lo mismo que constituyen el verdadero mérito, no pueden ser adquiridas sin penoso esfuerzo: como la palma del vencedor, siempre presupone la lucha.

Sofocar en el corazón los apetitos que nos degradan, emancipar la voluntad de la esclavitud de las pasiones, enriquecer la inteligencia con los tesoros del saber, al par que la más difícil, es también la más gloriosa de las empresas a que puede consagrarse el hombre; pensar llevarla a cabo entre juegos, danzas, cánticos y flores, es pensar en lo absurdo.

Nosotros concedemos de buen grado que el hombre nace con felices disposiciones para el bien; pero no es, por desgracia, menos cierto que lleva

conigo el germen de su propia corrupción, y está por este concepto sujeto al régimen de una educación severa: el más fértil campo cúbrese de espinas y malezas cuando le faltan labor y cultivo; para que produzca flores y frutos es necesario que el hierro rasgue sus entrañas y que el aire, la luz y la lluvia de lo alto penetren sus más recónditos senos.

A estos dos aspectos de la naturaleza humana corresponden dos sistemas de educación, el de constante represión o *terrorista*, y el de libre expansión o *humanitario*: la exclusiva aplicación del primero da por resultado formar caracteres bajos y serviles; de las sentimentales escuelas del segundo salen los díscolos y libertinos.

Espiritualista el uno hasta el extremo de ocuparse poco o nada en la educación del organismo físico, y materialista el otro hasta el absurdo de negar, o desconocer cuando menos, las necesidades del espíritu; por no corresponder ninguno de ellos a la unidad admirable de la personalidad humana, ambos a dos resultan desastrosos en sus efectos, cuando con sistemático exclusivismo se les emplea en el difícil arte de educar. En el uso racional y armónico de uno y otro procedimiento, según que se trate de favorecer las tendencias que nos llevan al bien, o de reprimir los instintos que nos empujan al mal, está todo el secreto de una buena educación. Fácilmente se comprende que la autoridad, la serenidad y el vigor indispensables para alcanzar los elevados fines a que deben aspirar todos los procedimientos educativos, han de ser dulcificados por la cariñosa benevolencia y tierna solicitud a que por tan hermosos títulos son acreedores los niños y los jóvenes; y compréndese asimismo que entre la prudente represión y la absoluta libertad de las pasiones media un abismo: la primera coloca a los educandos en condiciones ventajosas para corresponder a lo que del hombre exigen su dignidad y su destino; la segunda sólo puede hacer seres infelices o malvados.

Cuál de los dos mencionados sistemas prevalece en nuestros días, no hay para qué repetirlo; y en verdad, que no a la degeneración física ni moral de nuestra raza, que nadie ha demostrado, sino al predominio del espíritu sensual, mimoso y afeminado de la educación contemporánea debe atribuirse el hecho de que la actual generación escolar, por su ignorancia en el orden más importante de los humanos conocimientos, por sus hábitos de indisciplina y por repugnante disolución de sus costumbres, no sólo constituye una terrible amenaza para lo porvenir; sino que mata hasta la consoladora esperanza de ver lucir mejores días para esta querida España, tan grande y generosa en otro tiempo, como hoy despreciada y abatida.

Y sucede así, porque mientras la fuerza viva del espiritualismo no consiga encarnar de nuevo en el seno de la familia, mientras a la luz salvadora

del dogma cristiano no se rectifican las erradas tendencias de la educación positivista, es seguro que el sórdido egoísmo, que corta el vuelo a todas las grandes ideas y ciega las fuentes de todos los sentimientos generosos, continuará siendo árbitro y dueño absoluto de nuestros menguados destinos; y sus inspiraciones, circulando como savia envenenada por las arterias del organismo social, hará que la política continúe siendo el palenque de todos los odios, campo abierto a todas las ambiciones; la opinión pública un bazar donde todo tiene precio, menos la virtud, y la ciencia un jerofante siempre dispuesto a consagrar todas las aberraciones de la razón extraviada.

Por tanto, para que nuestra patria marche adelante, realizando el concepto del verdadero progreso; para que su porvenir no sea indigno de la grandeza de un pasado que tanto nos complace recordar; para evitar que de nuestra actual decadencia rodemos hasta el abismo de una ruina vergonzosa, es de necesidad absoluta que cuantos sentimos enardecerse el alma al dulce calor del sentimiento patrio, dediquemos preferente atención y consagremos nuestras fuerzas a la restauración del ideal cristiano en todas las órdenes de la actividad humana, y de un modo especialísimo en la educación y en la enseñanza. A tan gloriosa empresa, por la índole del fin que se persigue, es llamada en primer término la mujer, que en su augusta calidad de madre, tiene el deber sacratísimo de ir deponiendo, al par que el ósculo de amor sobre la frente del hijo, los gérmenes todos del bien en el corazón del niño. Favorecer con asiduos cuidados el desarrollo de estos gérmenes santos, hacer que a pesar del ardor de juveniles pasiones crezcan vigorosos y lozanos hasta cubrirse con flores de nobles y generosos sentimientos y enriquecerse con frutos de ciencia y de virtud, es deber ineludible de padres y maestros.

Tiene, sin embargo, el mal que nos aqueja raíces tan profundas, el virus materialista ha penetrado tan hondo en las entrañas de la sociedad moderna, que ni la influencia salvadora de la familia religiosa, ni los esfuerzos constantes del magisterio cristiano bastarán a preservarnos de su acción deletérea, si los encargados de velar por los intereses sociales no prestan su cooperación sincera y eficaz a cuantos en el terreno de la educación y de la enseñanza trabajan con fe y entusiasmo por elevar el nivel moral de la juventud, convencidos de que, tanto en las ideas como en las costumbres, *sin religión todo es débil y falso; todo se anubla, se deprava y se envilece*. No se crea por esto que nosotros pedimos, ni nos conformamos siquiera, con la intervención avasalladora del poder supremo en las esferas de la enseñanza; antes bien, estamos persuadidos de que la relativa libertad que al presente disfrutamos, ha de ser principio de evoluciones fecundas a medida que su acción benéfica, rodeada de la fuerza y prestigio que da el éxito, vaya con-

quistando las simpatías de la opinión pública y destruyendo los obstáculos que los intereses creados a la sombra del abuso, la rutina y el espíritu mezquino de secta se obstinan en levantar en su camino. La historia de nuestra cultura nos demuestra que las famosas universidades españolas alcanzaron su grado máximo de florecimiento y esplendor en los días de su mayor independencia. Tenemos además poderosas razones de justicia para pensar así: la libertad política no puede ser otra cosa que el ejercicio no impedido de los derechos de todos en cuanto sean compatibles con el bien común; los derechos de la sociedad, como temporales, están por su naturaleza subordinados a los del individuo, que son eternos; los gobiernos que fielmente representan aquéllos y que se precian de estar fundados sobre la amplia base de la libertad, tórnase absolutistas y tiránicos cuando extralimitando sus facultades emplean su autoridad y su fuerza en impedir o anular el derecho natural que a todos nos asiste para instruirnos y enseñar, y que no tiene en realidad otros límites que los impuestos por los fueros de la moral y de la verdad, tanto natural como revelada. Por esta razón los Poderes públicos, a título de representantes responsables de todos los intereses sociales, pueden regular el ejercicio de los derechos individuales en relación con las exigencias del interés general, pero no pueden desconocer su existencia: tienen el derecho de inspección y de tutela, pero no tienen el de absoluto dominio.

Parécenos que este concepto nuestro acerca de la intervención de la autoridad civil en las funciones del magisterio no obsta para que, atendida la postración y atraso que se halla hoy nuestra enseñanza, invoquemos en su auxilio la protección oficial. Los supremos Poderes del Estado son como los acumuladores de todas las fuerzas vivas de la patria, y tienen por tal motivo el deber de acudir a suplir con sus poderosas energías las naturales deficiencias de la iniciativa privada: como deber es también de la misma Suprema Autoridad prescribir y alejar de las aulas doctrinas y procedimientos que tienden a degradar la personalidad humana en vez de elevarla hasta la altura de sus más generosas aspiraciones: en este sentido es de notoria necesidad que la acción oficial, sobreponiéndose a los intereses de secta o de partido, por medio de leyes sabias y justas garantice la libertad de la enseñanza espiritualista y cristiana, que por ser la única que se armoniza en un todo con las múltiples exigencias de la naturaleza del hombre, porque sólo ella posee el secreto de nuestro origen y de nuestro destino, es también la única y sola que tiene en sus doctrinas principios de vida, y en sus procedimientos caminos de salvación, lo mismo para los individuos que para los pueblos.

Y puesto que son las leyes como reflejo e imagen del criterio de los gobernantes, hasta qué punto y en qué forma los representantes del Estado

han venido desempeñando entre nosotros esta parte importantísima de su misión civilizadora, vamos a examinarlo ahora, consignando breves observaciones acerca de la vigente legislación y estado actual de la sociedad.

### III

Promette di render dotti con lieve fatica,  
 ma che non lascia finalmente nell'animo  
 che una povertà estrema de idee,  
 con una immensa presunzione di sapere,  
 e con una pure immensa temerità di pronunciare.  
 ROSMINI. *Sull'Unità dell'Educazione.*

Cuantos sobrados de tiempo y no faltos de paciencia emprendan la difícil tarea de desenredar la complicada madeja de planes, reglamentos, leyes y decretos de todo linaje que desde mediados del presente siglo se han publicado y constituyen hoy la desordenada legislación de Instrucción pública, han de notar seguramente dos hechos muy significativos: primero, la total ausencia de un criterio racional y determinado que sirva como de lazo de unión entre tantos elementos diversos, dándoles la unidad y cohesión necesarias para constituir un sistema de enseñanza; segundo, que si algo se trasluce que pueda servir como de alma de este monstruoso organismo, es precisamente una tendencia desorganizadora, un verdadero principio disolvente; la antipatía, cuando no el odio más o menos disfrazado hacia los estudios clásicos y espiritualistas, y más particularmente contra las enseñanzas del dogma católico.

El motivo de esta injusta agresión a los más sagrados intereses de la humanidad, hallámosle nosotros en las tendencias positivistas de nuestro siglo; y en cuanto al primer hecho señalado, creemos no equivocarnos afirmando que tiene su origen y explicación en el desapoderado afán de continuas novedades, que es síntoma de profundo malestar, que con intensidad creciente ha venido dominando los corazones y fomentando en ellos ansiosas impacencias por concluir cuanto antes con todo lo que, en el orden de las ideas o de las costumbres, represente pasadas instituciones; mas como éstas eran ruedas, tal vez en algunos casos gastadas y enmohecidas, pero indispensables en el organismo social, resultó que no pudieron ser suprimidas sin sustituirlas en el acto por otras piezas destinadas y aptas para el desempeño de las mismas funciones; la premura del caso y el insensato deseo de innovar hicieron que, sin discernimiento ni estudio, se empleasen

en la malhadada sustitución ideas, sistemas y procedimientos que por exóticos unos, por inadecuados otros y todos por radical insuficiencia, resultaron inútiles, perturbadores y sólo por desgracia fecundos en producir la confusión y desorden que todos lamentamos.

Resultado natural y lógico de este insensato espíritu de reformas, que mejor llamaríamos espíritu de destrucción y de ruinas, es el laberíntico fárrago de leyes contradictorias y disposiciones irreconciliables, que en vez de regular los derechos del Magisterio y enderezar a su fin natural y concreto la intensa fuerza de la Instrucción pública; por su incoherencia, por la imposibilidad absoluta de practicarlas, no sólo constituyen un enojoso estorbo, sino que dan lugar al peligroso abuso de que el capricho o el interés del más fuerte se erija en norma suprema y única ley de la Enseñanza: más aún; en el terreno de la Secundaria, la legislación vigente no sólo tiene carácter de verdadero estorbo, sino de dificultad casi insuperable, como lo demuestra el hecho de que, en tesis general, por el errado derrotero que aquélla traía es punto menos que imposible llegar al fin que se persigue. En efecto: tiene por objeto este segundo grado de la Enseñanza oficial dar a los jóvenes alumnos la conveniente preparación científica para su ingreso en las carreras superiores; y no creemos revelar aquí ningún secreto haciendo constar que el título de Bachiller, en las condiciones en que hoy se otorga, no tiene valor ninguno, o tiene sólo el de las prerrogativas que las leyes generosamente le conceden; no vale nada para el que le posee, porque en realidad no supone conocimientos verdaderos en materia alguna: viene a ser como un odioso privilegio concedido a las familias bastante afortunadas para permitirse el lujo de que sus hijos asistan a las aulas por espacio de algunos años. Esto es ciertamente humillante para nuestras pretensiones de pueblo que alardea de marchar de frente por la senda del progreso; pero es por desgracia tan público y notorio, como público y notorio es que el *noventa por ciento* de nuestros Bachilleres, a cambio de graves perjuicios para sus intereses morales, no obtienen de sus estudios otra ventaja que la de hallarse poseedores de un cúmulo de pociones inconexas, correspondientes a mayor o menor número de palabras, para ellos vacías de sentido, y que no representan a su inteligencia idea alguna con la fijeza, precisión y lucidez necesarios a todo verdadero conocimiento: el carácter vago e indeterminado de tales nociones las hace incomprensibles a la inteligencia del alumno, que no pudiendo asimilárselas, vese obligado a darse por satisfecho, cuando merced a no interrumpidos esfuerzos logra retenerlas prisioneras de la memoria hasta verificar el examen de reválida; después sólo queda el hastío del estudio y el cansancio producido por la larga serie de esfuerzos superiores a lo que su edad y su tierna inteligencia le consienten.

Y como quiera que la preparación para las carreras científicas y literarias exige al alumno el conocimiento claro y razonado de los principios fundamentales y de todas aquellas verdades que son como el esbozo de las respectivas asignaturas, tenemos que nuestros Bachilleres, o no están preparados para nada, o lo están sólo para ingresar en esa numerosa y gárrula falange de oradores espontáneos y periodistas ignaros que, con la audacia y frescura propia de la ignorancia *ilustrada*, tan común en nuestros días, hablan y escriben *de omni re scibili*, con escándalo de las Letras y no poco descrédito de la Ciencia.

No es extraño que tal suceda: fruto es éste natural y legítimo de una Enseñanza que, según frase del filósofo italiano, *promete improvisar sabios con leve fatiga, pero no da por resultado más que una extrema pobreza de ideas, acompasada de inmensa presunción de saber y una temeridad inmensa en el hablar*.

¿A qué es debida tan lastimosa esterilidad? ¿Acaso a falta de aptitud o celo en el Profesorado? No por cierto: de todos los Centros de instrucción vemos salir jóvenes que gracias a su privilegiada inteligencia y a su constancia en el trabajo, a la vez que del título de Bachiller, hállanse en posesión de un caudal de conocimientos positivos y utilizables, que son sin duda alguna muy superiores a cuanto de la índole de sus estudios pudiera esperarse: esto nos demuestra que los profesores están, en cuanto a competencia científica, a la altura de su honrosa misión.

¿Será tal vez que los alumnos no contribuyen por su parte con aquel contingente de atención y de trabajo que es indispensable para la adquisición de la ciencia? Mucho influye, en verdad, para que sean tan escasos los frutos de la enseñanza este hecho doloroso, y debido principalmente a la pésima educación que por lo general recibe nuestra juventud escolar; pero así y todo, estamos convencidos de que no es ésta la causa única ni siquiera principal de la esterilidad señalada. El desempeño de nuestro cargo en este Real Colegio nos ha presentado hartas ocasiones para observar cómo alumnos dotados de regular inteligencia, y más que ordinaria aplicación, no han logrado dominar intelectualmente las asignaturas, a pesar de haber puesto por su parte una suma de atención y trabajo que, aplicada en mejores y más racionales condiciones, es seguro hubiera bastado para alcanzar el resultado apetecido.

Existen, pues, otras causas, que son las que, en nuestro entender, hacen que sean punto menos que nulos los resultados obtenidos en la Segunda Enseñanza: en la imposibilidad de analizarlas todas sin traspasar los límites que la oportunidad nos señala, vamos a tratar de las más principales, estudiándolas al efecto, no por el orden de su respectiva importancia, sino



según la sucesión misma con que los hechos las vienen denunciando ante el tribunal del buen sentido.

Así considerada la materia, aparece como primera causa, como primer punto en la serie de obstáculos contra los que se estrellan los esfuerzos de maestros y discípulos, el censurable afán que mueve las familias a inscribir a los niños en las matriculas oficiales cuando ni su edad ni su inteligencia les permiten aún consagrarse con fruto a semejantes estudios; siendo al mismo tiempo verdaderamente sensible que estos funestos apresuramientos se encuentren en cierto modo avivados y como justificados por la complaciente deficiencia de las leyes, que nada determinan en tan importante asunto. Por nuestra parte creemos que aun teniendo muy presente la precocidad algo exagerada de nuestra raza, no debiera permitirse dar principio a los estudios académicos antes de los diez años: limitación es ésta que favorecería no poco la instrucción general, concediendo más tiempo y amplitud a la Primera Enseñanza; y que, como seguramente había de influir en la mayor solidez de los conocimientos, claro es que redundaría en beneficio de la sociedad entera, sin que en nada pueda perjudicar el concepto de la más amplia libertad. Es además muy digno de tenerse en cuenta que no está libre de peligros físicos e intelectuales el obligar a un niño a que aprenda en dos o tres años lo que, una vez desarrolladas sus facultades, puede aprender en dos o tres meses.

La segunda rémora de los estudios preparatorios nace, no ya de una deficiencia, sino de un precepto positivo de la Ley vigente. Nuestros mentores, al confeccionar programas para la Segunda Enseñanza, olvidáronse de la máxima latina *non multa sed multum legere oportet*, y sin duda con el fin de ponerse a la altura de las tendencias positivistas de nuestro siglo, parece han adoptado por lema el proverbio inglés *time is money*.

En el corto espacio de cinco mermaidísimos cursos acumularon catorce asignaturas, que por su número, por la dificultad y verdadera importancia de alguna de ellas, requieren, para su conocimiento un plazo casi doble del que se les asigna: añádase a esto el censurable abuso que suele cometerse en la redacción de textos y programas, dándoles una extensión exagerada, que no corresponde a las exigencias lógicas de la materia, ni menos a la índole secundaria de la Enseñanza, y se comprenderá fácilmente que, para la inmensa mayoría de los alumnos, es una verdadera necesidad consagrarse a meros ejercicios de memoria, en vez de hacer un estudio racional y metódico; pues, so pena de perder curso, forzosamente han de emplear en la tarea ingrata de aprender palabras el tiempo y el trabajo que debieran utilizar en adquirir ideas. No ignoramos que la grave dificultad que se origina de la excesiva extensión del texto sálvase en parte en los Centros oficiales



acomodando los exámenes de prueba al número de lecciones explicadas; mas este procedimiento, que no siempre es practicable, si bien tiene la ventaja de permitir que el discípulo estudie con el necesario detenimiento una parte de la asignatura, en cambio también trae aparejado el gravísimo inconveniente de que el mayor número de los alumnos terminen y prueben el curso sin haber siquiera saludado los principales tratados de las materias que se dan por estudiadas (1) Por lo demás, a cualquiera se le alcanza que en la redacción de un libro de texto no sólo se ha de atender a la importancia relativa de cada asignatura, sino que debe conformarse además con la capacidad media de los alumnos y con el tiempo de que disponen para el estudio; el solo hecho de respetar este dictamen del buen sentido creemos contribuiría eficazmente a mejorar los resultados prácticos de la instrucción pública, que serían aún mucho más ventajosos y fecundos si se hiciese a la vez una distribución más lógica y equitativa de las materias que abarca; y al consignar esta indicación tropezamos con el tercer defecto de que, a nuestro juicio, adolece el plan vigente<sup>29</sup>. No nos proponemos presentar ahora un programa completo de Enseñanza, pero sí nos permitiremos hacer constar que el que actualmente rige comprende asignaturas que, sin empecer en nada el carácter de estudios preparatorios, pudieran ser eliminadas o reducidas cuando menos a más justos límites; así como, por el contrario, hay otras a las que ni legal ni prácticamente se las reconoce su excepcional importancia.

Por su misma notoriedad omitimos aquí los indiscutibles títulos que asisten a la Lengua latina, por ejemplo, para que toda persona que de instruida e imparcial se precie, le reconozca preferente derecho a ser considerada como elemento valioso, casi indispensable en la preparación para las carreras literarias y científicas. Ahora bien: está fuera de toda duda el hecho de que, a excepción de algún que otro joven de sobresalientes aptitudes, no hay Bachiller que, terminados sus estudios, se encuentre en condiciones de hacer una mediana traducción del más sencillo de los clásicos latinos: de aquí deducimos que las diez y ocho horas semanales que durante dos abreviados cursos se dedican al Latín, no son suficientes para que el alumno ad-

---

<sup>29</sup> “Es de reconocida necesidad evitar a los alumnos las gravísimas dificultades que les origina la injustificada extensión de algunos textos y programas, que serán muy favorables a los intereses privados de sus tutores, que por este medio buscan en parte la justa compensación de los mezquinos sueldos que perciben, pero que son funestos para los resultados de la enseñanza. Para cortar tan censurable abuso, bastaría, en nuestro entender, poner en práctica lo que respecto a programas oficiales se preceptúa en el artículo 44 del Real de decreto del 21 de Noviembre del 83. Ley del Marqués de Sardeal”.

quiera de este importantísimo idioma conocimientos susceptibles de útil aplicación.

Clave de las ciencias, norma de las bellas Letras es el Latín, manantial inagotable de cultura, hilo de oro que engarza perlas literarias de insuperable valor, único idioma universal posible en las regiones del pensamiento; pero así y todo, si no abrigásemos la esperanza de que sus relevantes méritos, los servicios que ha prestado a la causa de la civilización y las necesidades mismas de la ciencia han de concluir por sobreponerse a la injusticia del descrédito y olvido en que se le tiene, nosotros seríamos los primeros en ir al campo de sus enemigos (que lo son también nuestros por otro concepto), para gritar con ellos: *abajo el Latín*; si no se le han de conceder tres cursos, que es el tiempo mínimo que su estudio sólo rudimentario; si sólo ha de servir para torturar la memoria, preferible es que desaparezca por completo del cuadro de la Enseñanza oficial: menos doloroso ha de ser para los amantes todos de las Letras llorar su muerte, que no contemplarle caminar a la agonía arrastrando una existencia miserable y vergonzosa.

Para llenar el gran vacío que en este caso se sentiría en la Enseñanza, acudiríamos al patrio idioma, al que hoy sólo se concede una importancia muy secundaria, y en cuyo estudio serio y fundamental se encuentran indudablemente poderosos elementos para la educación de la inteligencia, muy semejantes por cierto a los que se admiran en la rica lengua del Lacio.

Mas, sin necesidad de avanzar tanto en el terreno de las hipótesis y a fin de devolver a nuestro hermoso idioma el puesto de honor que en la Enseñanza le corresponde, creemos que bastaría concederle tres cursos de estudio simultáneo con el del latín, convirtiendo al efecto en alterna la lección diaria del curso de Retórica. Sabemos que esta asignatura, aunque de las más importantes entre las artes liberales, no es esquivada en su trato, ni esconde sus tesoros entre dificultades y asperezas, ni desconocemos tampoco las favorables aptitudes que para su estudio posee nuestra raza; pero estas mismas razones, y la circunstancia de que la Retórica, después de haber constituido por mucho tiempo una de nuestras más legítimas glorias literarias, está a punto de convertírse nos ahora en una calamidad verdadera, es lo que nos mueve a desear que nuestra juventud sepa algo menos de Retórica, y que a expensas de ésta se dedique más tiempo a los estudios gramaticales, que después de todo, son la base y el fundamento del bien decir.

Otra asignatura hay incluida en la Segunda Enseñanza, más importante de suyo, pero que por su índole peculiar, por las circunstancias de los alumnos que aspiran al bachillerato y en obsequio de los intereses mismos que se quieren fomentar, desearíamos fuese excluida del plan oficial: nos referimos a la Agricultura, cuyo carácter eminentemente práctico hace que a ella, mejor

que a ninguna otra, se le pueda aplicar la frase latina *fabricando fit faber*, y que nada puede esperar para sus progresos de las cuatro nociones teóricas, que es a todo lo que sobre esta materia pueden sacar de las aulas jóvenes que en su inmensa mayoría han de consagrarse a carreras cuya profesión les aparta por lo general de cuanto con la agricultura se relaciona, y que no son, por tanto, los llamados a reemplazar las prácticas inconscientes de la rutina con nuevos y más racionales procedimientos de cultivo. Seguros estamos, de que si se dedicase a la experimentación y estudio práctico de las Matemáticas, Física, Química e Historia natural el tiempo que hoy se consagra al estudio estéril de la Agricultura, los intereses de ésta resultarían indirectamente más favorecidos con aquel estudio experimental de lo que resultan hoy con las infecundas nociones agrícolas, que por más o menos tiempo conserva en su memoria el alumno de Segunda Enseñanza.

Las observaciones que dejamos consignadas como expresión sincera de nuestras convicciones, parécenos que dan en gran parte la clave para explicar satisfactoriamente el por qué es tan escaso y de calidad tan inferior el fruto que actualmente se cosecha en el fecundo campo de la Segunda Enseñanza, y manifiestan al mismo tiempo no ser de nuestra parte un vano capricho, sino pretensión muy fundada y razonable, el aspirar a que el Supremo Poder del Estado, como responsable de los sagrados intereses de la sociedad, cuyos destinos rige, lleve la luz y restablezca el orden en la católica esfera de la Instrucción pública, dictando al efecto leyes sobrias y justas, tan claras y precisas que hagan imposibles las dudas y ambigüedades a cuya sombra suelen prosperar los abusos; de criterio tan recto, que contra ella se estrellen las intemperancias del libertinaje, y de espíritu tan amplio que ni puedan ser monopolizadas en beneficio de egoísmos de ningún género, ni impidan tampoco el desahogado ejercicio de la libertad verdadera.

Supuesta una legislación de las mencionadas condiciones, fácil y hacedero ha de ser después, mediante reglamentos especiales, fijar de nuevo el rumbo que ha de seguir la enseñanza; determinar el tiempo, orden e importancia de las asignaturas que lógicamente corresponden a cada uno de los grados académicos según sus fines, y lograr así la suprema aspiración de ver encauzadas, reunidas y formando caudaloso río esas múltiples y encontradas corrientes doctrinales, que a causa de la funesta dirección que les imprimiera la idea positivista, precipítanse ahora con ímpetu asolador sobre el campo social, soterrando bajo el cieno de grosero sensualismo los gérmenes todos de la civilización cristiana, que, si la Historia no nos engaña, es la única civilización progresiva.

Porque las grandezas del pasado daban la medida de la pequeñez de lo presente, irritóse nuestra pueril vanidad: nos reconocimos demasiado dé-

biles para seguir el preclaro ejemplo de los que hace tres centurias colocaron la Ciencia española entre las primeras del mundo; y más que despertar de nuestro intelectual letargo, pareciéndonos cómodo y aceptable renegar prácticamente de nuestra gloriosa historia. Rompimos la áurea cadena de nuestras tradiciones científicas; cerrados nuestros ojos a la luz de lo alto, ya no vimos brillar en el horizonte aquellos soberanos ideales que ilustraron la inteligencia y enaltecieron el saber de nuestros padres.

Privada de fe, falta de entusiasmo y de vida, degradada por mezquino utilitarismo desde entonces acá nuestra ciencia oficial, sin punto de partida, sin fin concreto adonde enderezar sus pasos, vacilante y errabunda vese condenada a mendigar entre extraños las migajas de lo que un día ella les regalara a manos llenas: el sustento de la inteligencia, el pan del alma, la idea.

Y llega a tal extremo esta nuestra intelectual indignancia, que no sólo en determinadas Universidades, sino aun en las mismas Escuelas especiales, que son como el último refugio del saber patrio, se emplean en la Enseñanza textos escritos en extranjero idioma; anomalía es ésta tanto más sensible y dolorosa, cuanto que no obedece a imposiciones del capricho o ridículas exigencias de la moda, sino únicamente a nuestra vergonzosa esterilidad científica. En vano es que filósofos como el P. Zeferino, historiadores como Menéndez Pelayo, controversistas como el P. Cámara, matemáticos como Ibáñez, naturalistas como Graells, arqueólogos como Fernández Guerra, filólogos como Ayuso, médicos como Creus, dramaturgos como Tamayo, poetas como Zorrilla, novelistas como Pereda, geólogos como Vilanova y mecánicos como Isaac Peral tracen con su glorioso ejemplo la senda que guía a la gloria, y demuestren con la universal reputación de su nombre el puesto que nos corresponde ocupar entre los pueblos cultos; la Ciencia oficial, sectaria y materialista, continúa refractaria al generoso impulso del ideal cristiano; identificada con el dogma nuevo del pseudo-progreso, niégase a reconocer sus extravíos, obstínase en no retroceder al punto de partida para reanudar allí nuestras honrosas tradiciones, rectificar sus erradas tendencias y dar principio a una científica en el orden de las ideas, no menos necesaria por cierto que la que felizmente se está realizando en el orden político.

#### IV

Estudiado aunque muy superficialmente el aspecto que pudiéramos llamar técnico de la Segunda Enseñanza, nos resta ahora examinar, siquiera sea con brevedad suma, sus condiciones como elemento de educación moral. No hay quien ignore que no menos que a enriquecer la inteligencia con la adqui-

sición de útiles y variados conocimientos contribuye la enseñanza a modelar los corazones y formar el carácter de los jóvenes: por eso no hemos de repetir aquí lo que ya dejamos consignado; a saber: que las tendencias terrenas y sensuales, nota característica de nuestro siglo, desviaron la educación de su cauce natural y cristiano: si a este hecho innegable se añade que las ideas y las costumbres, como polos de electricidades contrarias mutuamente se atraen, se influyen y compenetran hasta fundirse en un estado armónico, que es como la resultante de ambas fuerzas y que a manera de compuesto químico suele participar de las propiedades de sus componentes, ya no podrá sorprendernos que los errores y malos hábitos de la educación moderna hayan encontrado su justificante y hasta su consagración en las regiones de la enseñanza.

Así vemos que la mimosa condescendencia, el voluptuoso halago, la excesiva blandura, que son como el fondo de los modernos sistemas pedagógicos que tan fatal eficacia tienen para formar caracteres débiles, caprichosos y sensuales, como impotentes son para impedir que el hombre, en vez de seguir el impulso de sus generosas aspiraciones elevándose hacia lo ideal y eterno, se prostituya hasta la degradación de creer que no existen para él otros goces que los que por medio de los sentidos le brinda la materia impura, han sido perfectamente acogidos y secundados por las tendencias de una Enseñanza que al desterrar del programa oficial la asignatura de Religión y Moral, destinada a difundir los conocimientos más indispensables a la sociedad y al individuo, para poner en su lugar la Agricultura, demostró con este hecho tristemente significativo, que, a sus ojos, los intereses de la tierra valían “más que los del Cielo, los productos de la encina más que las creencias hijas de la Fe”.

No se quiere decir con esto que nosotros rechazamos el carácter práctico y de directa aplicación que en nuestros días va adquiriendo la Enseñanza; nada menos que eso: antes bien, estamos convencidos de que sin aquel carácter, la Enseñanza no correspondería hoy a uno de sus principales fines y quedaría desatendida una de las más reales y apremiantes necesidades de la época en que vivimos: tan convencidos estamos de que no sólo de pan vive el hombre, como de que sin pan no puede vivir.

Lo que nosotros condenamos con toda nuestra alma, es que se hagan sustituciones sectarias como las que acabamos de señalar; lo que rechazamos, por injustificadas y funestas, son esas múltiples preferencias enderezadas a persuadir a los jóvenes que el cuerpo vale más que el alma, la materia más que el espíritu, la amplitud de los conocimientos más que la moralidad y pureza de las costumbres.

Para que la Enseñanza no sea prevaricadora, para que no reniegue de su alta misión de perfeccionar al hombre satisfaciendo por igual las nece-

sidades de los dos factores que constituyen la personalidad humana, es de absoluta necesidad que su acción se encamine constantemente a armonizar los intereses temporales con los intereses eternos. Pero desgraciadamente nadie ignora que la indiferencia glacial por todo cuanto al orden sobrenatural se refiere, y en muchos casos la radical negación de ese mismo orden, es lo que late y palpita en el fondo de esos textos de los que se ha desterrado el nombre de Dios; de esos planes de estudios que encierran al alumno en un círculo de materia, en medio de una atmósfera densa y terrenal sin un solo claro por donde le sea dado vislumbrar los resplandores del Cielo. Las asignaturas de la sección de Letras, reconocidas como las más conducentes a desenvolver y educar el sentimiento del bien, las naturales aspiraciones del alma hacia lo ideal, van perdiendo de día en día el terreno, que a su vez van invadiendo las asignaturas de Ciencias, que con la aparatosa y calculada exhibición de sus innegables conquistas alucinan, absorben y subyugan las fuerzas todas de la inteligencia; y como ésta, por causa de los vicios y deficiencias de la educación recibida, se encuentra más inclinada a nutrirse de aquellos conocimientos que la brindan facilidades para obtener el bienestar presente, que dispuesta para alimentarse con las doctrinas reveladas, que aunque fuente de eterna dicha, son al fin manantial de donde nacen la ley que sujeta nuestros apetitos y el deber que contraría nuestras pasiones; de aquí el que la Enseñanza, por medios indirectos, pero eficaces sin embargo, viene a ser cómplice y aun causa inmediata del grosero sensualismo que nos devora, de esta mezquina egolatría que parece el sello de oprobio y degradación con que la justicia de Dios ha estigmatizado la soberbia frente de la civilización moderna.

¡Nobilísima es la misión de la Enseñanza, cuando velando el despertar de la inteligencia humana aprovecha los primeros albores de la razón para desplegar ante su atónita mirada el horizonte inmenso de sus naturales dominios, donde, como en cuadro de prodigiosa belleza, vense admirablemente concertadas las gloriosas conquistas de la Ciencia! Pero es más noble, es más grandioso todavía su destino, cuando convertida en ángel tutelar de la infancia, conduce a sus iniciados por la senda de la verdad, hasta pisar las más elevadas cumbres del conocimiento humano, para desde aquella altura mostrar a sus ojos, fortalecidos por la Fe, esas esplendorosas regiones de lo sobrenatural, que una vez vislumbradas, causan en el alma la dulce nostalgia de lo infinito, nos elevan sobre todas las grandezas de la tierra y nos hacen enamorados de la virtud y adalides de la verdad en todas sus manifestaciones.

Este es el concepto altísimo que por nuestra parte tenemos de la augusta misión de la Enseñanza en su doble ministerio de instruir y de educar, y en él deseamos vivamente que se inspiren las leyes que la dirigen, los

métodos y procedimientos que la exteriorizan. Que por desdicha de la Ciencia y de la Patria no es este el criterio que domina en la Legislación vigente, ni éste es tampoco el espíritu que informa la educación moderna, dedúcese con sobrada claridad de lo que dejamos dicho, y confírmalo también el hecho de que, tanto de las columnas de la prensa, como del seno de las familias y hasta de los autorizados labios del Profesorado mismo, brota unánime clamor pidiendo reformas en todos los órdenes de la Instrucción pública, pero muy especialmente en el de la Segunda Enseñanza, que, si a pesar de sus vicios y deficiencias, tolerada a título de ensayo, ha llegado hasta nuestros días, hora es ya de que, desvanecidas dudas y esperanzas a la luz de una experiencia desastrosa, termine de una vez el período de exploraciones y peligrosas aventuras, y entremos de lleno y con segura planta en los caminos de la realidad y del buen sentido.

Por lo demás, bien comprendéis, Señores, que los perniciosos errores, las tendencias poco o nada cristianas y los múltiples defectos que a nuestro entender esterilizan o extravían las fuerzas consagradas a la educación y enseñanza contemporáneas, a manera de trofeos de la victoria, sirven en el presente caso para dar mayor relieve y poner más de manifiesto el mérito excepcional de éstos de nuestros discípulos que, sosteniéndose animosos en la estrecha senda de sus deberes y haciendo recto uso de la privilegiada inteligencia que recibieron del Cielo, vencidas todas las dificultades, allanados todos los obstáculos, han logrado conquistar un puesto de honor entre sus numerosos compañeros, y como corona debida a su excelente comportamiento y aplicación constante, un caudal de conocimientos que, semejantes a hermosas flores de primavera, no sólo adornan y embalsaman el cielo alegre de su risueña juventud, sino que son además anuncio cierto de copiosos frutos para el otoño de su vida.

Tales son, Serenísima Señora, los distinguidos alumnos de este Real Colegio que tengo el honor de presentaros, y que, gozosos porque sienten en su conciencia la satisfacción purísima del deber cumplido, radiantes de júbilo porque pueden decir a sus idolatrados padres: “vuestró sacrificios no son infructuosos, vuestros hijos son dignos de vuestro inmenso cariño”, van a tener ahora la honra altísima de recibir de vuestras Reales Manos el premio que en tan buena lid han merecido.

Es la juventud naturalmente generosa y agradecida; el honor que S. A. B. se ha dignado dispensarnos al aceptar la presidencia de esta solemnidad académica, persistirá para siempre grabado en los corazones como uno de los recuerdos más hermosos de la vida: cuánto puede influir esto en el porvenir de esos jóvenes tal vez destinados a regir mañana los destinos de la Patria, no se oculta ciertamente a vuestra clarísima inteligencia; y mejor que yo pueda de-

cirlo, siéntelo ese vuestro noble y magnánimo corazón, que tanto como vuestra misma regia estirpe os hace en este acto dignísima representante de la augusta Señora que con tanta gloria ocupa el Trono, y del malogrado Monarca, cuyo interés por la juventud estudiosa y soberana esplendidez están acreditados por este Real Colegio que se honra con su augusto nombre.

He dicho.

Colegio de San Lorenzo del Escorial: día del Patriarca San José, 1889.

### *Comentarios al discurso*

El P. Valdés opina que:

El mal y el error, en cuanto es carencia del bien y de la verdad, no existen, son sólo negación de éstas.

Es un sofisma que ocupa igual rango que la hipocresía respecto de la virtud. Ambas son la representación atractiva de la maldad y la falsedad.

El sofisma, revestido del disfraz de “la libertad”, proclama los derechos del error y la obligación de desligarse de la obediencia a Dios.

Es la trasposición al campo de la Enseñanza del sofisma utilizado en el campo de la política, la sustitución de la conjunción de la Ley y la Luz por el despotismo de la fuerza condensado en el número.

Entiende que en aras del sacrosanto nombre del progreso se ha creído necesario sacrificar todo aquello que la historia muestra como válido, para conseguir, por métodos caprichosos y sistemas perturbadores, la descristianización de la sociedad.

El Padre Valdés, como no podía ser de otra forma, no es contrario al progreso, lo que sucede es que su idea de progreso no es coincidente con la de algunos autores.

Su concepción parte de la base de que el progreso no puede ser, por su propia naturaleza, indefinido, de forma que aquí en la tierra nunca se podrá alcanzar la perfección absoluta, dada nuestra condición de hijos del pecado y nuestra congénita tendencia al mal. La sociedad y el individuo, por ley necesaria de su propio ser, tienden al término de su existencia terrena.

Y en base al fin, que desde el punto de vista cristiano, debe alcanzar, el progreso no puede consistir exclusivamente en adelantos materiales, sino que dichos adelantos solo serán progreso en cuanto colaboren como medios aptos para conseguir nuestros inmortales destinos.

El Poder Político, en cuanto tal, no tiene ni podría tener, por misión la consecución de los citados destinos, y por lo tanto no se le puede ni debe



pedir algo que cae fuera de su incumbencia, es suficiente con que no ponga obstáculos a su consecución.

Precisamente porque a la Iglesia no sólo le incumbe sino que es su razón de ser, la consecución de esos destinos, considera que, en el ámbito de la educación, como en todos los campos de nuestra vida, la Revelación, la luz eterna del Evangelio, es el único faro que la lleva al puerto.

Admite el Padre Valdés que la humanidad progresa, pero señala que no es menos cierto, que todas las civilizaciones que han existido en el curso de los tiempos, y han sido grandes, han desaparecido víctimas de su apartamiento de la Ley Natural.

En una palabra, cree en el progreso de las sociedades que partiendo del Calvario marchan hacia el Tabor, como cree que retroceden las que se apartan de esta senda de salvación.

Las ideas y los sentimientos sufren alteraciones como consecuencia de modificaciones en el medio ambiente.

Como consecuencia de ello, la enseñanza cristiana ha sido sustituida por otra, en la que los adelantos materiales se realizan, a menudo, a expensas de sus progresos morales.

Es cierto que se han conseguido importantes progresos materiales, las ciencias experimentales han hecho importantes descubrimientos; pero ello no ha servido para dar gracias al Creador, sino para llenar al hombre de orgullo. El hombre, y no Dios, se ha convertido en la medida de todas las cosas, y a él han de rendirle pleitesía.

¿Nos hemos preguntado la razón por la que al hombre de finales del siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI le cuesta tanto arrodillarse en los momentos litúrgicos en que procede adoptar esta postura? ¿Será la soberbia? ¡El hombre no debe humillarse ante nadie, ni siquiera ante Dios! Así nos luce el pelo.

Los progresos de las ciencias no sólo no son incompatibles con los progresos espirituales, sino que por su propia naturaleza debería ir de consuno. Pero ello, desgraciadamente no ha sucedido así. El grosero materialismo es incompatible con la dignidad humana.

Y estas ideas han penetrado en la familia, en los padres, y consecuentemente en los hijos.

La educación de los hijos tiene, en la actualidad, como finalidad primordial conseguir que lleguen a ser ricos y poderosos, con olvido total, consciente o inconsciente, de inculcarles que existen obligaciones morales, responsabilidades, y deberes para con Dios.

Se dice que los niños no están psicológicamente preparados, para recibir tales enseñanzas, con olvido de que la enseñanza de la religión debe adecuarse a las necesidades y circunstancias del espíritu.

Se dice, también, que hay dos sistemas de educación, *el humanitario*, que pretende una educación sin sacrificios, y *el terrorista*, que solo se centra en la represión. Pero ambos sistemas no son aceptables. Debe seguirse, según el Padre Valdés, uno intermedio que sin dejar de atender las necesidades del cuerpo, no se olvide de las necesidades del espíritu, ya que el hombre, que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, se compone de cuerpo y alma, y las justas necesidades de ambos han de ser atendidas. Por ello propone el uso racional y armónico de ambos sistemas.

En España, en los tiempos del padre Valdés, predominaba el primero de los sistemas educativos, razón por la que se había producido una importante degradación de las costumbres. Precisamente por ello, entendía que había que volver, en todos los campos, pero especialmente en el de la educación y enseñanza, al ideal del dogma cristiano.

La Iglesia para llevar a cabo su misión precisa de una auténtica libertad de Enseñanza, fundamentada en la libertad política, que no puede ser otra cosa que el ejercicio no impedido de los derechos de todos, en cuanto sean compatibles con el bien común.

Por ello, los gobiernos se tornan absolutistas y tiránicos, cuando extralimitando sus facultades emplean su autoridad y fuerza en impedir o anular el derecho natural que a todos asiste para instruirse y ser enseñado, que no tiene otros límites que los impuestos por los fueros de la moral y de la verdad. Precisamente por ello los Poderes Públicos, en su calidad de representantes responsables de todos los intereses sociales, tienen, en la enseñanza, el derecho de inspección y tutela, pero no el de absoluto dominio. Su misión es, exclusivamente, suplir las deficiencias de la iniciativa privada.

Dados estos principios de carácter general, el Padre Valdés pasa a examinar la legislación vigente en ese momento. Su juicio no puede ser más negativo.

Ante el estado caótico de la Instrucción, el gobierno pudo elegir entre hacer un examen de las causas por las que se pasó de unas universidades ejemplo de Europa a unas universidades decadentes y corregirlo, o deshacerse de todo y copiar malamente lo existente en el extranjero.

Las prisas y el desafortunado deseo de sustitución de lo que se consideraba antiguo por lo nuevo, llevó al legislador a dictar numerosas disposiciones contradictorias e irreconciliables, que son la causa y motivo de la situación caótica de la Instrucción Pública, y en especial de la Enseñanza secundaria, que no tiene otra finalidad que la de preparar a los jóvenes para su ingreso en las carreras superiores. Como consecuencia, afirma, el título de Bachiller, en las condiciones que se otorgaba, no tiene valor alguno, solo sirve de odioso privilegio que se concede a las familias que pueden permitirse el lujo de que sus

hijos asistan a las aulas un determinado número de años. Se enseñan nociones inconexas que son incomprensibles a la inteligencia del alumno, que ha de asimilarlas de memoria sin llegar a comprenderlas.

A la vista de estas ideas, a mi juicio, muy cristianas, lo que pensaría el obispo Valdés de la instrucción y la educación actual, no solo de la denominada pública, sino también de la privada, en especial la dada por las órdenes religiosas, es muy fácil de suponer. ¿Es, en el momento actual, la principal meta de los colegios de las órdenes religiosas el instruir y educar alumnos para el Reino de los Cielos? Que cada palo aguante a su vela, y que el Señor sea muy misericordioso con los responsables.

### 3

DISCURSO DE FRAY FRANCISCO JAVIER EN EL SENADO EL 9 DE FEBRERO DE 1904

Me levanto á hacer uso de la palabra señores senadores, en condiciones bien desventajosas para mí. Ya lo estáis viendo, al mal estado de salud únese la circunstancia de haber tratado con verdadera maestría mi dignísimo hermano el obispo de Guadix alguno de los puntos que creí hubieran de ser el objeto de mi discurso. Por otra parte, ¿cómo desconocer la maestría insuperable del Sr. Dávila? Yo le rindo gustoso el tributo de mi admiración; yo me encuentro ante V. S. como me encontraba de novicio ante un padre maestro. Pero recuerdo que aquellos padres maestros me enseñaron que jamás permitiese que la autoridad oscureciera mi razón, y recordando aquellas enseñanzas, yo no puedo menos de hacer algunas observaciones á lo que con tanta autoridad nos ha manifestado ayer S. S.

Sentíame verdaderamente apesadumbrado, entristecido, al ver como ayer V. S. iba fijando los clavos de tremendas responsabilidades, con el mazo de su autoridad indiscutible, en los brazos y manos de las Corporaciones religiosas, y estaba yo sufriendo con paciencia, resignado, aquella crucifixión de lo que más amo después de mi religión y de mi patria. Callé y no pedí la palabra; pero cuando V. S., como si se tratará de poner el inri o un rótulo infamante en la frente de aquellas Corporaciones religiosas, hablaba de la soberbia de los frailes, entonces ya, en cumplimiento de mi deber, no pude por menos de pedir la palabra.

Señor Dávila, yo no comprendo que haya mayor muestra de humildad (ya que aquí soy desgraciadamente el único representante de las Corporaciones religiosas) que aceptar aquellos calificativos.

Confieso que me preocupó cuando le oí decir a V.I. que se trataba de palabras del Sr. Marqués de Estella, cuyos sentimientos generosos y caballerosidad me son bien conocidos.

He recorrido hoja por hoja la Memoria de ese general ilustre, a quien tanto deben las Corporaciones religiosas, y no he podido encontrar tales palabras. Será que lo he leído mal, pero no he podido encontrarlas.

Habló también V. I. del funesto predominio de las Corporaciones religiosas en Filipinas. Yo creo que en esto de predominio ha de haber algo relativo; debe ser un predominio y una influencia que se sobrepone a otras influencias y a otros predominios.

Reconozco que las Corporaciones religiosas tenían verdadero predominio en las islas Filipinas; pero era un predominio salvador, civilizador y fecundo. ¡Qué predominio!; no había más dominio que el de los frailes. ¿Ignora acaso V. S que en el 75 por 100 de los pueblos de Filipinas no había más español que el que llevaba el hábito? ¿Qué demonio quería S.S. que hubiese en aquellos pueblos? Para seis u ocho millones de habitantes, ¿qué número de españoles había? Desgraciadamente, harto pocos; pues aun esas legiones de frailes que interesadamente se han hecho crecer de manera prodigiosa, jamás pasaron de 1.300.

¿Y todavía se burlan de nosotros hablando de invasiones de frailes; de 7.000 frailes que han de venir de Filipinas? Doscientos son los que quedan allí, y un solo prelado americano pide hoy 100 religiosos para su diócesis. (El Sr. Dávila: Póngase de acuerdo S. S. con su venerable hermano el Sr Obispo de Guadix, que dice que siguen allí los frailes). Allí siguen 200; y para mandarlos allá, para educarlos, para ponerlos en condiciones de ir allá cree S. S. que no se necesita nada? Pues que, ¿hemos de vivir como los camaleones, señor Dávila? Aquellas legiones de misioneros que iban por los bosques para civilizar a los Filipinos, ¿cómo habrían de ser sostenidos? Si V. S. no se ha dignado visitar ninguno de sus magníficos colegios, visítelos V. S. y esa será la mejor rectificación. (El Sr. Dávila pide la palabra) Otro punto en que me pareció muy informado, muy al tanto y muy al detalle, V. S. pero desgraciadamente, perfectamente equivocado, y aquí he de advertir que yo prescindo en absoluto del carácter político de las observaciones de V. S., era el relativo a aquel decreto que el Sr. Cánovas del Castillo, bañándose en las aguas aciagas para él y para España, de Santa Águeda había dispuesto y redactado para mermar la influencia de las Corporaciones en Filipinas, y seguramente, aunque no lo dijese en palabras expresas, en la inteligencia de V. S. surgía esta

idea: cuando el Sr. Cánovas, tan inteligente y tan previsora creía de necesidad hacer esto, ¿quién duda que estaba justificado el que se fuese rebajando ese predominio de las Corporaciones religiosas? Esa será la información de V. S. ¿Me permite V. S. que exponga la mía? (El Sr. Dávila: Sin duda,) Pues esas reformas que V. S. atribuye al Sr. Cánovas del Castillo, esas reformas fueron antes indicadas, redactadas por los frailes. ¿Y sabe V. S. por qué? Porque uno de los pretextos que más se explotaban para perjudicar á las Corporaciones religiosas, era el decir que eran acaparadores de los curatos; tenían 1.300 las Corporaciones religiosas y 870 el clero indígena.

En Visayas tenían los mejores; pero como nosotros sabemos un poquito la historia de nuestras Corporaciones, sabíamos que en una época, la rica provincia de Pampanga se había entregado a los indígenas, y fueron tales los desastres que allí ocurrieron, que hubo que encomendar a los agustinos la dirección espiritual en aquellos pueblos. Sabiendo eso, no tuvimos inconveniente en que se hiciese la distribución de parroquias, para que al año o al año y medio se viese la diferencia que había; se viese dónde había españoles, dónde había patriotas, dónde había progreso, dónde había riqueza. Y el verdadero resorte de todo era el patriotismo de fraile: que se despojase a las órdenes religiosas de la propiedad canónica. ¿Qué más queríamos nosotros? Señor Dávila ¡si la batalla más ruda que libraron las Corporaciones religiosas en Filipinas fue precisamente para que no se les impusiera la propiedad canónica ¿Qué más queríamos nosotros? ¡Si por espacio de algunos años trabajaron y escribieron contra los que se empeñaban en que el párroco filipino había de ser párroco, no doctrinero como venía siendo, es decir, sin propiedad; ¿Cómo habíamos de ver con malos ojos que nos quitasen esa propiedad, si al hacerlo se nos dejaba con nuestro verdadero carácter de religioso, sin más jefe que nuestro prelado regular?

Vea S. S. cómo aquellos cargos que parecían más fuertes y definitivos, no resultan en contra de las órdenes religiosas. Pero se dice: ¿y la insurrección? ¡Ah! Eso es muy grave. Realmente de cuanto se ha dicho sobre la insurrección filipina y el desastre colonial, me atrevo a afirmar que nada tan exacto como la frase del Sr. Montero Ríos de que “todos matamos a Meco...”. Todos, es verdad. Las Corporaciones religiosas son responsables, no las primeras, ni las segundas ni las terceras responsables pero tienen su responsabilidad por exceso de patriotismo, porque desde hace años, desde 1868, debían haber planteado el dilema que plantearon últimamente; o los masones o nosotros. Su Señoría dice que se perdió Filipinas por las hermandades pero son hermandades de otra cofradía. (Risas.)

¡El dominio de las órdenes religiosas! Era un dominio civilizador. ¡Si supiera S. S. qué luchas cuesta crear un núcleo de población; si supiera S. S.

cuánto trabajo cuesta formar un pueblo! Yo lo sé por experiencia; lo considero como la obra más ardua de mi vida y después de crearlos, enseñar al indio los rudimentos de la agricultura, de las artes de los oficios; y luego es de extrañar que el fraile tuviera fuerza y prestigio sobre el indio, si no había más elemento paternal y beneficioso para ellos que el de España representado por frailes siempre dispuestos al sacrificio y a la obediencia!

En cambio, en cuanto con desdichado acierto, pero con buena intención, se empezó a minar el terreno a las Corporaciones religiosas, a reducir su esfera de acción, empezó a existir el odio a España, y cuando llegó un momento en que los frailes no eran nada en Filipinas, estalló la insurrección y lo que vino después lo sabe S. S. y lo lamenta como yo.

Mientras los frailes tuvieron influencia, sin soldados se sostuvo la dominación española tranquila, feliz y dichosa. (El Sr Dávila: Entonces sobraba el Sr. Primo de Rivera). No sobraba, porque tenía en los frailes los mayores auxiliares. Podría haber un número exiguo de díscolos, de sacerdotes quizá indignos; pero la inmensa mayoría eran hijos del sacrificio. (El Sr. Dávila: Pero añada que la selección era muy difícil). Esa es una opinión del Sr. Primo de Rivera, pero yo desafío á S. S a que en síntesis me diga cuál es mejor: el Gobierno vitalicio o el temporal.

Esto depende de mil circunstancias; quizás en las que hablaba el Sr. Primo de Rivera tuviera razón. Porque así como entre nosotros existe lo que yo llamaría, no degeneración de la raza, puesto que la raza española no ha degenerado, sino decadencia de la raza, de la misma manera que ésta ha invadido todos los órdenes de la vida social, así desgraciadamente, desde que se empezó a minar el terreno al fraile, también decayeron hasta los superiores de las órdenes religiosas, y a eso, sin duda, es a lo que aludía el Sr. Primo de Rivera.

Es cuanto tenía que oponer a las terminantes afirmaciones del Sr. Dávila, a quien ruego no vea en mis palabras nada que, quizá en el calor de la improvisación, pudiera molestarle.

#### Rectificación

El obispo de Jaca: Nada, más que para mostrar mi profunda gratitud al Sr. Dávila por la consideración que se ha servido prestar a mis palabras, y reitero mi ruego de que si ha escuchado de mí algo molesto o inconveniente para S. S., téngalo como no dicho, debiendo además hacer constar que, más que como prelado, he hablado como senador y como religioso agustino, defendiendo los intereses más caros de mi alma.

Por lo demás, no tengo que recoger ni una sola de las ideas expuestas, y únicamente advierto que de aquel decreto a que nos referíamos del Sr. Cánovas del Castillo, la base octava la borró cuando se le mandó el pro-

yecto, dando con ello un ejemplo que quisiera ver imitado por todos los presidentes del Consejo de ministros, y diciendo; “Estas cosas no se pueden hacer sin contar con Roma”.

Esta es mi afirmación, y en la Cámara hay algún señor senador que puede dar testimonio en esta materia. (El señor Groizard: Declaro que el Nuncio se fue a quejar, cuando yo era ministro de Gracia y Justicia, de esa reforma, por ser anticanónica).

\*\*\*

## 4

### HABLAN LOS HECHOS

Sin entrar en un análisis hondo y circunstanciado del presente estado social de España, con sólo fijarnos en la forma tímida y vergonzante con que se realizan en el orden más elevado de nuestra vida pública las manifestaciones del espíritu católico, salta a la vista una serie de hechos que entristecen al alma y debieran bastar a sellar los labios de los que a la dolorosa decadencia de la religión entre nosotros no saben ni aspiran a poner otro remedio que el de lamentaciones estériles o planes de perturbación y de violencia.

Vivimos persuadidos y proclamamos a todos los vientos, que, tres cuartas partes de los españoles y aun más, somos sinceramente católicos, profesamos las salvadoras doctrinas de la Iglesia romana, acatamos la autoridad divina y la misión social del pontificado; y para gloria de la religión y de nuestra abatida patria anhelamos el triunfo definitivo, la vigorosa restauración en todos los órdenes de nuestra vida nacional de aquella antigua y bendita fe, que fue el alma de nuestra gloriosa historia y es la única esperanza para nuestro oscuro porvenir. Este es el fundamental entre los hechos aludidos; y admitida su exactitud, ocurre preguntar: ¿por qué constituyendo los católicos una tan notable mayoría entre los ciudadanos españoles y anhelando como anhelan el triunfo de sus ideales vense estos preteridos, y hasta sacrificados a veces, en los programas de los Gobiernos que dejan en desamparo y postración tristísima los intereses religiosos?

Nuestra vigente legalidad descansa sobre el sufragio, tiene por base la fuerza del número y profesa no seguir otras orientaciones que las de la opinión pública. Vivimos políticamente en un régimen de mayorías, la voluntad del mayor número está proclamada y constitucionalmente reconocida

como base y fundamento de nuestras instituciones políticas y sociales. Y, sin embargo, los católicos españoles, no obstante ser los más, ven en muchos casos conculcados sus derechos, desatendidas sus reclamaciones más justas y hasta sufren, quizás con resignación culpable, se les prive de derecho tan sagrado como es el de enseñar y educar a sus hijos conforme a las prescripciones de su religión y las exigencias de su conciencia.

¿Qué contrasentido es este? ¿Quién da vida y sostiene situación tan anormal? Indudablemente todos los Gobiernos que desde la gloriosa acá han regido, rigen y probablemente seguirán rigiendo los destinos de España y que poco o nada se preocupan en los intereses religiosos a no ser para relegarlos a la intimidad del hogar. Y como los Gobiernos constitucionales, cualquiera que sea el color o matiz que los diferencie, no son más que la representación de los partidos políticos, de éstos, constituidos y organizados para la lucha, reciben aquellos la autoridad y la fuerza que les permite imponer su programa y hacer prevalezcan sus interesadas aspiraciones en nombre de una voluntad nacional que será todo lo artificiosa y contrahecha que se quiera, pero que, a falta de otra más legítima y sincera, resulta la expresión legal de la voluntad de la mayoría.

Ahora bien, compuesta ésta de católicos o pudiendo por lo menos formarse con ellos, abiertos como están los caminos de la legalidad, ¿por qué obedientes a la voz de Roma y del episcopado no marchan por ellos a conquistar con la fuerza del número las alturas desde donde se corrigen los errores, se dictan las leyes, se dan orientaciones a la vida pública y aplicación a las energías sociales?

Reconocemos y confesamos que a su organización deben los partidos políticos el triunfo de sus ideales y que merced a ella sacan adelante sus intereses no siempre compatibles con los de la patria y opuestos en muchos casos a los de nuestra religión y nuestra conciencia: ¿por qué, entonces no nos organizamos los católicos sabiendo como sabemos por dolorosa experiencia que las mayorías organizadas y disciplinadas tienen segura la victoria en las luchas electorales a que da lugar el vigente régimen parlamentario?

Una de dos: o es porque no podemos o porque no queremos. En el primer caso forzoso sería reconocer nuestra ineptitud para luchar; en el segundo, demostraríamos algo mucho peor que la ineptitud... la falta de sinceridad en nuestros lamentos por la decadencia de los sentimientos religiosos u otra cosa aún más censurable en nuestros alardes de catolicismo.

Felizmente viven aún en la memoria de la presente generación los hechos encargados de demostrar con elocuencia irrefragable que ni de ineptos para la organización, ni mucho menos de hipócritas podemos ser acusados los católicos españoles. Cuando la revolución fiera intentó rom-



per la cadena de nuestras venerandas tradiciones religiosas y osó poner manos impías en nuestros altares, como herido en lo más íntimo y sensible de su alma irguióse altivo el católico pueblo español y en la defensa de su Dios y sus altares mostró tales bríos y pujanza que la revolución hubiera sido seguramente vencida y arrollada a no haber sobrevenido acontecimientos políticos que con habilidad y astucia utilizó en su favor.

Al amparo de la restauración enarboló bandera de paz y despojándose de sus radicalismos sectarios, propuso transacciones, afectó respetos e hizo promesas que pudieron quedar incumplidas, pero no por eso dejaron de producir el resultado apetecido dando lugar a una tregua que permitió a los caudillos rehacer sus fuerzas, cambiar de plan y atrincherándose en el campo de la política defender en lo que llamó él sus conquistas y continuar desde allí infiltrando su funesto espíritu en las demás esferas de la vida pública y retardar y neutralizar, ya que sofocar era imposible, el amplio movimiento de restauración católica que, gracias a Dios y aunque otra cosa crean ilusos y pesimistas, se viene realizando en esta desdichada España que al fin se siente llamada a Dios por su historia, por su carácter y últimamente por sus luctuosos recentísimos desastres.

Cierto que aún resuena en nuestro Parlamento la voz de los sectarios y tienen púlpitos y cátedras el error y la herejía, y la calumnia y el escándalo órganos en la prensa, y en la católica España no se santifican los días del Señor, y envenena nuestra atmósfera la inmoralidad, y estalla en nuestras plazas la blasfemia; y cierto también que un Gobierno sincero y resueltamente católico pudiera limpiar a nuestra patria de estos gérmenes de corrupción. Pero... para tener ese Gobierno y hacer esa limpieza ¿no podríamos hacer nada los católicos españoles? Sí, por cierto; podemos hacerlo todo. ¿Cómo? Sacrificando con generosidad cristiana a los sagrados intereses de la religión todo otro interés por noble y legítimo que parezca, levantando con resolución enérgica por encima de todos los compromisos de la política los compromisos de nuestra conciencia y acatando con sinceridad evangélica, no sólo los consejos claros y terminantes, sino también los reiterados deseos de Su Santidad en orden a la conducta política que en nuestras relaciones con los poderes públicos y en defensa de los intereses religiosos debemos seguir los católicos españoles; con esto, y con evitar se haga de la Cruz bandera de rebelión y que con el nombre de intereses de la Iglesia se fomenten y propaguen intereses de bandería, que no por su tendencia a ampararse del santuario dejan de ser tan humanos y terrenos como los debatidos en el campo de la política al uso, lograremos los católicos ponernos en condiciones de hacer que sean, o por lo menos procuren ser, nuestros Gobiernos lo que la religión y la patria exigen de consuno con tanto derecho como urgencia.

Pueden existir y existen de hecho lícitas y naturales diferencias en la apreciación de los medios más conducentes al triunfo de nuestros comunes intereses; mas, después de la labor con tanto celo como prudencia y acierto realizada por los Congresos Católicos y de las bases acordadas en el último de Burgos, esas diferencias en cuanto son obstáculo a nuestras cristianas y patrióticas aspiraciones y esterilizan nuestros esfuerzos, ni son ya lícitas ni tienen título de legítima subsistencia.

Es en extremo lamentable el empeño con que numerosos católicos se obstinan en identificar los sentimientos religiosos con determinadas aspiraciones políticas. De aquí nace que la fuerza y los prestigios de ciertos nombres beneméritos de la causa religiosa, lejos de favorecer sirvan para entorpecer y neutralizar la fuerza de la acción católica, y en vez de núcleos de concentración sean, por el contrario, elementos de disgregación y discordia. Para que esos prestigiosos caudillos y las honradas masas que les siguen, al nombre de católicos puedan unir las obras que a tan glorioso título corresponden, forzoso será, sino que renuncien, que den tregua por lo menos a sus aspiraciones políticas y mucho más a la temeraria idea de buscar el triunfo por los caminos de la fuerza y la violencia. Para estos católicos, cuyo error respecto a los procedimientos, es ya casi tan notorio como la buena fe que les anima y sostiene en el amor a sus ideales, parecen pronunciadas las siguientes palabras del gran Montalembert en el Congreso Católico de Malinas: “Los católicos –decía el egregio conde– en todas partes menos en Bélgica, son inferiores a sus adversarios en la vida pública, porque aun no se han decidido a tomar parte en ella... les inspira recelo la vida moderna; no han aprendido aún a conocerla ni amarla, ni practicarla, antes bien parecen temerla. Muchos de ellos y sin darse cuenta, pertenecen todavía al antiguo régimen por sus ideas y sentimientos. Tenía el antiguo régimen sus atractivos y ventajas, no me propongo yo ahora juzgarle y menos aun condenarle; basta a mi objeto reconocerle un defecto grave y capital, y es que... ha muerto para no resucitar jamás”.

¡¡*Para no resucitar, nulle parte en parte alguna!*!

¿No se habrá equivocado el genial escritor? El desarrollo de los acontecimientos, los intentos de resurrección por uno u otro motivo fracasados, y sobre todo la orientación de las ideas políticas en Europa, la cuantía de intereses de todo género que nacieron y viven al amparo de las nuevas instituciones, parecen dar confirmación solemne y definitiva a las palabras del ilustre prócer que tan honda sensación causaron en el primer Congreso de los católicos belgas. Mas, cualquiera que sea la solución que a tan complejo problema reserva la Providencia, es indudable que no debe fiarse a las eventualidades de una resurrección puramente política el triunfo de una

causa que es ante todo moral y religiosa. La causa de los intereses católicos en España tiene eficacia intrínseca, elementos de vida propia que la hacen independiente de todo interés político. No es la sombra protectora de una bandera más o menos simpática, sino la concentración de sus hoy dispersas fuerzas, la organización robusta y la dirección legítima y autorizada la que habrá de darnos el triunfo.

Encuéntrense hoy los católicos españoles en situación análoga a la de una numerosa familia violentamente despojada de un rico patrimonio, y que en vez de unir todos sus esfuerzos para recobrar los bienes arrebatados, se aventurase en ruinosos e interminables pleitos para dilucidar a cuál de sus individuos debe adjudicarse la administración del patrimonio perdido.

Para evitar tales pleitos y discordias y recobrar los bienes de que fuimos despojados, fueron dictadas las bases que para realizar la necesaria unión de los católicos españoles, aceptó y proclamó con autoridad indiscutible el Congreso católico de Burgos: no deberá, pues, alardear de católico quien no haga de esas bases y reglas prudentísimas la norma de su conducta; no se lamenta de la precaria situación en que se encuentran los intereses religiosos en España quien no se someta con sinceridad y nobleza a la dirección de los Prelados puestos por Dios y designados por Roma para guiar las fuerzas católicas en España: † FR. FRANCISCO JAVIER, obispo de Jaca.

\*\*\*

## V

### TRABAJO SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO

Se trata de un trabajo preparatorio de un futuro libro que no fue terminado. Es pues, una obra inacabada, que él denomina *El Archipiélago filipino: Observaciones acerca de su estado social y político. (Apuntes para un libro)*.

El libro, que yo sepa, no llegó, ni si quiera, a comenzarse.

Los apuntes, escritos en 132 páginas, están divididos en XXI apartados (el número XIV está repetido).

Los ocho primeros apartados tienen un carácter introductorio y constituyen un estudio de la situación general en el Archipiélago. El noveno y décimo nos hablan de la instrucción elemental. En los undécimo y duodécimo se razona el hecho del porqué no se habla normalmente el castellano. En el decimotercero y decimocuarto se nos habla de la mujer indígena. Hay

un nuevo decimocuarto, que junto a los cuatro siguientes, que tienen por objeto el estudio de las razas mestizas, distinguiendo especialmente los mestizos españoles de los mestizos chinos. Y los dos últimos, en realidad vigésimo y vigésimo primero, tienen por objeto el estudio del clero indígena.

En los apartados introductorios el autor nos resalta que mientras en los siglos XVII y XVIII, se estudió y escribió mucho sobre el Archipiélago filipino, en lo que iba del siglo XIX Filipinas había caído en el olvido. La Guerra de la Independencia y las independencias de las naciones hispano-americanas habían consumido toda nuestra energía.

Como es lógico, producidos estos hechos, Filipinas y Cuba pasan a ser objeto de atención de los españoles de la metrópoli.

La evangelización del Archipiélago filipino ya no constituye el objeto primordial de nuestra presencia. La empresa colonizadora española, que había tenido su base en el Código de las Leyes de Indias, obra extraordinaria de nuestra reina Isabel La Católica, cambia de fundamento. Para los autores de las nuevas y novísimas reformas ya tienen otra razón de ser y sus finalidades son distintas. Las sectas masónicas, enemigas implacables de la religión, tratan de imponer sus criterios, y censuran acerbamente los trabajos llevados a cabo por los misioneros españoles, llegando incluso, a veces, a la calumnia y al escándalo.

Todo ello, a juicio del autor, pone en peligro los incalculables bienes que con el pródigo cariño de la madre España, se han llevado a cabo en el Archipiélago. Su trabajo está, pues, destinado a dar a conocer a los españoles de la metrópoli la verdadera situación de los filipinos.

Para ello, centra su atención, preferentemente, en lo que él denomina gran familia indígena que habita en las dilatadas y fértiles costas del Archipiélago, la cual acepta los generosos ideales que inspiran la religión cristiana. Esta gran familia está preferentemente distribuida en mil doscientos pueblos, cuyo número de habitantes oscila entre un mínimo de unos cuatro mil y un máximo de unos cuarenta mil.

El Padre Valdés cree que la falta de energía de los filipinos, característica esencial de éstos, tiene fundamentalmente su causa en las enervantes condiciones del clima y en la prodigalidad de su naturaleza, que hace que con muy poco esfuerzo puedan cubrirse las más elementales necesidades vitales, lo que les permite no ser muy trabajadores sino más bien dados a la holganza.

Además, y ello en principio no es malo, están muy apegados a sus tradiciones, lo que hace que sea muy complicado hacer cambios en sus vidas, aunque los cambios, especialmente en el campo de la medicina, conduzcan

a una vida mucho más saludable. Para acreditar estos hechos, pone clarificadores ejemplos.

Al Padre Valdés le sorprende la actitud de muchos españoles de la metrópoli que con una visita relámpago al Archipiélago y desconociendo, como no podía ser de otra forma, la situación real, pontifiquen y propugnen soluciones que no pueden llevar más que al fracaso.

Hace una especie de listado de defectos o vicios de los indígenas, posiblemente excesivo, al tomar como medida ideal la de un europeo de nivel cultural alto, y dotado de una profunda religiosidad (*yo, personalmente, dudo mucho que este fuera el tipo medio europeo en esa época, pero este no es el tema*). Ello, a mi juicio, no es acertado, puede que lo que se aprecie como un vicio o defecto si nos fijamos en la realidad de los hechos y de las circunstancias y atendida su propia naturaleza no lo sea, sino diferentes formas de ver y entender la propia vida. La prueba de ello la encontramos en que él mismo reconoce que a pesar de todo el indígena tiene una gran facilidad para adquirir todos los conocimientos que constituyen la instrucción primaria.

El Padre Valdés alaba la gran capacidad que tienen los niños indígenas para aprender a leer y escribir. Ello hace que mientras en la metrópoli sólo lo logre el 30 por ciento, en el Archipiélago lo hace un 50 por ciento y más, y eso a pesar de la escasez de los recursos que se destinan a tan importante labor. Al entrar en la pubertad, y hasta llegar a la juventud, el niño indígena destina todo su esfuerzo no al estudio teórico sino a alcanzar el conocimiento de aquello que luego va a precisar en su vida agrícola o industrial. Llegada la juventud podría reincorporarse al estudio con aprovechamiento, pero su propia familia y la sociedad que le rodea no le favorece demasiado en este campo. Si el indígena no alcanza una mayor instrucción no debe achacarse, o al menos en forma exclusiva ni siquiera principal, a su propia naturaleza, sino a la escasez de medios materiales que el gobierno español les dedica.

En los apartados XI y XII expone las razones por las que los indígenas no hablan el castellano. Solo una minoría de la población indígena conoce el castellano, en concreto unos doscientos mil, lo que hace un 3,63%. Este hecho, que no se puede negar, no se debe en forma alguna, como dicen algunos políticos, a la posición de obstrucción de los religiosos, sino a que el indígena no aprecia su necesidad. De los numerosos idiomas o dialectos existentes en el Archipiélago es el tagalo el que predomina claramente sobre el resto. Y en él están escritas todas aquellas obras indígenas que al parecer merecen conservarse, y cuya traducción al castellano es sumamente onerosa. Dado que la misión esencial de los religiosos en Filipinas es lograr

la evangelización de los indígenas, la enseñanza del castellano a los mismos no constituye, ni puede constituir, su preocupación primordial. No obstante, los religiosos dedican a ello una parte muy importante de su tiempo, por considerar que redunda en su beneficio. El Padre Valdés, como buen misionero que es, una de las primeras cosas que hizo al llegar al Archipiélago fue aprender el tagalo. Aprendizaje imprescindible para evangelizar, que era su misión y por la que él, como otros muchos, abandonando su familia y su patria, fue a tierras tan lejanas. Es al Estado y a la sociedad a quienes corresponde esa obligación, y para su cumplimiento deben dedicar los recursos necesarios. Así como a las colonias americanas llegaron masivamente castellanos dotados de una cultura más que aceptable, al Archipiélago filipino fue sólo una minoría, con muy poco interés en integrarse en la sociedad indígena, y cuyo ideal principal consistía en retornar a la península lo más enriquecidos y lo más rápido posible. Y la culpa de todo, como siempre, ¡¡¡es de la Iglesia!!! Las comunidades religiosas eran las únicas que hicieron gramáticas y diccionarios que se podían enseñar en las escuelas. Los políticos se contentaron con imponer por ley la obligación de enseñar (y se supone de aprender) el castellano en las escuelas públicas, por esta razón precisamente éstas estaban prácticamente vacías, mientras que las de las comunidades estaban llenas. El Padre Valdés siendo obispo de Jaca, y elegido como representante de la región aragonesa en el senado, se vio obligado a defender a las comunidades religiosas del Archipiélago con estos argumentos, cuando éstas fueron atacadas por un senador.

En los apartados XIII y XIV, el Padre Valdés hace un encendido elogio de la mujer indígena. Después de afirmar, con carácter general, que la mujer cristiana ejerce una poderosa y benéfica influencia en el destino de los pueblos en “su doble y sagrado carácter de esposa y madre” (razón por la que la izquierda española hizo todo lo posible e imposible para que no pudiera votar), el Padre Valdés hace un encendido elogio de la mujer indígena del Archipiélago. Según él la mujer filipina ejerce “benéfico influjo en aquella sociedad indígena, donde ocupa la mujer, no sólo el puesto honroso a que la elevan las preferencias de ordinario concedidas a su sexo por los pueblos cultos, sino un lugar distinguidísimo y preeminente, al que le dan perfecto derecho su innegable superioridad moral y su despierta inteligencia”. La mujer filipina, tildada sin razón, de liviana y sensual, es un dechado de honestidad y recato. Ello se debe, a su juicio, a la influencia moralizadora de los sentimientos religiosos vigorosamente arraigados en su corazón, cuya honestidad es de ordinario calumniada precisamente por aquellos por quienes suele verse más tenazmente perseguida. Administradora, dice más adelante, celosa de su hacienda, por lo común escasísima, a

fuerza de laboriosidad y de ingenio, y gracias a la próspera fecundidad de aquel suelo, no sólo consigue atender a las necesidades ordinarias de la casa, sino que logra frecuentemente mejorar su situación económica y hasta crearse una posición de relativo bienestar. Esta previsión y sagacidad hace que el patrimonio dure una o dos generaciones. El trabajo de la mujer se lleva a cabo no sólo en la casa, sino también en el campo, salvo en las labores de arar y preparar los campos para la siembra, que son las únicas que realizan los hombres. Este carácter ahorrador hace que a veces, cuando tiene mucho éxito, se convierta en prestamista, cobrando unos intereses no muy caritativos. La mujer india que se casa con un "castilla" (oriundo de la metrópoli) suele ser una buenísima esposa, que trata por todos los medios de hacer feliz a su marido. Todo ello sin perjuicio del poder, casi despótico, que la tradición y la ley confieren al marido, lo que la mujer indígena suele saber superar a base de fidelidad, sacrificio y laboriosidad. A ello contribuye, según el Padre Valdés, el carácter del indio, que a partir de los treinta años se vuelve prácticamente indiferente para todo, salvo para la pelea de gallos.

Los seis apartados siguientes del XIV al XX (repito que el número XIV está repetido, en el número no en el contenido) los dedica al estudio de las razas mestizas; tratando, como es lógico, en primer lugar y con mayor detenimiento, de los mestizos españoles.

En principio defiende el mestizaje como sistema para la convivencia y mejora de las razas, y condena la persecución de la raza que se considera superior a la inferior, tratando de lograr su exterminio. Alaba la facilidad de los hispanos para unirse en mestizaje, debido, insinúa, a que la propia raza hispana es producto de mestizaje de otras, y proclama que ello ha producido efectos beneficiosos como el no exterminio de una raza que se pudieran considerar inferiores, sino su mejora. En su tiempo había unos doscientos mil mestizos españoles, que representaban una proporción de uno por ciento de la raza indígena. Entiende que en esta mezcla, al menos en la primera generación, resulta dominante el carácter europeo, a pesar de ello el mestizo ya tiende a la indolencia, que el Padre Valdés considera una de las características predominantes de la raza filipina. El mestizo español admira a los españoles y se los propone como ejemplo. Pero la sociedad, aunque hubiese realizado estudios superiores, les consideraba como ciudadanos de segunda, tanto los propios españoles como los filipinos, lo que a su juicio puede producir efectos, y de hecho los produjo, no buenos para los intereses españoles. El Padre Valdés espera que al haberse producido la independencia de Hispanoamérica, la metrópoli se volcaría en Filipinas, y esperaba una llegada masiva de peninsulares. Lo cierto es, que bien porque



los acontecimientos se produjeron mucho más deprisa de lo esperado, bien porque la ceguera habitual de los políticos lo impidió, la consecuencia es que tal llegada masiva no se produjo. También proponía que los españoles llegados a Filipinas, actuando con inteligencia, favorecieran generosamente la integración de los mestizos en la sociedad, facilitando su incorporación a cargos relevantes. Esta proposición tampoco fue atendida, y sus consecuencias, por desgracia, son por todos conocidas.

Del escrito del Padre Valdés, aunque no lo menciona expresamente, se deduce con toda evidencia que el mestizaje en general exclusivamente se daba entre varón no filipino y mujer filipina. Siendo inexistente el supuesto contrario, mujer no filipina con filipino. Ello se debía fundamentalmente a que eran muchos más los hombres peninsulares que iban al Archipiélago.

También estudia con cierto detenimiento el mestizaje de los chinos, ya que éstos, por sus favorables aptitudes para el fomento de los intereses materiales, tenían una no despreciable influencia en la vida económica del Archipiélago. Estima que debía de haber unos trescientos mil chinos (cien mil más que hispanos). Los emigrantes del Celeste Imperio procedían de las capas más bajas de esa sociedad, y sus indeseables costumbres y carácter despótico (que el Padre Valdés atribuye a la circunstancia de no ser cristianos) hace que no fueran nada deseados por la mujer filipina, que “sólo por imposición de sus padres o movida por sórdido interés (*se supone que económico*) se resigna a unirse con el chino”. El máximo interés de los chinos emigrantes es hacerse con un pequeño patrimonio y regresar a su patria, para cuyo logro no les importa, si ello les favorece, casarse y bautizarse, y una vez alcanzado, no dudan en abandonar familia y religión. En las uniones de chinos con indias (al igual que en la uniones de indias con españoles) los caracteres de de la raza filipina es la no dominante. Pero el Padre Valdés reconoce que muchos mestizos chinos que se han convertido y bautizado, gracias a la educación cristiana y al medio social en que se desenvuelven, están bien acomodados y se suelen distinguir por el celo y acierto con que procuran proporcionar a sus hijos una instrucción esmerada, alcanzando una situación económica muy aceptable. No obstante, no se identifican con los intereses de los españoles, siendo “comerciantes” antes que “ciudadanos”. Son las exigencias de sus intereses las que regulan su patriotismo. Sus aspiraciones, por lo general, son contrarias a los intereses de España. Como gente prudente que es, entiende el Padre Valdés, que no llevarán a cabo abiertamente ninguna actuación hasta estar seguros de que pueden alcanzar la victoria. Pero que su verdadero propósito es evidentemente el más perjudicial para los intereses patrios.

Los políticos españoles, tan ciegos como siempre, desoyeron estas ad-



vertencias, ellos sabían más y mejor que nadie (cuando los dioses, decían los griegos quieren perder a una persona la llenan de orgullo) e hicieron, en su mayoría, justo lo contrario. El camino hacia el 1898 estaba emprendido.

Los dos últimos apartados, según la revista XIX y XX, en la realidad XX y XXI, como ya he dicho, tratan del Clero indígena. Hace constar el Padre Valdés que son, aproximadamente, unos ochocientos religiosos; siendo mayoritarios los indígenas propiamente dichos, aunque también hay mestizos chinos y mestizos españoles. Que la mayor parte de ellos han llegado a esa situación no por su celo apostólico, sino como una forma de medrar, ya sea económicamente ya sea socialmente. Con ello, evidentemente, se ha creado una situación inquietante y nada deseable. Los propios filipinos preferían tratar, por lo general, con los misioneros que con el clero indígena. Pese a reconocer la existencia del problema, el Padre Valdés no es partidario de la solución propuesta por algunos (que, como siempre, no se caracterizan por un gran amor a la Iglesia) de cerrar a cal y canto la posibilidad de que los mismos accedan al sacerdocio. Esta solución llevaría consigo un grave agravio a las razas filipinas, que vería sin razón alguna, que pudieran acceder a ser religiosos filipinos con auténtica vocación. Por otra parte, también en la España peninsular (y Canarias y Baleares), se ha dado hasta hace muy poco el caso de personas que veían su acceso a los seminarios como una forma de adquirir unos estudios que de otra forma, por su precaria situación económica, les estarían vedados, y no hubo mente alguna que propusiera la prohibición de la entrada a los seminarios de las personas carentes de recursos económicos. Por otra parte, el Padre Valdés reconoce la existencia de una parte del clero indígena que en nada desmerece en el ejercicio de su importante misión. Por lo que la verdadera solución pasa por proporcionar la mejor preparación posible en los seminarios, procurando que sólo accedan al sacerdocio los que tengan una verdadera vocación y, una vez adquiridos los mínimos conocimientos precisos para el desempeño de tan alta misión, para lo que es imprescindible una dotación económica superior, que los políticos no estaban dispuestos a proporcionar. Así como que los misioneros prestaran la mayor ayuda posible a los mismos, para que entre todos sirvieran de la mejor manera los intereses del Señor.

Al final del último apartado examinado, el Padre Valdés pone "(continuará)" Pero no es así, el trabajo se ve interrumpido y no se volvió a reanudar. Supongo que en contra de su voluntad, pero sus nuevos cargos y necesidades más perentorias, en las que se volcaba sin regatear esfuerzo y tiempo, le impidieron dar término al trabajo, hecho que le hubiera proporcionado una gran satisfacción.

Pero el Padre Valdés veía en los trabajos que le suponían los afanes de cada día la “Voluntad de Jesús”, y ante ella su aceptación no tenía condiciones. Se acepta y punto.



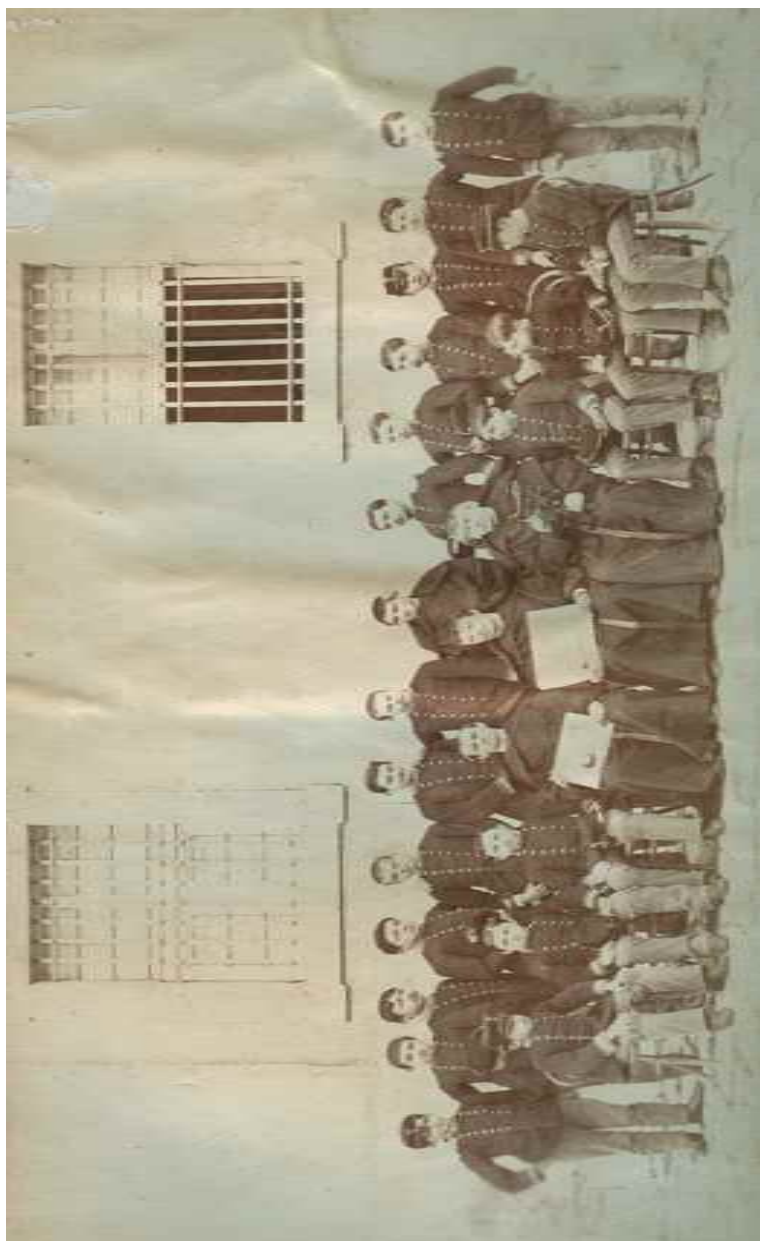
Condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica



Fr. Francisco Valdés Noriega, Mons. López-Mendoza y Fr. T. Fito



Manuel Valdés y Casimira Noriega



Francisco Valdés Noriega y cadetes



Francisco Valdés Noriega, comunidad de El Escorial





Francisco Valdés Noriega, óleo